D

T

DE
en M
de

DE
y uno
de

A

POR

CON
DE M
ficio

✠

NOTICIA DE LA CALIFORNIA,

Y DE SU CONQUISTA TEMPORAL, Y ESPIRITUAL HASTA EL TIEMPO PRESENTE.

SACADA

DE LA HISTORIA MANUSCRITA, FORMADA en Mexico año de 1739. por el Padre Miguèl Venegas, de la Compañia de Jesus; y de otras Noticias, y Relaciones antiguas, y modernas.

AÑADIDA

DE ALGUNOS MAPAS PARTICULARES, y uno general de la America Septentrional, Asia Oriental, y Mar del Sùr intermedio, formados sobre las Memorias mas recientes, y exactas, que se publican juntamente.

DEDICADA

AL REY N.TRO SEÑOR

POR LA PROVINCIA DE NUEVA-ESPAÑA, de la Compañia de Jesus.

TOMO PRIMERO.

CON LICENCIA. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisicion. Año de M. D. CC LVII.

1958.

NW
979.4
V455
v.1

1959

3v. 4fld. maps
Pagination errors:
v.1: p. 18 wrongly numbered 81
v.2: p. 479 " " 476

SEÑOR.

v.1: c24o, 240p. fold. map.
v.2: c8o, 564p.
v.3: c8o, 428p. 3fold. maps

19597

LOS afanes Apoſtolicos de los Jeſuitas en la remota Peninſula de la *California*,

¶ 2 ul-

Pacific N. W. History Dept.
PROVINCIAL LIBRARY
VICTORIA, B. C.

ultimo termino de los Dominios de V.M. en la America Septentrional, solo tienen por fin la gloria de Dios, y extension de nuestra Santa Fè entre los Infieles, que la pueblan, el Real servicio de V.Mag., la seguridad, y conveniencia de sus Vassallos, y la dilatacion, y gloria de su Imperio. Lo hecho hasta aqui en esta grande Obra, ha sido efecto del Catholico zelo, y Real magnificen-

cencia del Augusto Monarca, Padre de V. Mag. Lo que oy se hace, y los adelantamientos, que en adelante se esperan, son, y serán fruto debido à la piedad, y amplissima beneficencia de V. Mag. mismo. Por todos titulos es propia de V. Mag. esta Empressa, executada por medio de los Jesuitas; pero por los titulos mismos à nadie puede consagrarse la Relacion de ella, sino solo à

su

ſu Auguſto nombre. La Provincia de la Compañia de Jeſus de Nueva-Eſpaña, tiernamente agradecida, vuelve à V. Mag. lo que es ſuyo. En ſu nombre, con el mas profundo reconocimiento;

SEÑOR.

†
JHS.
Pedro Ignacio Altamirano.

LI-

LICENCIA DE LA ORDEN.

GAspàr Varona, Provincial de la Compañia de Jesús, en esta Provincia de Toledo. Por particular comisision, que tengo de N. M. R. P. Ignacio Vizconti, Prepósito General de dicha Compañia, doy Licencia, para que se pueda imprimir un Libro intitulado: *Noticia de la California, y de su Conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente*, sacada de la Historia manuscrita, formada en Mexico año de 1739. por el Padre Miguèl Venegas, de la misma Compañia, el qual ha sido visto, y examinado por personas graves, y doctas de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual doy esta, firmada de mi nombre, y sellada con el Sello de

mi

mi Oficio. En Madrid à quatro de Octubre de mil ſetecientos cinquenta y quatro.

Gaſpàr Varona.

PA-

PARECER DE EL PADRE Bernardo Lozano Velez, de la Compañia de Jesus.

DE orden de V. S. he visto la *Historia de la California, sus Misiones, y Espiritual Conquista*, que desea dàr à luz la Provincia de la Compañia de Jesus de Nueva-España: y no solo no hallo en ella cosa alguna opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni à las Regalias de su Magestad, sino que juzgo, que serà muy provechosa, util, y agradable su leyenda. Agradable, porque encontraràn en ella los Lectores muchas gustosas noticias, que hasta aora no sabìa el Pùblico. Util, porque con las Relaciones, Mapas, y Cartas, que trae de Navegaciones nuevas, Rumbos, y Descubrimientos, hasta aqui ignorados, se hallan diferentes averiguaciones, que deseaban los eruditos con ansia, que se hiciessen. Provechosa, porque en los oportunos lugares de su narracion, trae entretexidos tales, y tantos casos de edificacion, que à los zelosos de la propagacion de nuestra Santa Fè Catholica, hace con ellos visible aquella continuada serie de medios, y de circunstancias, con que en todas edades, y tiempos sabe la Divina Providencia ir agregando à la verdadera Religion, nuevos hijos, que acrecienten las Reclutas de escogidos, y predestinados.

Esta dichosa suerte les cupo à los Indios Californios, reducidos à la Fè por la predicacion de los Jesuitas, que hacen vèr en sus Reduciones, co-

mo en las demàs de la America, que se logran por su medio, un diseño, y un remedo, (digamoslo assi) de lo que en tiempo de los Sagrados Apostoles se practicaba en la Primitiva Iglesia, en la qual, la charidad, y curacion de los Fieles, hacia que se proveyesse de sustento à los desvalidos, y necessitados. Porque para mantener à los Indios gustosos, y contentos en la nueva Religion, que recibieron, no solo les predican, è instruyen en la Fè, y buenas costumbres, y los aficionan, y enseñan una buena sociedad, y policìa, sino que para que no les falte con que mantenerse, à los que nada tienen, hacen que se empleen en el laborìo, y cultivo de las tierras à todo el Pueblo comunes; y que con los frutos, que producen, no solo se mantengan dichos Operarios, en vez de estàr ociosos, y ambrientos, mas tambien los niños, ancianos, enfermos, è impedidos; y en año de caresthia, otro qualquiera de el Pueblo, que lo necessite, porque saben los Indios de el Pueblo, que del Posito, ò Positos de el Comun, les han de dàr de cierto, lo que necessitan los Indios Fiscales, que los cuidan, y llevan la cuenta, y razon de lo que dieron, y à los que lo dieron, para que ninguno se vea precisado à ir à buscar à otra parte, que comer con riesgo de entibiarse en la Fè, ò buenas costumbres. Y assi se repara bien en la Historia, todo esto, y mucho mas lo dà à entender, aunque en bosquexo, con el bello estilo laconico, corriente, claro, y sin afectacion, con que està escrita. Por todo lo qual la juzgo

dig-

digna de la Prēnſa, y de que V. S. dè ſu licencia para que ſe Imprima. Aſsi lo ſiento: en eſte Colegio Imperial de Madrid, y Abril 26. de 1756. años.

†

JHS.

Bernardo Lozano Velez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Joſeph de Armendariz, Abogado de los Reales Conſejos, y Teniente-Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente damos licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Noticia de la California, y ſus Conquiſtas, Eſpiritual, y Temporal, haſta el tiempo preſente*, dedicado à ſu Mageſtad por la Provincia de Nueva-Eſpaña de la Compañia de Mexico. Atento, que de nueſtra orden ha ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa opueſta à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, à ſolicitud del Padre Pedro Ignacio Altamirano, Presbytero, y Procurador General de Indias, de la miſma Compañia de Jeſus. Dada en Madrid à diez de Abril de mil ſetecientos cinquenta y ſeis.

Lic. Armendariz.

Por ſu mandado,

Don Phelipe Ignacio Vazquez de Neyra.

LICENCIA DEL SUPREMO, Y REAL CONSEJO de las Indias.

DON Pedro de la Vega, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario, y Oficial Mayor de la Secretarìa del Conſejo, y Camara de las Indias, de la Negociacion de la Nueva-Eſpaña, &c. Certifico, que el Padre Pedro Ignacio Altamirano, de la Compañia de Jeſus, y Procurador General de las Provincias, que tiene ſu Religion en las Indias, ha preſentado en el Conſejo un Libro intitulado: *Noticia de la California, y de ſu Conquiſta Temporal, y Eſpiritual, haſta el tiempo preſente*, ſacada de la Hiſtoria manuſcrita, que eſcriviò en Mexico en el año de mil ſetecientos y treinta y nueve, el Padre Miguèl Venegas, de la miſma Compañia de Jeſus, pidiendo ſe le conceda la correſpondiente licencia para imprimirlo, y darlo al Pùblico: y haviendoſe viſto por los Señores del miſmo Conſejo, con lo informado por la Real Academia de la Hiſtoria, y expueſto por el Señor Fiſcàl, por Acuerdo de diez de eſte mes, concedieron ſu licencia para que ſe imprima la Hiſtoria referida en la forma que ſe ſolicita, con tal, de que antes de darſe al pùblico, ſe trayga un Exemplar de ella à la Tabla del miſmo Conſejo, de cuyo Acuerdo doy la preſente. En Madrid à trece de Marzo de mil ſetecientos y cinquenta y ſeis.

Don Pedro de la Vega.

APRO-

APROBACION DEL SEÑOR DON JACOBO Samaniego, del Consejo de su Magestad, en el Real de Hacienda.

M. P. S.

DE orden de V. A. he reconocido la Obra intitulada: *Noticia de la California, y de su Conquista Temporal, y Espiritual*, sacada de la Historia, que escriviò el Padre Miguèl Venegas, de la Compañia de Jesus, en que he tenido mucho que aprender, no poco que admirar, y nada que corregir; porque me ha parecido Obra util, amena, y Religiosa.

Ninguno hasta aora havia tratado de exprofesso de aquellas Naciones, cuyas noticias, divirtiendo no menos por lo extraño, que por lo remoto, interessaràn à la Religion, y à el Estado.

A la Religion, porque à el referirnos las contradicciones, y molestias, que han sufrido nuestros Misioneros en la Predicacion del Evangelio à los Californios, encienden el espiritu à la imitacion de una constancia tan laboriosa, que crecia infatigable entre los trabajos, y las dificultades: y descubriendonos la causa de ellas en su raìz, nos advierten del daño en lo passado, para que se aplique el remedio en lo futuro.

A el Estado, porque manifestando la situacion de aquella Provincia, la actualidad del Presidio de Monterrey, y el atraso de sus Fortificaciones: acuerda las Reales Ordenes, advierte su inobservancia, y reflexa sobre los riesgos de ella en la ocasion de

una

una Guerra, corroborando el discurso con los sucessos, y esforzandolo con la importancia de una Provincia, cuya falta cerraria el passo à nuestro Comercio en las Islas Philipinas, y Marianas: importancia, que algun dia puede ser digno objeto de bastas ideas.

La valentia de espiritu, con que sin exceder los limites de una naturalidad ingenua, se explica zeloso, y ardiente en lo Moral, y en lo Politico, es muy propia de un Autor, que revestido del caracter Evangelico, traslada à las referencias, el que supo acreditar en las acciones.

Brilla su elegancia en el estilo sin trascender las reglas de lo Historial, su claridad en el metodo, sin faltar à la serie Chronologica de los sucessos de otras Provincias, y su imparcialidad en los sucessos, sacrificandole à la verdad la victima del rubor en muchos de ellos.

Satisface el assumpto, que se propone, porque abraza las partes todas de que debe constar una Historia, dando noticia de sus moradores, su Religion, costumbres, y trages: de sus aves, animales, y peces: y de sus plantas, frutos, y minerales, con lo demàs, que corresponde à su Historia Natural, y Civil, sin olvidar los Ramos del Comercio, como punto, que pide una atencion reflexa.

Refiere su Conquista, y los Viages, y Derroteros de Mar, y Tierra, con las Observaciones hechas en unos, y otros, para dàr una formal descripcion del Pais, y de su situacion, con sus longitudes, y latitudes, y explicandolos con nuevos Mapas particulares de la California, y su seno; y otro General de la America, y Septentrional, Asia Orien-

Oriental, y Mar del Sur intermedio: todos baſtantemente corregidos.

En ellos, atendidas las Reglas Aſtronomicas, y Geografia ſuperior, no dexarán de hallar reparos los Profeſſores: pero indemniza ſu critica el Autor, lamentando la falta de Obſervaciones, que ſe requerian para la exactitud, ulterior trabajo, que agitará dignamente de nueſtros ſucceſſores.

Tambien lo ſerá la reſolucion del Problema, de ſi aquel grande pedazo de la tierra es Isla, ò parte del Continente de nueſtra America Septentrional, no baſtando à decirlo las Obſervaciones hechas haſta aora, ni las porfiadas tentativas, dirigidas por la Bahìa de Hudſon, con aquel motivo, tal vez pretexto para utilidad mas ſegura, y fines mas altos.

Por nada me parece deſmerezca eſta Obra la luz publica: y antes sì, por todo la juzgo digna de la Prenſa, y de que V. A. dè para ello la licencia què ſe pide. Aſsi lo ſiento. Madrid 8. de Junio de 1756.

Doct. Don Jacobo Joſeph Sanchez Samaniego.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey Nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia al Padre Pedro Ignacio Altamirano, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias, residente en el Colegio Imperial de esta Corte, para que por una vez pueda imprimir, y vender el Libro intitulado: *Noticia de la California, y de su Conquista Temporal, y Espiritual hasta el tiempo presente*, con que la impresion se haga por el original, y en papel fino, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estàr conforme, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y seis de Junio de mil setecientos cinquenta y seis.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 1. lin. 10. *EEL, lee DEL.* Pag. 2. lin. 6. Cosario, *lee* Corsario. Pag 5. lin. 7. Ithmo, *lee* Isthmo. Pag. 8. lin. 1. al, *lee* el. Pag. 11. lin. 25. *Norimberge*, lee *Norimbergæ*. Ibid. lin. 28. Pretersburg, *lee* Petersburg. Pag. 12. lin. 25. confinantes: nuevas, *lee* confinantes nuevas. Pag. 25. lin 2. lamado, *lee* llamado. Pag. 39. lin. 2. Lafitau, *lee* Lafiteau. Ibid. lin. 2. Carlevoix, *lee* Charlevoix. Pag. 42. lin. 11. Christianismo, *lee* Christianissimo Ibid. lin. 26. detecta, *lee* detectæ. Pag. 51. lin. 10. y 20. Junas, *lee* Tunas. Ibid. lin. 21. Junas Japonas, *lee* Tunas Taponas. Pag. 52. lin. 16. Maqueyes, *lee* Magueyes. Pag. 62. lin. ult. de la una, *lee* de una. Pag. 63. lin. 24. iguales. Està, *lee* iguales, està. Pag. 73. lin. 13. debe, *lee* se debe. Pag. 85. lin. 20. cnerpo, *lee* cuerpo. Pag. 88. lin. 16. mjor, *lee* mejor, Pag. 100. lin. 21. Rdligion, *lee* Religion. Ibid. lin. 25. havia, *lee* hà. Ibid. lin. 26. distinguiessen, *lee* distinguen. Pag. 103. lin. 26. Vvac Tupuràn, *lee* Vvac-Tuparàn. Pag. 104. lin. 2. Tupuràn, *lee* Tuparan. Ibid. lin. 10. Luacuros, *lee* Guaycuros. Pag. 106. lin. 16. Tierria, *lee* Tierra. Pag. 111. lin. 24. Naeion, *lee* Nacion. Pag. 114. lin. 2. no, *borrese*. Pag. 121. lin. 4. Catàn, *lee* Capitàn. Pag. 142. lin. 18. falta la cita *Part. II. §. II.* Pag. 152. lin. 15. Jehuantepec, *lee* Tehuantepec. Pag. 153. lin. 21. Chametlà, *lee* Chiametlà. Pag. 15. lin. 5. le, *borrese*. Ibid. lin. 21. cargados, los, *lee* cargados los. Ibid. lin. ultim. otro, *lee* otros. Pag. 168. lin. 23. Tiguè, *lee* Tiguèx. Pag. 169. lin. 21. Mecheoanàn, *lee* Mechoacàn. Pag. 172. lin. 8. acaso Cortès, *lee* acaso de Cortès. Pag. 174. lin. 14. la, *lee* en la. Ibid. lin. 19. Castilleja, *lee* Castillejo. Pag. 176. lin. 10. à, *lee* de. Pag. 182. lin. ult. Colinas, *lee* Colin. Pag. 186. lin. 20. ganaba, *lee* ganaban. Pag. 190. lin. 18. 1699. *lee* 1599. Pag. 192. lin. 21. Governador, *lee* General. Pag. 195. lin. 25. y 27. veinte, *lee* treinta. Pag. 196. lin. 4. veinte, *lee* treinta. Ibid. lin. 25. arboles, *lee* arbolàr. Pag. 198. lin. 14. puede, *lee* pudo. Pag. 199. lin. 20. Cobo, *lee* Cabo. Ibid. lin. 21. fiendo, *lee* siendo. Pag. 204. lin. 20. Cha, *lee* Chia-. Pag. 205. lin. 6. Chametlà, *lee* Chiametlà. Pag. 207. lin. 16. 1536. *lee* 1636.

He visto este Tomo primero *Noticia de la California, y de su Conquista Temporal, y Espiritual hasta el tiempo presente*, por el Padre Miguèl Venegas, de la Compañia de Jesus, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid y Marzo 23. de 1757.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,

Corrector General por su Magestad.

TASSA

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el Tomo primero intitulado: *Noticia de la California, y de su Conquista Temporal, y Espiritual hasta el tiempo presente*, su Autor el Padre Miguèl Venegas, de la Compañia de Jesus, que con licencia de dichos Señores, concedida al Padre Pedro Altamirano, de la misma Compañia, ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego: y dicho Tomo parece tiene treinta, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ciento y ochenta maravedis; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à primero de Abril de 1757.

D. Joseph Antonio de Yarza.

INDICE

DE LO CONTENIDO EN LOS PARRAFOS de eſte primer Tomo de la Noticia de la California.

PARTE PRIMERA.

Deſcripcion de la California, y de ſus habitadores.

§. I. DEL nombre, ſituacion, y extenſion de la California. Pag. 1.

§. II. Deſcripcion del Golfo de la California, ſus Islas, y Coſtas. 16.

§. III. Deſcripcion de la Tierra de la California. 29.

§. IV. De los animales, aves, inſectos, arboles, frutas, p'antas, minerales, peces, arboles, conchas, y placeres de perlas de la California, y ſus Mares. 36.

§. V. De las diverſas Naciones, y Lenguas, que pueblan la California. 61.

§. VI Del caracter, y coſtumbres de los Californios, y de ſu govierno en paz, y en guerra. 73.

§. VII. de la antigua falſa Religion de los Californios. 99.

PARTE SEGUNDA.

Tentativas para la Conquiſta de la California, haſta la entrada en ella de los Jeſuitas.

§. I. PRimeras noticias del Mar Pacifico, ò del Sùr. 125.

§. II. Primeras noticias de la California, y navegaciones à ella en tiempo de Hernan Cortès 142.

§. III. De otras Expediciones à la California, haſta el año 1600. 161.

§. IV. Cedula notable del Rey D. Phelipe Tercero, y de otras Expediciones à la California haſta el fin del Reynado del Rey D. Phelipe Quarto. 189.

§. V. Ultimas Expediciones à la California, haſta el fin del Reynado de Don Carlos Segundo. 218.

PRO-

PROLOGO.

QUatro años hà, que se escriviò la mayor parte de lo que esta *Noticia de la California* contiene, y solo el deseo de hacerla menos imperfecta, y mas util al Pùblico, ha detenido hasta aora su publicacion. A fin del año de 1749. llegò à Madrid, embiado de Mexico, un gruesso tomo manuscrito, cuyo titulo es: *Empressas Apostolicas de los Padres Missioneros de la Compañia de Jesus de la Provincia de Nueva-España, obradas en la Conquista de Californias, &c. Historiadas por el P. Miguèl Venegas, de la misma Compañia.* Pero haviendole leìdo con atencion, y registrado los muchos Papeles, que en orden à la Mision Californica se guardan en la Procuradurìa General de Indias de Madrid, pareciò desde luego, que no podìa publicarse la Obra del Padre Venegas, como venìa. Dicho Padre, para escrivirla, no tuvo materiales, y noticias bastantes, como se quexa en su Prologo; y concluyò su trabajo en Mexico en 5. de Agosto de 1739. Sin embargo, pues, de ser la Obra muy dilatada, y que apenas se trata en ella de otra cosa, que de las Empressas de los Jesuìtas, faltaban sobre esto mismo muchas noticias en ella, fue-

fuera de otras cosas, que justamente pudieran echarse menos por los Lectores curiosos.

Huvose de emprender de nuevo todo el trabajo, sirviendo de fondo principal el del Padre Venegas, añadiendole todo lo que pudo adquirir la diligencia mas viva; pero el mismo reconocimiento individual de las noticias, que se iban estendiendo, hizo advertir mas por menor nuevas faltas, y huecos, que no era posible enmendar sin nuevos materiales. Yà estaba estendida esta *Noticia* año de 1750. y pareciò forzoso detener su impression, hasta que llegassen de Mexico los nuevos Documentos, que se havian pedido para su perfeccion. Añadiòse à esto la inopinada precision, de esperar de Parìs algunos Mapas, y Memorias, de que era necessario hablar; pero estos llegaron yà à mis manos al fin del año de 1753: y de Mexico al fin de quatro años solo ha llegado aviso de haverse remitido quantos Papeles se pudieron, yà que no todos los que se deseaban; mas tales Papeles todavia no han parecido. Las contingencias, en distancia tan grande, serán siempre las mismas, y la prudencia pide, que se publìque en Europa, y passe à Nueva-España, impresso en muchos exemplares lo que oy sabemos

de

de la California. De este modo se verà mas facilmente por muchos lo que echamos menos, y deseamos saber: y lo que oy no podemos perficionar en gracia del Pùblico, podràn otros acabar en adelante con menos trabajo.

El Padre Venegas, para escrivir su Historia, tuvo presentes varias Relaciones, escritas por el Venerable Padre Juan Maria de Salvatierra, Padre, y Fundador de la Mision Californica. Otras de los Padres Francisco Maria Piccolo, y Juan de Ugarte, primeros Misioneros. La Historia manuscrita de las Misiones de Sonòra por el P. Eusebio Francisco Kino. Un Diario de D. Estevan Rodriguez Lorenzo, primer Capitan del Presidio Californico. Los Autos, y Papeles sobre la California, archivados en la Secretarìa del Superior Govierno del Virrey de Mexico. Muchas Cartas de los Misioneros de la California à diferentes sugetos en diversos años. Los Papeles de la Procuradurìa de la Mision de California en Mexico. Y finalmente los Apuntamientos, y Memorias, que el Padre Sigismundo Taravàl, habil Misionero de la California, recogiò desde el año de 1732. de orden del Padre Juan Antonio de Oviedo, Provincial de Nueva-

Es-

Eſpaña, para la formacion de la Hiſtoria de la California.

Muchos de eſtos Papeles ſe hallan duplicados en el Archivo de la Procuradurìa General de Madrid, donde tambien hay otras muchas Relaciones, Teſtimonios, Cartas, Informes, Copias de las Conſultas, Cedulas Reales, y otros Documentos ſobre la California. De todos eſtos materiales autenticos, y ſinceros ſe ha compueſto con el candor, y verdad debida la preſente *Noticia*, ayudandonos tambien de los Libros, y Autores, que en ella vàn citados. De los Apendices añadidos en la Parte IV. damos en ella particular razon. Parece, pues, que no es juſto tacharnos de ligereza, ni de falta de diligencia. Reſta ſolo, rogar al Lector, que admita benignamente eſte trabajo, no queriendo aumentar con ſu ceño la mortificacion, que nos cauſa la imperfeccion, que no podemos enmendar en la ſubſtancia de las Relaciones; y diſimulando las peſadeces de la pluma, que tampoco ha ſido facil, corregir en la Obra preſente por varios motivos.

PAR-

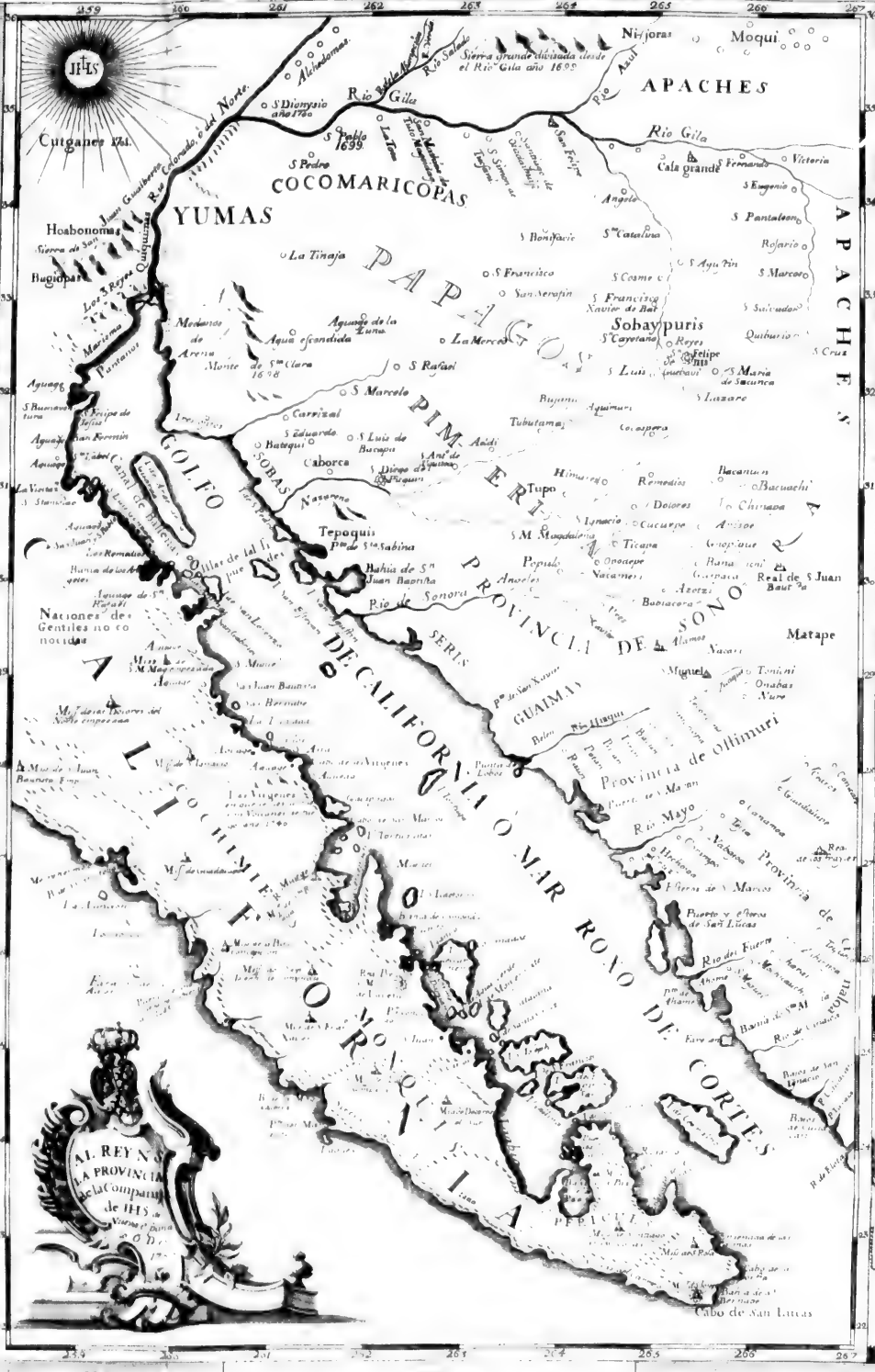

V.P Lorenzo Carranco martyrizado en la Mission de Santiago de los Co... Viernes 1º de octubre de 1734

V.P Nicolas Tamaral, Sevillano ... en la Mision de S. Joseph del Cabo de S. Lucas dia de N.S.a del Rosario Dominge... de 1734

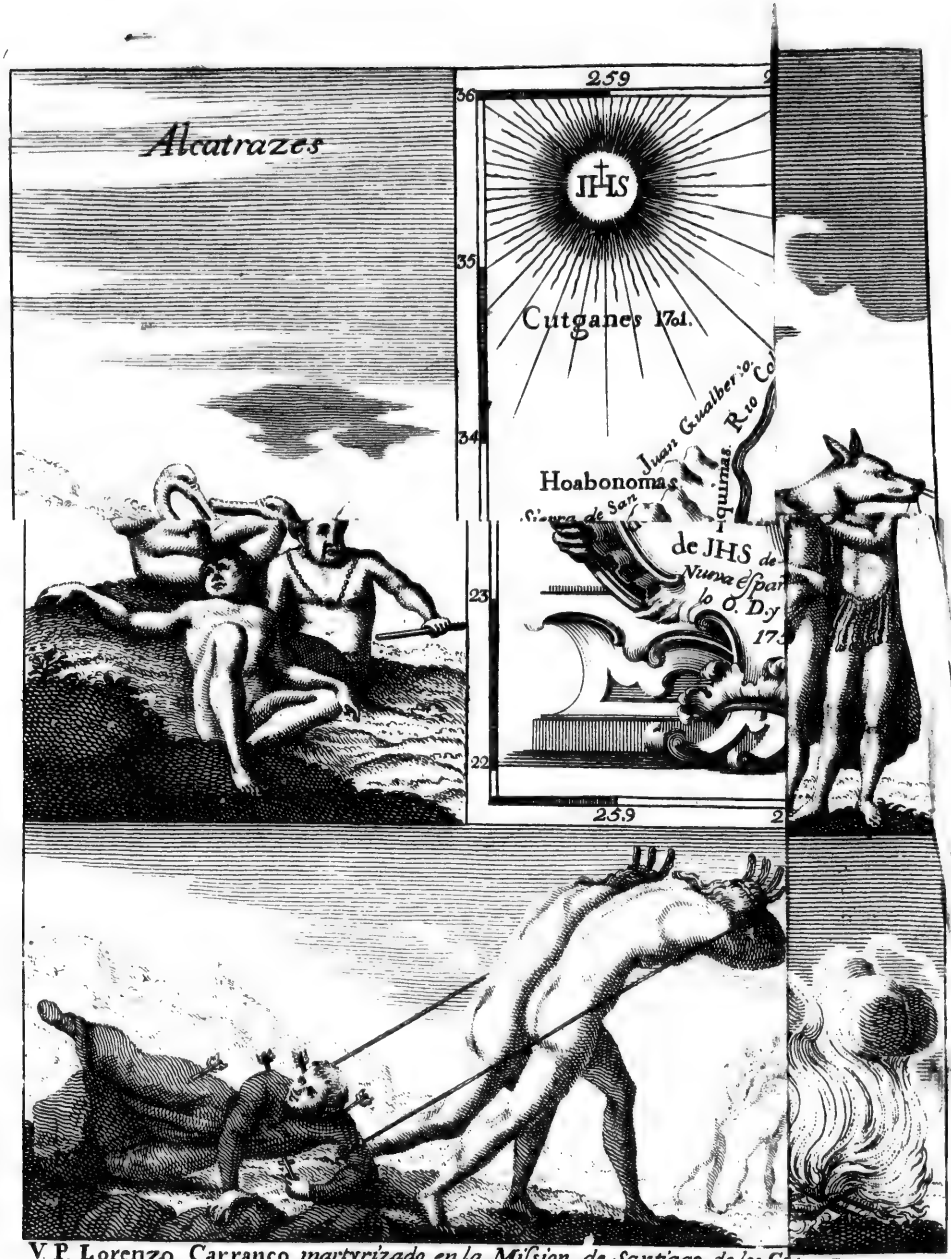

V. P. Lorenzo Carranco *martyrizado en la Mission de Santiago de los Co de S. Lucas.*
1.º de Octubre de 1734.

NOTICIA
DE LA CALIFORNIA,
Y DE SU CONQUISTA ESPIRITUAL,
Y TEMPORAL,
HASTA EL TIEMPO PRESENTE.
PARTE PRIMERA.
DESCRIPCION DE LA CALIFORNIA, y de ſus habitadores.

§. I.

EEL NOMBRE, SITUACION, Y EXTENSION de la California.

CON tres diſtintos nombres ſuele ſeñalarſe en los Mapas el Paìs, de que vamos à tratar: 1. *California*: 2. *Nueva-Albion*: 3. *Islas Carolinas*. El de *California* es el mas

antiguo, pues yà le hallamos en *Bernal Diaz del Caſtillo,* (1) Soldado de *Hernan-Cortès*, ſu Camarada en la Conquiſta de Mexico, y deſpues ſu Hiſtoriador, aunque atribuìdo à ſola una Bahìa. El nombre de *Nueva-Albion* fuè pueſto por el famoſo Coſario Inglès *Franciſco Drak* año 1577. haviendo aportado à aquellas Coſtas en la cèlebre navegacion, con que diò la ſegunda buelta al Mundo, deſpues de la Nave *Victoria*. *Nueva-Albion* vale tanto, como *Nueva-Inglaterra, ò Gran Bretaña*; porque con eſte nombre llamaron los antiguos à la Isla, que oy noſotros *Inglaterra*. El nombre de *Islas Carolinas* ſe puſo cien años deſpues, en obſequio del Rey *Don Carlos Segundo* de Eſpaña, quando de ſu orden ſe intentò à toda coſta la Conquiſta de la *California*, creìda entonces Isla, y de las otras Islas adyacentes. De eſte nombre usò el *Padre Henrique Scherèr*, Jeſuìta Alemàn, en ſu Atlante nuevo; (2) *Monſ. de Fer* en un Atlante pequeño de los Eſtados de la Monarquìa de Eſpaña, que ofreciò al Rey Don Phelipe V. à la entrada de ſu Reynado;

(1) *Hiſtoria verdadera de la Conquiſta de la Nueva-Eſpaña*, (Madrid año 1630.) cap. 200.

(2) *Atlas novus, exhibens orbem terraqueum per naturæ opera, hiſtoriæ novæ, & veteris monumenta, artiſque Geographicæ leges, & præcepta, &c.* Monachij 1702. Aug. Windelic. 1730.

do; (3) y otros Geographos en otros Atlantes, y Mapas particulares. Con todo esso, este nombre no ha prevalecido, no haviendose logrado aquella expedicion.

El nombre, pues, que aora està en uso, es el antiguo de *California*, con que hallamos apellidada aquella Region desde sus primeros descubrimientos. Algunos usan de este nombre en plural, llamandola *las Californias*. Yo creo, que esto nace de querer comprehender con este modo de hablar la que se creìa Isla principal, y la mayor del Mundo, y con ella las otras Islas menores, que en gran numero la cercan por uno, y otro lado. Pero siendo yà cierto, que no es Isla, sino Region pegada al continente de America, como luego dirèmos; creo, que debo conformarme con los que usan de este nombre en singular, como lo usò el citado *Bernal Diaz del Castillo*.

Bien quisiera poder informar à los curiosos del origen, y ethymologìa de un nombre, que yà por la extravagancia de su sonido, yà por el eco de desgracias verdaderas, y de riquezas soñadas, se hà hecho memorable en la

(3) *Carta de la California, y del Nuevo-Mexico, sacada de la que embiò un Grande de Espaùa, para que se comunicasse à la Academia Real de las Ciencias.* Paris 1705. Hallase en un Atlante pequeño de los Estados de la Monarquìa de España, que Monsr. de Fèr dedicò à Phelipe V.

Nueva-Eſpaña, y aun en Europa. Pero lo que puedo decir es, que en ninguna de las diferentes Lenguas de los Naturales han hallado los Miſsioneros, que ſe dè ſemejante nombre à la tierra, ni tampoco à algun Puerto, Bahìa, ò parage de ella. Por otro lado no puedo adoptar la ethymologìa, que algunos ſeñalan, ſuponiendo, que es nombre pueſto por los Eſpañoles, de los quales afirman, que ſintiendo eſtraño calor en las primeras entradas, apellidaron à la tierra: *California*, formando una voz de eſtas dos Latinas: *Calida fornax*; como ſi dixeramos: *Horno-Caliente*. Temo, que muchos no creeràn de nueſtros Conquiſtadores tanta humanidad; y aunque *Bernal Diaz del Caſtillo* no niega à *Cortès* la gracia ſingular entre ſus Compañeros, de ſer Latino, y aun Poeta, y Bachillèr en Leyes, no vemos, que uſaſſe èl, ni tampoco ſus Capitanes, eſta manera de dàr nombres à ſus Conquiſtas. Juzgo, pues, que eſte nombre nació de alguna caſualidad, como pudo ſer, entre otras, la de algunas palabras de los Indios mal entendidas de los Eſpañoles. Aſsi ſucediò en la nombradìa del Perù, ſegun aſſegura un Eruditiſsimo Peruano; (4) y aſsi paſsò tambien, como verèmos luego, en

(4) D. Pedro Peralta Barnuevo, *Hiſtoria de Eſpaña Vindicada*, lib. 1. cap. 5. (Lima 1730.)

en el dàr nombre à la Nacion Guaycùra.

Sabido yà el nombre, paſſemos à la ſituacion, para cuya mejor inteligencia, ſupongo: que la America, ò Nuevo Mundo, ſe divide en Meridional, y Septentrional: la Meridional ſe eſtiende deſde el Ithmo de Panamà àzia el Polo Antartico, dividido el Govierno de los Paìſes dilatadiſsimos, que en ella poſſee el Rey Catholico, en dos Virreynatos, el antiguo del Perù, y el nuevamente erigido de Santa Fè. La Septentrional ſe eſtiende deſde el miſmo Eſtrecho àzia el Polo Arctico, governandoſe todo lo que eſtà ſujeto à la Dominacion Eſpañola por ſolo el Virreynato de Mexico, dividido en quatro Audiencias, que ſon: la *Isla de Santo Domingo*, ò *Isla Eſpañola*, la de *Mexico*, la de *Guadalaxara*, y la de *Guatemàla*. A las quales ſe añade la de las *Islas Philipinas*, cuyo govierno corre tambien en el Departamento del Virreynato de Nueva-Eſpaña, aunque dichas Islas eſtàn ſeparadas de la America Septentrional, y ſituadas en el Aſia, frente de las Coſtas de la China.

Dexadas las otras Audiencias, de la de *Guadalaxara* ſon dependientes todos los Paìſes, que deſde la Provincia de eſte nombre ſe eſtienden al Norte, y parte del Poniente de Mexi-

xico : esto es, todas las Provincias mas Septentrionales de esta parte de la America. Una de ellas es la *California*, que dà motivo à este Escrito.

El famoso Geografo *Juan Blaev*, (5) à quien siguen algunos otros Geografos, entiende baxo el nombre de *California* todas las tierras vastissimas, que yacen al Occidente (assi dice) de Nueva-España, y Nueva-Galicia, y entre estas, y los ultimos terminos de la America Septentrionàl, hasta el Estrecho de Anian; y assi, baxo el titulo de *California*, trata de las Regiones del Nuevo-Mexico, de los Apaches, y otras. Pero ciertamente se engaña en dàr tal extension à la *California*. Es esta Provincia, propriamente hablando, una Peninsula, que forma la America en la parte mas Septentrionàl de lo reconocido hasta ahora por Espanoles, en el Mar Pacifico, ò del Sùr, ò una grande lengua de tierra, que saliendo de las Costas mas Septentrionales de America, se abanza entre Oriente, y Medio-

(5) Joannes Blaev. *America, quæ est Geographiæ Blavianæ, pars quinta, liber unus, volumen undecimum.* (Amstelœdami 1662.) *pag.* 70.

„ California communitèr dicitur, quidquid terrarum „ Novæ-Hispaniæ, atque Novæ-Galleciæ ad Occidentem objicitur, quæ sanè latissimè patent, & ad extremos Americæ „ Meridionalis terminos, & fretum, quod vulgò *Anian* vocant, pertinent. Vastæ sunt Regiones, & juxta littora tantùm, minimaque sui parte levitèr cognitæ.

diodia, cercada por ambos lados de las aguas del Mar Pacifico, hasta traspassar el Tròpico, y entrar la punta dentro de la Zona Tòrrida, avistando casi à la misma Provincia de Guadalaxara, de quien depende. En esta punta se halla el famoso *Cabo de San Lucas*, y *Cabo de la Porfia*, entre los quales se forma la Bahìa de *San Bernabè*. Volviendo la cara al Norte desde este parage, queda à la mano izquierda la Costa exterior de la California, que corre al Norte bañada del referido Mar Pacifico, y que se ha reconocido por distancia de veinte y dos grados, hasta el *Cabo Blanco de San Sebastian*, y à la derecha la Costa interior de la California, que tambien se ha reconocido, y que corre igualmente por distancia de diez grados, hasta tropezar con el gran Rio *Colorado*. Entre estas dos Costas, exterior, è interior de la Peninsula, queda encerrada la lengua de tierra llamada *California*. A la derecha tambien del Cabo de *San Lucas* se forma àzia el Norte el Golfo, ò Seno Californico, que estrechandose de sesenta à cinquenta, y quarenta leguas de ancho desde el Cabo de San Lucas, halla por termino al citado Rio *Colorado*, que le dà sus aguas, recibiendo la union de entrambas Costas, como dirèmos despues. La California, pues, es aquella porcion de tierra de la Ame-

ri-

rica Septentrionàl, que baña por el Oriente al Golfo de ſu nombre, y por el Poniente el Mar Pacifico, ò del Sùr, encerrada en los tres puntos ſeñalados: es à ſaber: *Cabo de San Lucas*, *Rio Colorado*, y *Cabo Blanco de San Sebaſtian.*

He ſeñalado por ultimo termino de la California, por ſu Coſta exterior, al Cabo de *San Sebaſtian*, no porque en èl ſe acabe aquella Coſta, que continùa ſin duda largamente àzia el Norte; ſino porque deſde aquel Cabo en adelante ſon eſcaſas las noticias, que logramos, no menos de la Coſta miſma, que de el Mar, que tiene à la izquierda, y de las tierras inmenſas, que yacen à la derecha; y no ſiendo de eſte lugar detenerme à dàr las tales quales noticias, que haſta oy logramos de uno, y otro, debo fixar por eſte lado un termino conocido, qual es el citado Cabo.

Por lo que mira à la ſituacion Geographica, nada tendriamos que deſear, ſi eſtuvieſſen bien averiguadas las latitudes, y longitudes de los tres puntos dados; pero ſon muy pocos, fuera de los Jeſuìtas, los que ſe han detenido en California el tiempo baſtante, para hacer eſtas obſervaciones: que à haverſe de hacer con puntualidad, y preciſion, piden eſpecialmente las de longitudes, tiempo, inſtrumen-

mentos, y quietud. Entre los Misioneros Jesuìtas ha havido, y hay muchos, que huvieran podido hacerlas con toda la delicadeza, que pide nuestro curioso siglo; pero estos, fuera de otras necesidades, y desamparos, sienten la misma falta de instrumentos necessarios para observar, que se vè en otros Paìses menos apartados del comercio del Mundo. Esta es una de las cosas, de que muchos Misioneros, criados en el seno de las Ciencias, y Artes curiosas, y utiles, tienen que hacer sacrificio à Dios en aquella soledad: y no es razon, que les demos en cara con una cosa, que les sirve de merito; y mas si pudiessen redarguìrnos, como à inescusables en la misma materia, y hallassen fundamento bastante para recargar aun su propia culpa sobre los Europeos quexosos. Pero entretanto que tenemos el consuelo de vèr acercarse sobre nosotros el felìz tiempo, en que no tendrèmos que molestarnos unos à otros con quexas sobre semejante materia: debo confessar, que ni puedo ofrecer en el lance presente cosa del todo segura, ni tampoco por miedo de errar quiero dexar de decir algo, para motivar à lo menos correcciones, y enmiendas. Contentarème, pues, con apuntar algunos de los documentos mas moder-

nos, que he podido lograr, dexando los mas antiguos, cuya autoridad no hace crecer el tiempo ſobre el aſſumpto en queſtion.

En las latitudes, pues, como es coſa mas facil de averiguar, convienen generalmente los Geographos, los Viageros, y las Relaciones particulares, que el Cabo de San Lucas ſe halla en veinte y dos grados y medio de latitud Boreal: el Rio Colorado en treinta y dos grados y medio; y el Cabo Blanco de San Sebaſtian en quarenta y tres grados y medio de la miſma latitud. Los que ſe apartan de eſto, diferencian poco; bien que todavia falta la ultima diligencia, y entera exactitud: pero mucho mas falta acerca de las longitudes Geographicas de los dichos tres puntos, ſobre las quales es eſtraña la variedad. Un Miſsionero hàbil de la *California* eſcrive en ſus Relaciones, que el Cabo de San Lucas eſtà en ciento quarenta y cinco grados de longitud Occidental del primer Meridiano comun de la Isla del Hierro: que es lo miſmo, que en doſcientos quince grados de longitud *Oriental*, ò contada del O-Eſte al Eſte del modo regular. Eſta es ſin duda equivocacion del Amanuenſe; pues hallandoſe la ultima punta Oriental de la *Siberia* en doſcientos cinco grados de longitud Orien-

Oriental, contada desde el mismo Meridiano, (6) saldria, que entre el Meridiano, que passa por dicha Punta de Siberia, y el que passa por el Cabo de S. Lucas, solo havria diez grados de distancia: cosa por cierto increìble, ò por mejor decir, imposìble. Por el contrario *Mexico*, y *Acapulco*, que estàn casi debaxo de un mismo Meridiano, se situàn regularmente en doscientos setenta y quatro grados del Meridiano comun. Lo que se confirma en la Carta Nautica de las Costas del Mar del Sùr, formada por el cèlebre Comendador Don Jorge

(6) Esta longitud dà à dicha Punta el Capitan Beerings, que de orden del Czar, Pedro el Grande, hizo un viage, finalizado año de 1730. para averiguar la comunicacion del Asia con la America. El Extracto de este viage à la Siberia, y el Mapa, se hallan en el Tomo IV. de la *Descripcion Geographica, Historica, Chronologica, Politica, y Physica del Imperio de la China, y de la Tartaria Chinesa*, del Padre Juan Bautista Du-halde, Jesuìta, *pag.* 452. (Paris. 1735.) La misma longitud señala Juan Mathias Asio, Alemàn, en un Mapa, y Tratado, cuyo Titulo es: *Imperij Russici, & Tartariæ Majoris, necnon Minoris Crimeæ Tabula, cum Sciagraphia tractationis de ijsdem. Norimberge anno* 1739. A este copiò Monsr. Bellin, Ingeniero de Marina. Esto mismo enseña la Academia Imperial de las Ciencias de Pretersburg, en su grande Obra: *Atlas Russicus, Mappâ unâ generali, & undeviginti specialibus vastissimum Imperium Russicum cum adjacentibus Regionibus secundùm leges Geographicas, & recentissimas observationes delineatum exhibens, curâ, & opera Academiæ Scientiarum Petropolytanæ. Petropoli. A.* 1745. Lo mismo se vè en el Nuevo Atlas de Marina de Isaac Brouckner. En Berlin. A. 1749.

Juan, (7) que coloca à Acapulco en ciento y cinco grados de longitud Occidental del Meridiano del Real Obſervatorio de Parìs, lo qual correſponde à doſcientos ſetenta y cinco grados de longitud Oriental del Meridiano comun. Segun eſto, Mexico, y Acapulco diſtarian del Cabo de *San Lucas* no menos, que ſeſenta grados de longitud, lo qual es ciertamente falſo. El Padre Euſebio Franciſco Kino, inſigne Mathematico, y Miſsionero por eſpacio de treinta años en aquellas Regiones, coloca (8) el

(7) *Nueva, y correcta Carta del Mar Pacifico, ò del Sùr, conſtruìda por las mejores noticias de los Pilotos de èl, y las mas exactas Obſervaciones Aſtronomicas, y Nauticas el año de* 1744. Hallaſe en el Tomo IV. de la *Relacion Hiſtorica de viage à la America Meridional, hecho de orden de ſu Mageſtad para medir algunos grados de Meridiano terreſtre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, con otras Obſervaciones Aſtronomicas, y Phyſicas.* Por D. Jorge Juan, y D. Antonio Ulloa, &c. Madrid 1748. 2. *Part. lib.* 3. *cap.* 7. *pag.* 484.

(8) Padre Kino en un Mapa manuſcrito, que intitulò: *Paſſo por tierra à la California, y ſus confinantes: nuevas Naciones, y nuevas Miſsiones de la Compañia de Jeſus en la America Septentrionàl, deſcubierto, añadido, y demarcado por el Padre Franciſco Kino deſde el año* 1698. *haſta el de* 1701. El miſmo Mapa, reducido à menor forma, y con cortas variedades, ſe halla impreſſo en las *Letres Edifiantes, & Curieuſes, ecrites des Miſsions Etrangeres par quelques Miſſionnaires de la Compagnie de Jeſus.* V. Recueil. Embiòle à Paris deſde Madrid el Padre Bartholomè Alcazar, ſegun ſe dice en la Introduccion, en la qual ſe refiere ſumariamente la entrada de los Jeſuitas en la California.

el Rio Colorado en doſcientos cinquenta grados de longitud comun: eſta miſma ſeñala en general à la *California* Don Joſeph Antonio de Villa-Señor y Sanchez; (9) aunque ſi ſe junta eſta con la latitud, que allì miſmo expreſſa, parece que habla de las inmediaciones del Cabo de San Lucas. Monſ. de Fèr (10) coloca tambien en doſcientos cinquenta grados el Rio grande del Coral, que, me parece, no puede ſer otro, que el Colorado. El miſmo Geographo dà al Cabo de San Lucas doſcientos cinquenta y quatro grados de longitud, y doſcientos treinta y tres al Cabo Mendocino.

El Capitan Woodes Rogers (11) dà al Cabo de San Lucas ciento y catorce grados de longitud Occidental del Meridiano de Londres, que es lo miſmo que ciento treinta y quatro de la comun. El Almirante Jorge Anſon, hallò en el Galeon de Philipinas, que apresò, una Carta del Mar del Sùr, la qual coloca al Cabo de San Lucas en ciento veinte y tres grados de longitud Oriental, tomando por primer

(9) *Theatro Americano. Deſcripcion general de los Reynos, y Provincias de la Nueva-Eſpaña, y ſus Juriſdicciones.* Mexico año de 1746. y 1748. lib. 6. cap. 39. pag. 272.

(10) Carta yà citada, en la qual ſe pone por Isla la California: defecto, que corrigiò en otros Mapas poſteriores.

(11) *Viage al rededor del Mundo, empezado en* 1708. *y acabado en* 1711. tom. 2. de la Edicion Franceſa de Amſterdam, de 1717. pag. 86.

mer Meridiano el desembocadero de San Bernardino en Philipinas: al Puerto de Acapulco en ciento treinta y quatro grados de la misma: (12) segun lo qual, entre Acapulco, y San Lucas solo hay once grados, y el Cabo de San Lucas deberà estàr en doscientos sesenta y tres grados de longitud comun. El famoso Geographo Monsde Anville, situando el Rio Colorado, (13) difiere en diez grados del Padre Kino, porque le demarca en cien grados de longitud Occidental del Meridiano comun del *Hierro*, que son doscientos sesenta de longitud, contada del modo regular. El mismo Geographo coloca el Cabo de San Lucas entre noventa y quatro, y noventa y cinco grados de la misma longitud Occidental, que corresponde entre doscientos sesenta y cinco, y doscientos sesenta y seis de longitud Oriental del mismo Meridiano comun. *Monsr.* Henrique Ellis, Inglès, uno de los que poco hà fueron de Londres à buscar passo por el Norte al Mar del Sùr,

(12) *Viage al rededor del Mundo, hecho en los años de* 1740. 1. 2. 3. 4. *por Jorge Anson, al presente Lord Anson, Comandante en Gefe de una Esquadra, embiada por S. M. Britannica al Mar del Sûr, sacado de los Diarios, y otros Papeles de este Señor, y publicado por Ricardo Waltèr, &c.* Traduccion Francesa en Amsterdam 1749. lib. 3. cap. 8. pag. 305.

(13) *America Septentrional, publicada baxo los auspicios de Monsr. el Duque de Orliens, primer Principe de la Sangre.* Paris 1746.

Sùr, desde la Bahìa de Hudson, pone (14) al Cabo Blanco cercano al Mendocino en ciento veinte y quatro grados de longitud Occidental de Londres, que vale tanto como ciento quarenta y quatro de longitud comun. Monſ. Bellin, Ingeniero de Marina de Francia, dà al Cabo de San Lucas doſcientos ſeſenta y cinco grados de longitud comun: al Cabo Mendocino doſcientos quarenta y cinco; y doſcientos ſeſenta al Rio Colorado. (15) Ultimamente, el yà citado Don Jorge Juan, en unas Tablas de longitudes, y latitudes de las Coſtas de America, que ha tenido la bondad de comunicarme, ſacadas por èl miſmo de los mejores Derroteros de los Pilotos del Mar del Sùr, coloca al Cabo de San Lucas en doſcientos ſeſenta y tres grados, y cinquenta minutos de longitud comun: al Cabo Mendocino en doſcientos quarenta y nueve grados, y quarenta y

(14) *Viage à la Bahìa de Hudſon, hecho en* 1746 *y* 1747. *por los Navios el* Dobbs-Galley, *y la* California, *para el deſcubrimiento de un paſſage por el Nordoveſte, con una Deſcripcion exacta de la Coſta, un Compendio de la Hiſtoria natural del Paìs, y una Expoſicion neta de los hechos, y argumentos, que ſirven à probar la probabilidad de hallar en adelante eſte paſſage.* Traduccion Franceſa en Leiden. 1750. al fin en el Mapa, y Derrotero del viage.

(15) Enſayo de un Mapa reducido, que contiene todas las partes del Globo Terreſtre. En la Haya. Caſa de Pedro Hondt. 1750.

y nueve minutos: al Rio Colorado en doscientos sesenta y un grados, y quarenta y nueve minutos. Entre tanta variedad, no es posible determinar cosa fija; y acaso por esso, con prudente reserva, el Padre Fernando Consag, que el año 1746. reconociò la Costa interior de California hasta el Rio Colorado, para averiguar su situacion, y su controvertida union con el Continente, se abstuvo de señalar longitudes en su Mapa. Con todo esso, en los que yo he dispuesto, no he juzgado à proposito usar de la libertad de suprimirlas; antes he señalado las que combinando diversos principios, me han parecido mas seguras, à fin de que sirvan, aun quando estèn erradas, de alguna guia, para hacer las correcciones necessarias, afianzadas con nuevas observaciones.

§. II.

DESCRIPCION DEL GOLFO DE LA CALIFORNIA, sus Islas, y Costas.

DEsde la primera entrada en la California, han deseado los Jesuìtas reconocer exactamente la Costa exterior, y Occidental de esta Peninsula, bañada por el Mar Pacifico, ò del Sùr. Pero hasta oy, por mil embara-

barazos, no han podido poner en pràctica esta tan deseada diligencia; sino solo en tal qual parte, de que darèmos noticia en su lugar. Antes de la entrada de los Jesuìtas, se havian hecho varios reconocimientos de esta Costa; pero ninguno fuè tan exacto, como el que hizo año 1602. el General Sebastian Vizcaìno de orden de Phelipe III. Escriviò la Relacion de este viage Fr. Antonio de la Ascension, Religioso Carmelita Descalzo, que le acompañò en la navegacion, y de ella hizo un Extracto muy puntual Fr. Juan de Torquemada. (1) El Extracto es muy largo, para insertarlo aqui; y demasiado importante, para omitirlo. Por tanto, en atencion à ambas cosas, se copiarà al fin de esta Obra, y alli podrà leerse sin fatiga por los Curiosos, lo que tenemos de mas cierto sobre esta Costa exterior. Entretanto, dexada por temor de repeticiones molestas la descripcion de ella, por mas que este sea su propio lugar, passarèmos à dàr noticia del Mar, ò Golfo Californio, y de las Costas que baña, y en que se encierra.

Este Golfo es aquel estrecho, que forma el Mar Pacifico, penetrando desde el Cabo de Corrientes de un lado, y de otro lado desde el

(1) Monarchìa Indiana, lib. 5. desde el cap. 45.

Cabo de S. Lucas entre las dos Coſtas de Nueva-Eſpaña, y la California, haſta encontrar la boca del gran Rio *Colorado*: Golfo muy ſemejante al Adriatico, que con las aguas del Mediterraneo forma la Coſta interior de Italia, con las de la Dalmacia, y de la Grecia. Los antiguos Deſcubridores le llamaron *Mar Bermejo*, y *Mar Roxo*, por la ſemejanza, que tiene en la figura, y à veces en el color, ò apariencia de las aguas, con el Seno de la Arabia, que corre deſde Suez entre las Coſtas de Africa, y Aſia, famoſo por el paſſo à pie enjuto de los Iſraelitas. Apellidaronle tambien *Mar de Cortès*, en gracia del empeño, con que el Conquiſtador del Imperio Mexicano ſolicitò adelantar por èl la gloria de ſus empreſſas. Modernamente los Miſsioneros ſuelen darle nombre de *Seno Lauretano*, en honor de Nueſtra Señora de *Loreto*, Protectora, y Patrona de aquella Miſsion; y tambien *Mar del Oriente*, porque à quien vive en California, es Oriental el Golfo: aſsi como por la razon contraria llaman *Mar de Poniente* al Pacifico, que reſpecto del Golfo Mexicano, cae al Sùr, ò à Mediodia, y que por eſſo con nombre demaſiadamente eſtendido; pero yà como proprio, ſe llama *Mar del Sùr*.

Aunque el Cabo de *Corrientes* eſtà en dos grados menos de latitud, que el Cabo de

San

San Lucas: con todo esso, como desde èl toma nueva direccion la Costa de Nueva-España, generalmente se dice, que de uno à otro Cabo empieza el Golfo, y que entre los dos està la boca del Mar de California. El Cabo de *Corrientes*, segun Don Jorge Juan, (2) se halla en doscientos sesenta y ocho grados, y diez minutos de longitud Oriental del Meridiano de la Isla del Hierro, y en veinte grados, y veinte minutos de latitud Septentrional. Prosiguiendo de este Cabo àzia el Norte, se hallan en la Costa de Nueva-España, fuera de otros parages de menos nombre, la Ensenada del *Valle de Vanderas*, poco distante del Cabo: en casi veinte y dos gra- grados el Puerto de *Matanchel*, y despues de èl la boca del *Rio de Santiago*, con algunas Isletas cercanas. Veinte leguas al Poniente de este parage de la Costa, se hallan enmedio de la boca del Seno Californico quatro Isletas, à que se diò nombre de *San Juan, y las tres Marias*. Siguense en la misma Costa quatro Rios, el de *San Pedro*, y el de *Acaponeta*: nombre, que tambien tiene una Villa en veinte y dos grados, y diez minutos: el de las *Cañas*, que divide el Reyno de *Nueva-Galicia* de la Provincia de *Cinaloa*, y el Obispado de *Durango* del de *Gua-*

(2) Tablas M*ff*. de longitudes, y latitudes, recogidas por el mismo, yà citadas.

dalaxara: y el de *Chiametlà*, en la Provincia del miſmo nombre, frente del qual eſtà la Isla de *Santa Iſabèl*. Encuentranſe deſpues los Rios de *Maſatlàn* con las Islas de eſte nombre, y el de la *Nueva-Galicia*, que forma el Puerto de *S. Sebaſtian*, y en el Mar la Isla de los *Bendos*. Proſigue la Coſta, ſaliendo al Mar la *Punta Negra*, y los Rios de *Piaſtla*, *Elòta*, *Tavàla*, *y Culiacàn*, que dà nombre à una Villa, y Provincia, en altura de veinte y cinco grados: fortuna, que logra tambien el de *Cinalòa*, cerca de los veinte y ſeis. No muy lexos de eſte ſale del Mar un gran Peñaſco, ò Farallòn enfrente de la Coſta, y en eſta ſe halla la Bahìa de *Santa Maria*, el Rio, y Puerto de *Ahomè* en veinte y ſeis grados y medio, el Rio del *Fuerte*, el mas caudaloſo de aquellas Provincias, los *Eſteros*, *y Puerto de San Lucas*, formado por una Isla; y poco mas adelante, en altura de caſi veinte y ocho grados, y à viſta del Cerro, y Real de Minas de los *Frayles*, el Rio *Mayo*, que deſemboca en el Puerto de *Santa Cruz*.

A la otra vanda del Rio *Mayo* empieza la Provincia de *Oſtimuri*, con diſtancia de quarenta leguas, haſta el *Rio Chico*, en que ſe encierra parte de la *Pimeria Baxa*; quedando en la Coſta la Bahìa de *Santa Cruz*, el Eſtero de *San Martin*, el de *San Bartholomè*, y la *Punta de Lobos*. Cerca de los veinte y nueve grados entra al Mar el

Rio

Rio *Yaqui*, ò de *San Ignacio*, formando el Puerto de *Yaqui* entre los Pueblos de *Belèn*, y *Raùn*, el qual es el mas frequentado de los Barcos de la California, y baſtante acomodado para las embarcaciones. Deſde eſte Rio empieza la Provincia de *Sonòra*, con grande extenſion tierra adentro, y ella es la ultima conquiſtada de los Eſpañoles, y reducida por los Jeſuìtas en el Continente por eſte lado. Siguiendo la Coſta, ſe halla el Puerto de *San Xavier*, la Bahìa de *San Joſeph de los Guaymas*, y el Rio *de Sonòra*, que dà nombre à toda la Provincia, ò le recibe de ella.

Deſpues, deſde eſte parage haſta *Caborca*, que diſta del Rio *Yaqui* noventa leguas, eſtà la Coſta caſi deſpoblada, por ſu eſterilidad, y aſpereza, viviendo ſolamente en ella algunos pocos Indios *Seris*, y *Tepocas*, mal reducidos, ò del todo Gentiles. En ella ſe halla la gran Bahìa de *San Juan Bautiſta*: cerca de ella la Isla de *San Aguſtin*, y mas dentro del Mar la de *San Eſtevan*: mas adelante la Isla de *San Pedro*, arrimada à la Coſta de los *Seris*, y poco deſpues ſale al Mar el Riachuelo, que baña la Miſsion de la *Concepcion de Caborca*, ſituada tierra adentro à veinte y dos leguas del Mar. Eſta era la ultima Chriſtiandad, formada en la Provincia de la *Pimeria Alta*, ſujeta al Govier-

no

no de *Sonòra*, y en la altura de treinta y un grados, haſta que el año paſſado de 1751. la deſtruyeron los Indios rebelados, dando glorioſa muerte à ſus dos Miſsioneros Jeſuitas. No lexos de eſte Arroyo, deſcubriò el Padre Euſebio Franciſco Kino un Puerto, que llamò de *Santa Sabina*, y à viſta de la Playa una Isleta de tres leguas, que llamò de *Santa Inès*. En lo reſtante de la Coſta, deſde treinta y un grados, ſitùan muchos Geographos, no ſolo antiguos, ſino tambien modernos, el Rio *del Coral*, el del *Tizòn*, y el de *Santa Clara*, el de *Amgouche*, el de *Perlas*, y el de las *Lajas*, demàs de algunos Cabos, y Puertos. Pero el Padre Kino, que hizo varios viages, y reconocimientos por eſte Paìs, ni encontrò, ni puſo en ſus Mapas, deſde el Rio de *Caborca* al *Colorado*, ſino ſolo el Arroyo de *Santa Clara*, que ſale al Mar, bañando la falda de las Sierras de eſte nombre por los pueſtos, que el miſmo Padre apellidò *del Carrizal*, y de *San Marcelo* en altura de treinta y un grados y medio. En lugar de encontrarſe con ſemejantes Rios, no hace mencion eſte Miſsionero de otro aguage deſde *Santa Clara* al Rio *Colorado*, que de uno, que llamò *Tres-Ojitos*, no muy diſtante de dicho Arroyo de *Santa Clara*. Siguiendo, pues, las Relaciones, y Mapas del Padre Kino, ſe debe

aſſe-

assegurar, que desde dicho Arroyo de *Santa Clara*, muda de direccion la Costa, corriendo derechamente de Oriente à Poniente por espacio de medio grado. Luego vuelve à seguir derechamente Norte-Sùr, siendo de estèriles arenales lo restante de las Playas hasta la embocadura del Rio *Colorado*, que entra al Mar en altura de treinta y dos grados y medio, como antes dixe. Desde este parage en adelante, no cabe que haya Rio alguno de los mencionados: porque este es el ultimo termino del Golfo, uniendose en èl la Costa interior de la California, y la del Continente de Nueva-España, mediando entre las dos solo el citado Rio.

Es este el mayor de quantos se hallan en la vasta extension del Virreynato de Mexico, pues llega tan rico de aguas à la punta del Golfo, que se estiende, al tributarlas, por casi una legua de boca. En ella se forman tres pequeñas Islas, que estrechandole en Canales, añaden nueva fuerza, y rapidèz à la que yà traen sus corrientes. Segun los informes del Padre Kino, que hizo varias entradas al Rio *Colorado* desde las Misiones de la *Pimeria Alta* à fines del siglo passado, y principios del presente, y segun el Testimonio del Padre Jacobo Sedelmayèr, Misionero zeloso, y labo-

rio-

rioso de *Caborca*, y *Tubutàma*, que repitiò las entradas estos años passados de 1744. y en Octubre de 1748. dicho Rio *Colorado* corre de Norte à Sùr derechamente desde el grado treinta y quatro, hasta dàr sus aguas al Mar. Cerca del grado treinta y cinco recibe al caudaloso Rio *Gila*, y juntos corren entre Norte, y Oriente hasta dicho grado treinta y quatro. El *Colorado* viene siguiendo el mismo rumbo entre Norte, y Oriente, poblada su ribera de la Nacion de los Alchedomas, hasta la junta de los dos Rios. El *Gila* corre desde las tierras de los Apaches de Oriente à Poniente, aumentando sus aguas, antes de entregarlas al Colorado, con las aguas del Rio de *Assuncion*: nombre, que diò el Padre Sedelmayèr à otro Rio grande, que encontrò mas allà del *Gila*, y en que se unen otros dos menores, que apellidò *Rio Salado*, y *Rio Verde*. El Rio *Gila* dista cerca de cien leguas de las ultimas Misiones de Sonòra, y Pimeria; y por consiguiente, mas de seiscientas leguas al Norte de la Corte de *Mexico*.

Restanos describir el Golfo por el lado de la California, y de su Costa interior: empieza esta (volviendo à ponernos en la boca por este lado) desde la Bahìa de *San Bernabè*, encerrada entre los dos Cabos, el exterior, y

mas

mas Meridional de *San Lucas*, y el interior, lamado de la *Porfia*, en la qual deſagua el Riachuelo, que viene de *San Joſeph de los Coras*. Yà dentro del Golfo ſe encuentra la Enſenada de *las Palmas*, y deſpues de ella otra eſpacioſa, llamada de *Cerralvo*: nombre, que tambien tiene una Isla, que eſtà enfrente, enmedio del Mar. Deſde aquì, ſiguiendo la Coſta el rumbo del Norte, con corta declinacion à Poniente, por los parages de *Santa Cruz*, y del *Roſario*, dobla luego de Oriente à Poniente; y torciendo deſpues de Norte à Mediodia, forma una lengua de tierra en el Golfo, que corre de Sùr à Norte, frente de cuya punta eſtà la Isla *del Eſpiritu Santo*. Eſta lengua de tierra hace la anchuroſa *Bahìa de la Paz*, en veinte y tres grados y medio de altura, en la qual ſe halla el Puerto de los *Pitchilingues*, cercado de Isletas. A eſta Bahìa arribò en ſu primera entrada à la California, y en ella ſe detuvo quatro meſes el Almirante *Don Iſidro de Otondo y Antillon*, à 31. de Marzo de 1683. Deſde aquì vuelve à ſeguir la Coſta al Norte, como ſeſenta leguas, haſta la Bahìa de los *Dolores*, llamada de *Apate* en Lengua de los naturales; y enfrente de ſus Playas eſtàn ſituadas la Isla de *San Joſeph*, y otras menores, llamadas *las Animas*, *San Diego*,

Santa Cruz, *Montalvàn*, y *la Catalana*. Entrà luego la Bahìa *de San Carlos*, rodeada de Isletas; y paſſada la Playa de *Malibàt*, ſe encuentra la Enſenada *de Loreto*, que antes ſe llamaba *de San Dionyſio*, y en lengua del Paìs *Conchò*, ſobre la qual eſtà, como diximos, el Real Preſidio, y la primera Miſsion, que ſe fundò en la California, conſagrada à *Nueſtra Señora de Loreto*, Protectora, y Patrona de la Conquiſta, caſi à los veinte y ſeis grados de latitud. Rodean eſta Enſenada las Islas de *Monſerrate*, y *San Marcial*, pequeñas; la del *Carmen* mas dentro del Golfo, y mayor: entre eſta, y la Playa de *Ligui* la de *los Danzantes*; y mas adelante las dos de *San Coſme*, y *San Damian*, y la de *Coronados*.

No lexos de eſtas Islas, y la llamada la *Meſtiza*, hace el Mar la pequeña Enſenada *de San Bruno*, donde tuvo ſu Real tambien el Almirante Otondo, cercada de varias Isletas, llamadas de *San Juanico*. Deſpues de una punta, que ſale al Mar, à que ſu figura hizo dàr el nombre *de Pulpito*, entra la Bahìa de *Comondù*, que tiene enfrente à la Isla de *San Ildephonſo*. Deſde aquì, corriendo el Mar derechamente à Norte; y revolviendo luego de Norte à Sùr, forma otra lengua de tierra, ſemejante à la arriba mencionada de la *Paz*,

bien

bien que mas estrecha, entre la qual, y la Costa, que vuelve à proseguir al Norte, queda la Bahìa de la *Concepcion*, cuya garganta, embarazada de varias Islillas, està cerca de los veinte y siete grados de altura. A dos leguas de esta Bahìa entra en el Seno Californio el Rio *Mulegè*, desde cuyas riberas sale al Mar el Cabo de *San Marcos*. Este tiene enfrente, enmedio del Estrecho, la Isla de la *Tortùga*, y al lado del Mediodia las de las *Tortuguillas*, y al lado del Norte las de los *Galàpagos*. Desde aquì sigue largo trecho la Costa, con corta declinacion del Norte, hasta que entra en el Mar el Cabo de las *Virgenes*: nombre, que tienen tambien las Sierras inmediatas, donde el año de 1746. se hallaron volcanes de fuego. Doblado este Cabo, empieza à torcer la Costa mas à Poniente: à corta distancia se halla el Puerto de *Santa Ana*, à tres leguas la Playa de *San Carlos*, que està en veinte y ocho grados de latitud.

En esta Playa surgiò con quatro Canoas el Padre Fernando Consag, en 9. de Junio de 1746. para registrar, de orden del Padre Christoval de Escobàr, Provincial de la Nueva España, todo lo restante de la Costa hasta el Rio Colorado; y porque al fin se darà su Mapa, y derrotero exactissimo, me contentarè ahora

con decir, que despues de los abrigos de la *Trinidad*, *San Bernabè*, *y San Juan*, y la Punta, y Ensenada de *San Miguèl de la Pepèna*, se sigue en veinte y nueve grados y medio el Cabo *de San Gabrièl de las Almèjas*, tan temìdo de los que frequentan aquella Costa, que por esso le llamaron *la Punta de Sal-si puedes*. Desde aquì empiezan en gran numero las Islas, que por el embarazo, y peligro que causa su muchedumbre, y las ràpidas corrientes de los Canales, que forman, llamaron tambien *Islas de Sal-si puedes*. Siguese en la Costa la Bahìa de *San Raphaèl*, y entre ella, y *San Gabrièl* la Isla de *San Lorenzo*, con otras menores. Mas adelante estàn la Ensenada de *las Animas*, y la de los *Angeles*, desde donde prosigue la Costa hasta *San Juan*, y *San Pablo*, que forma con la Isla Grande del *Angel de la Guarda* el Canàl de las *Ballenas*, assi llamado por las muchas, que suelen frequentarle. Despues de la Bahìa de *San Luis Gonzaga*, y Ensenada de la *Visitacion*, corre la Costa, formando los abrigos de *Santa Isabèl*, y de *San Fermin*, hasta la Ensenada de *San Phelipe de Jesus*, derechamente de Sùr à Norte; y desde *San Fermin*, y *San Buenaventura* tuerce, anegando las Playas en Pantanos, y Marismas, siguiendo el rumbo Sud-Uoste Nord Este, ò entre Norte, y Oriente, hasta llegar à la em-

bo-

bocadura del Rio *Colorado*, ultimo termino del Mar, ò Golfo de la *California*, segun antes diximos.

§. III.

DESCRIPCION DE LA TIERRA de la California, y sus calidades.

PUEDE asseguarse con toda certeza, que hasta los principios de este siglo, nadie penetrò en lo interior de la California, y por consiguiente nadie pudo dàr razon de sus calidades, sino guiado solamente por aquello poco, que observasse en las Costas. Con todo esso, el deseo de recompensar con grandes, y estrañas noticias el desconsuelo, que producian las desgracias de las empressas para su Conquista, avivado por aquella satisfaccion, que causa la suspension, y admiracion de los oyentes, en quien refiere, haver sido testigo de vista de estrañas novedades, hizo, que muchos lograssen la ocasion de hacerse plausibles, amontonando fabulas, al volver desayrados de las Expediciones. Como estas fueron tan repetidas, huvo lugar para que pudiessen pujarse unos à otros, empeñados los ultimos en añadir algo mas assombroso, que lo referido por los primeros, sobre el seguro de no poder ser facilmente desmentidos.

Aun los mismos Jesuìtas no pudieron dàr no-

noticia cumplida, y entera de esta Peninsula desde luego en su primer entrada; porque no les fuè facil penetrar tierra adentro en los primeros años, y mucho menos correrla toda, para informarse bien: y facil es de vèr, quànto errarìa, quien atribuyesse generalmente à España las calidades, que encontrasse en un solo pedazo de sus Costas, sin registrar lo demàs. (1) Dexando, pues, los yerros antiguos, dirè solo lo que consta por las noticias modernas.

La California tiene de largo desde el Cabo de San Lucas hasta el ultimo terreno al Norte yà reducido casi trescientas leguas, y otras ciento de reconocido en parte, y descubierto: su anchura no corresponde à esto, pues siendo en el Cabo de San Lucas de diez leguas, prosigue despues yà de veinte, yà de treinta, yà de quarenta leguas de un Mar à otro, segun ensanchan mas, ò menos las varias buel-tas, y rebueltas de ambas Costas. Siendo el Pais tan dilatado, es preciso, que no sea en to-

(1) Por esta razon no es de estrañar, que el P. Picolo año 1702. en el Informe impresso en Mexico, y traducido en Francès, en el V. tomo de las *Cartas Edificantes*, no concuerde del todo con las noticias que aqui se dàn; pues entonces solo se havia reconocido un corto espacio, y esse de los menos ingratos de la California.

todas partes uniforme el temperamento de ſu ayre, y las calidades de ſu terreno. Aſsi ſucede: pero puede decirſe en general, que ſu temple es ſeco, y caliente con exceſſo, y que la tierra es quebrada, aſpera, y eſtèril, cubierta caſi toda de ſierras, pedregales, y arenales inutiles, eſcaſa de aguas, y poco à propoſito para ſiembras, arboles, y ganados. Hablando mas en particular por eſpacio de veinte à treinta leguas deſde el Cabo de San Lucas, es el temple mas benigno, menos aſpera, y eſtèril la tierra, y mas frequentes los manantiales de agua, que en lo demàs. Deſde aqui al Preſidio de Loreto, centro de lo conquiſtado, y aun mas allà, es exceſsivo por lo regular el calor, fragoſas las Montañas, ſeca, è infecunda la tierra. En lo reſtante de lo conquiſtado haſta las ultimas Miſsiones, el ambiente ſe templa en ſus tiempos, haſta elarſe el agua; pero es igualmente ingrato el ſuelo. Deſde el grado veinte y ocho no es el ſuelo tan aſpero, y pedregoſo; pero es igual la eſterilidad, y ſequedad, en lo que allì ſe ha reconocido por el lado de la Peninſula: con todo eſſo, el Padre Kino, que atraveſsò el Rio Colorado entre treinta y quatro à treinta y cinco grados, y regiſtrò las tierras, que caen al Poniente de eſte Rio entre el Canàl de *Santa*

Bar-

Barbara, *Puerto de Monte-Rey*, y *Cabo Mendocino*; aſſegura, que ſon Campiñas llanas, y fertiles, pobladas de arboledas, abundantes de aguas, y de paſtos, y muy à propoſito para eſtablecer en ellas poblaciones. Confirmaſe eſta noticia con lo que experimentò en la Coſta exterior, perteneciente à dichas tierras, el General Vizcaìno, y con lo que modernamente viò el *Padre Taravàl* en la Coſta *de San Xavier*, y en las Islas opueſtas de los *Dolores*, que forman dicho Canàl de *Santa Barbara*. Ambos conteſtan, que ni en el temple, ni en la eſcasèz de frutos ſe parecen aquellas Coſtas à lo reſtante de la *California*.

La idea, pues, que ſe debe formar de lo deſcubierto tierra adentro por caſi treſcientas leguas en la California, es poco ventajoſa; pero aunque, generalmente hablando, ſea ſu ſuelo aſpero, ſeco, y eſtèril, y ſu Cielo deſapacible, y deſtemplado; con todo eſſo, àzia las Playas ſuelen encontrarſe algunos parages menos incomodos, aſsi para vivienda, como para frutos: la cercanìa del Mar templa con ſus vapores la Atmoſphera: las faldas de las ſierras ofrecen algunos aguages, y arroyos para el riego, ſin el qual es la ſiembra muy aventurada por la eſcasèz, y poca regularidad de las lluvias; y finalmente, tal qual Vega, ò lla-

llanura dà paſto para los ganados, y proporciona algunas tierras para las ſementeras. En el centro miſmo de la California ſuelen formarſe algunos pocos valles, y laderas, proporcionadas para corto cultivo, con manantiales para beber, y regar. En eſtos parages tenian ſus rancherìas los pobres Californios, y en eſtos miſmos ſe han colocado las *Cabeceras* (2) de las Miſsiones, y los Pueblos de Viſitas de cada una.

Para el eſtablecimiento de eſtas Cabeceras ſe hà procurado ſiempre buſcar la cercanìa de los Rios, y arroyos, para lograr, que los Indios ſe acoſtumbren à vida Chriſtiana, y Politica, reducidos à Pueblos. Pero los Rios en toda la Coſta interior, deſde el Cabo de *San Lucas* haſta el *Rio Colorado*, no ſon mas que dos, y ambos de corto caudal. El primero, el que paſſa por la Miſsion de *San Joſeph del Cabo*, ò de los *Coras*, que deſagua en la Bahìa de *San Bernabè*. El ſegundo el Rio *Mulegè*, que paſſa por la Miſsion de *Santa Roſalìa*, y deſemboca en el Golfo de California à los veinte y ſiete grados de altura. Las demàs Miſsio-

(2) Eſte nombre ſe dà à la Poblacion principal, en que reſide de ordinario el Miſsionero, que tiene à ſu cargo, por lo regular, muchas Reducciones, ò Pueblos pequeños, que viſita, y à que aſsiſte.

nes eſtàn ſobre algunos arroyos, cuyas aguas por lo general no llegan al Mar, ſino en tiempo de abundantes lluvias. Algunos no las llevan al Golfo, ſino al Mar Pacifico en la Coſta Occidental. Como eſta no ſe ha reconocido exactamente, no ſe puede hablar con ſeguridad de ſus Rios.

Monſ. de Fèr, y otros Geographos modernos, colocan en eſta Coſta, en altura de veinte y ſeis grados, deſpues de la Punta de *Santa Apolonia*, el Puerto de *San Martin*, el de *Año Nuevo*, y el Rio de *Santo Thomè*, con la nota de haver ſido deſcubiertos año de 1684. Por eſte miſmo tiempo fueron las Expediciones del Almirante Otondo, à quien acompañò el Padre Kino: y aunque no hallo en las Relaciones de eſta Expedicion, que Otondo tocaſſe en eſta Coſta exterior Occidental, ſino ſolo en los Puertos de la interior, y Oriental dentro del Golfo; con todo eſſo, ſiendo el Padre Kino eſtrañamente curioſo, y hallandoſe tan intereſſado en las coſas de la California, no parece creìble, que pudieſſe padecer equivocacion ſobre el hecho de eſte deſcubrimiento. Dicho Padre, aſsi en ſu Mapa manuſcripto grande, como en el impreſſo reducido, (3) ſeñala el Rio de *Santo Thomàs* como caudaloſo, que na-

(3) Tom. V. de las Cartas Edificantes.

naciendo entre veinte y seis, y veinte y siete grados, atraviesa casi toda la Peninsula, desemboca en el Mar del Sùr antes del grado veinte y seis, y forma en su boca un ancho Puerto, à que llama *Puerto de Año Nuevo, descubierto año* 1685. A una, y otra margen del Rio dibuxa como Poblaciones Christianas, atendidos sus nombres, à *Santiago, Santos Inocentes, San Juan, San Estevan, Reyes, Noche-Buena, Thebayda, y San Nicolàs.* Sin embargo, yo no encuentro en las Relaciones de aquel tiempo noticia alguna de este hallazgo; à lo que debo añadir, que en las Relaciones de los años ultimos tampoco se hace mencion de tal Rio, Poblaciones, y Puertos, hallandose en ellas memoria aun de arroyos pequeños. Por estas, y otras razones, no me atrevo à decidir; y haviendo otras muchas dificultades de la misma naturaleza sobre esta Costa exterior, bastame remitir al Lector à la Relacion del Viage del General Vizcaìno, que he ofrecido copiar al fin, mientras no logramos noticias mas recientes, y exactas.

§. IV.

DE LOS ANIMALES, AVES, INSECTOS, Arboles, Frutas, Plantas, Minerales, Peces, Conchas, y placeres de Perlas, de la California, y sus Mares.

NO esperen los Lectores, baxo el titulo que he puesto, una Historia natural cumplida de la California, dividida en sus tres Reynos, Animal, Vegetàl, y Mineràl. Sè bien, que la Historia natural ha sido siempre el embeleso de los Sabios de todas las Naciones cultivadas. Sè tambien el cuidado, que merece oy à los eruditos, y aun à los Principes en toda la Europa el conocimiento experimental de la naturaleza, como lo manifiestan las Galerìas de curiosidades, los Musèos, los Jardines, los Laboratorios, las Salas de demonstraciones, las Academias, y los Libros innumerables de esta materia. Sè la satisfaccion, que causa à los Lectores curiosos encontrar en esta parte alguna novedad, que siempre se espera con razon en las Relaciones de Paìses remotos, y poco conocidos. Sè, que nada amenìza tanto à este genero de Escritos, porque nada deleyta mas à la gente de gusto; ò bien porque Dios, para que se examinassen las mara-

maravillas de su poder, puso en los hombres el muelle de este sabòr, conociendo su Magestad el vano empeño, con que quieren apurarlas, ò bien porque pretende el Señor, con el incentivo de esta curiosidad, que la contemplacion de las obras de sus manos, nos lleve al conocimiento de su propria Grandeza. Veo demàs de esso, con admiracion, lo que muchos Estrangeros han trabajado, para ilustrar la Historia natural de los Paìses, que possеen en America sus Naciones, como el cèlebre Presidente de la Sociedad Inglesa Sloane: (1) Madama Maria Sybilla Merian, (2) que solo à la averiguacion de ciertos insectos navegò de Holanda à Surinama: Laèt, (3) Bry,

(1) Sloane (Hans, ò Juan) Medico, y Presidente de la Real Sociedad. *Cathalogus plantarum, quæ in Insula Jamayca sponte proveniunt, vel vulgò coluntur, cum earumdem synonimis, & locis natalibus, adjectis alijs quibusdam, quæ in Insulis Maderæ, Barbados, Neves, Sancti Christophori nascuntur, seu Prodromus Historiæ naturalis Jamaycæ.* Londini 1696. *in* 12.

Viage à las Islas de la Madera, Barbados, Neves, San Christoval, y Jamayca, con la Historia natural, &c. Londres 1707. 2. tom. fol. en Inglès con 274. figuras.

Otras Obras menores Botanicas de el mismo Sloane, se hallan esparcidas en las Transacciones Philosophicas.

(2) *Methamorphosis insectorum Surinamensium.* Amstlodami 1705-1709. fol.

(3) Laet (Juan) Antuerpiense. *Novus Orbis, seu descriptio Indiæ Occidentalis.* Lugduni Batav. 1633. fol.

Bry, (4) Jonſelin, (5) Waffer, (6) Lerio, (7) Piſon, y Marcgrave, (8) Rochefort, (9) Ligon, (10) Cornuto, (11) Baniſtèr, (12) Wernon, y Krieg, (13) Labat, (14) Thebeth,

(4) Bry (Theodoro) de Oppenheim. *Florilegium novum.* Francof. 1616. 3. tom. fol.

Anthologia Magna, ſivè Florilegium maximum. Francofurti 1600. fol.

(5) Jonſelin (Juan) Inglès. *Raridades de la Nueva Inglaterra.* Lond. 1672. 12.

(6) Waffer (Lionel) Inglès. *Viage, y Deſcripcion del Iſthmo de Panamà, &c.* Londres 1698. Añadido. Londres 1704. 8. con eſt. en Inglès.

(7) Lerio (Juan) Borgoñon. *Hiſtoria de un Viage al Braſil.* Paris 1578. Item añadido en Theodoro Bry.

(8) Piſon (Guillelmo) Holandès. *Hiſtoria naturalis Braſiliæ. Acceſsit Georgij Marcgravij de Liebſtad, Hiſtoriæ rerum naturalium Braſiliæ libri* 8. Lugduni Batav. 1648. fol. Amſtelodami. 1658. Ibid. 1748.

(9) Rochefort Holandès. *Hiſtoria natural de las Islas Antillas de la America.* Roterdam. 1639. 4. Leon 1667. Aumentado Roterdam 1681. en Francès.

(10) Ligon (Richardo) *Hiſtoria de las Islas de los Barbados.* Lond. 1657. fol. en Inglès, y en Francès, Paris. Coleccion de Viages 1674.

(11) Cornutus (Jacobo) Medico Pariſienſe. *Canadenſium plantarum, aliarumque Hiſtoria.* Paris 1635. 4.

(12) Baniſter (Juan) Catalogo de las Plantas de Virginia: en Rajo.

(13) Wernon (Guillermo) y Krieg (David) *Centurias de las Plantas de Mariland:* en la Hiſtoria general de las Plantas de Juan Rajo.

(14) Labat (F. Juan Bautiſta) Francès, Dominicano, muriò A. 1738. *Viage à las Islas de la America, que contiene la Hiſtoria natural de eſte Paìs.* Paris 1722. 7. tom. 12. Francès.

beth, (15) Catesbi, (16) Clayton, (17) Barrera, (18) Lafitau, (19) Carlevoix, (20) y otros muchos, cuya noticia podrà tomarse de las Bibliothecas Botanicas de Seguier, (21) y de Linneo, (22)

Acuerdome de lo mucho, que se cultivò en España este estudio, assi en el tiempo de los Moros, como desde el establecimiento de las

(15) Thebet (F. Andrès) Francès, Franciscano: *Las Singularidades de la Francia Arctica, ò America.* Parìs 1558. en 4. Francès.

(16) Catesbi (Marcos) Inglès. *Historia natural de la Carolina, Florida, è Islas de Bahama.* Londres 1731. f. en Inglès.

(17) Clayton: *Flora Virginea exhibens plantas, quas Joannes Clayton in Virginia observavit, atque collegit.* Lugdun. Batav. 1739. 1. t. 8. Arreglò esta Obra, siguiendo el methodo de Linneo, Juan Frederico Gronovio.

(18) Doctor Barrera, Medico de Perpiñàn, hizo Viage à la Cayena, è imprimiò su Historia natural, y de la Guayana en Parìs A. 1743.

(19) Lafiteau (Padre Joseph Francisco) Francès, Jesuìta. *Costumbres de los Americanos, &c.* 1731. Francès. *Relacion de la preciosa Planta de Tartaria en Canada.* 1718. Francès.

(20) Charlevoix (Francisco Xavier) Francès, Jesuìta. *Historia de la Isla Española, ò de Santo Domingo.* Parìs 1730. 2. Tom. 4. Amsterdam 1733. 4. t. 8.

Descripcion General de la N. Francia, &c. Parìs 1744. 6. t. 12.

Historia, ò Descripcion General del Japòn. Parìs 1736. 2. t. 4. todo en Francès, &c.

(21) Seguier (Juan Francisco) Francès. *Bibliotheca Botanica.* Hagæ Comitum. 1740. 4. Latin.

(22) Linneo (Carlos) Sueco. *Bibliotheca Botanica.* Amstel. 1736. 8. Latin.

las buenas Artes, leyendose el Plinio en las Escuelas, comentandole, y añadiendo curiosidades à porfia el Comendador Griego Fernan Nuñez, Juan Andrès Strañ, Alvar Gomez, Juan Paez de Castro, Gonzalo Ponce de Leon; adelantando estos utiles conocimientos por otro lado Andrès Laguna, el Divino Valles, Herrera, el Prior, Deza, Rios, Salinas, Valdecebro, Funes, Velez, Vargas, Villafañe, Barba, y otros muchos, de quienes hacen honrosa memoria las Bibliothecas de España, de los quales por esso no me detengo à hacer particular mencion, siendo, ò debiendo ser tan conocidos. Tengo tambien presente lo mucho, y lo bien que en aquel tiempo ilustraron las cosas de America, no solo Monardes, Oviedo, y otros menos de proposito; sino principalmente el Padre Joseph de Acosta, Jesuìta, (à quien con razon llama *Nuevo Plinio de la America* el amenisimo Padre Feyjoò) y el celeberrimo Francisco Hernandez, embiado, como tambien Acosta, à la America por Phelipe II. que dexò en la Librerìa del Escorial diez y siete grandes Volumenes de Descripciones, à vista de las quales dixo el Padre Claudio Clemente: (23) *Qui omnes Libri, & Commenta-*

(23) Clemente (P. Claudio) Borgoñon, Jesuìta. *Bibliothecæ Escurialis descriptio: Appendix ad Tractatum Musæi, sivè Bibliothecæ Instructio, &c.* Lugduni. 1635. 4.

tarij, ſi prout affecti ſunt, ita forent perfecti, & abſoluti, Philippus Secundus, & Franciſcus Hernandez haud quaquàm Alexandro, & Ariſtoteli hac in parte concederent: y de los quales ſolo gozamos los Extractos, que hicieron el Padre Ximenez, Dominicano, y Nardo Rocco, Medico de Phelipe IV. Veo juntamente el aplauſo, con que han ſido recibidas del pùblico algunas iluſtraciones de la Hiſtoria natural de nueſtros Dominios Americanos en eſte ſiglo, como las que ſe hallan en las Obras del Padre Fevillee, (24) y Plumier, (25) Minimos, embiados à la America por el Rey de Francia: la deſcripcion de las Plantas de Philipinas, hecha por el Padre Jorge Camello, (26) Jeſuìta: la de las

(24) Fevillèe (F. Luis) Francès, Minimo, Mathematico, y Botanico. *Hiſtoria de las Plantas Medicinales, que eſtàn en uſo en los Reynos de la America Meridional, del Perù, y Chile.* Parìs 1714. 4. *Continuacion dela miſma.* Parìs 1725.

(25) Plumier (F. Carlos) Francès, Minimo, naciò en Marſella 1646. muriò en Cadiz 1704. *Deſcripcion de las Plantas de la America.* Parìs 1693. fol. Francès.

Nova plantarum Americanarum genera. Parìs 1703. Tratado de los *Fougers* de la America, en Latin, y Francès.

(26) Camello (P. Jorge Andrès) Alemàn, de Morabia, Jeſuìta. *Hiſtoria de las Plantas de Philipinas.* Eſtà en el tom. 3. de la Hiſtoria general de Juan Rajo.

Tratado de la Pepita de S. Ignacio: en las Tranſacciones Philoſophicas de la Regia Sociedad de Londres de 1699.

Otros Tratadillos en las miſmas Tranſacciones Philoſophicas.

del Rio Orinoco por el P. Joſeph Gumilla, tambien Jeſuìta, en el cèlebre, y reciente Libro del *Orinoco Iluſtrado*; y ultimamente las que hay en la *Relacion del Viage à los Reynos del Perù*, de Don Jorge Juan, y Don Antonio Ulloa, hecho en compañia de los Academicos Franceſes, para averiguar la verdadera figura de la tierra: Y sè por ultimo la impaciencia, con que eſpera el Orbe Literario las Obſervaciones de Monſ. Juſsieu, embiado por el Rey Chriſtaniſmo, en compañia de dichos Academicos, y que ſe ha detenido en America muchos años ſolo à eſte fin. Todo eſto tengo ante los ojos, y lo he referido, no tanto por eſcudarme contra las quexas de los Eruditos, como para inflamar por mi parte à los que viven en Eſpaña, à que deſmientan las quexas de Linnèo, ſobradamente ponderadas por falta de noticias; (27) y à los que viven en America, à que quiten el motivo de ſemejantes quexas, poniendoſe à sì, y à aquellos en eſtado

(27) Linneus. *Biblioth. Botanica* part. 8. Floriſtæ, §. 8. *Hiſp.* pag. 96. „ *Hiſpanicæ Floræ nullæ nobis innotuerunt,* „ *adeoque plantæ iſtæ rariſsimæ in locis Hiſpaniæ fertiliſsi-* „ *mis minùs detecta ſunt. Dolendum eſt, quod in locis, Eu-* „ *ropæ cultioribus tanta exiſtat noſtro tempore barbaries* „ *Botanices! Pauciſsimas iſtas plantas, quæ nobis in Hiſpa-* „ *niâ, & Portugaliâ conſtant, debemus curioſis claſsis III.* „ *Tournefortio, & paucis alijs.*

do de acallarlas. Entretanto havrè yo de ſer uno de los que engroſſen las quexas miſmas, ſiguiendo el exemplo del eruditiſsimo Muratori en ſu *Noticia del Paraguay*. Eſperando, pues, mas exactas noticias en particular, havrè de contentarme por aora con dàr ſolo una idèa generaliſsima de lo propueſto en el titulo.

Hallanſe en la California caſi todas las eſpecies de animales domeſtĩcos, que ſirven al uſo comun en Eſpaña, y en Mexico; pues aunque no los encontraron en ellas los Miſſioneros, los tranſportaron deſpues de la Coſta de Nueva-Eſpaña, y en la California han probado muy bien los Cavallos, Mulas, Jumentos, Bueyes, toda eſpecie de ganado Cabrìo, de Lana, y de Cerda, y ultimamente Perros, y Gatos. En la California ſe hallan dos eſpecies de monterìa, que no ſe conocen en la antigua, ni en la Nueva-Eſpaña. La primera es la que los Californios, en la Lengua Monqui, llaman *Tayè*. Eſte es un animal de la corpulencia de un Ternero de año y medio, muy parecido à èl en la figura: la cabeza es ſemejante à la de los Venados; las haſtas extraordinariamente grueſſas, pero parecidas à las del Carnero: la peſuña grande, redonda, y hendida, como la de los Bueyes: el pelo como de Venado, pero mas corto, y algo mancha-

do: la cola pequeña, y la carne sabrosa, y regalada. La segunda especie es de un animal, que se distingue en poco del Carnero manso, aunque es mucho mas corpulento, y crecido. De esta especie hay de dos colores, blancos, y negros, y todos muy lanudos, siendo la lana muy à proposito para hilar, y texer: la carne es agradable al paladar, y andan en manadas por los montes.

Tambien se encuentran Venados, Liebres, Conejos, y Verrendos, que no dexan de abundar, aunque los Indios matan muchos en sus cacerìas. Tampoco son raros los *Coyotes*, nombre tomado de la Lengua Mexicana, con que en Nueva-España apellidan à cierta especie de Perros montescs, que pueden equivaler à las Zorras, y Vulpejas de España; pues en los *Coyotes* se hallan las mismas astucias, y habilidades, que se cuentan de las Zorras, aunque no son parecidos à ellas en su figura. Hanse visto tambien algunos Leopardos, que son los que en el Reyno de Mexico llaman Leones. Pocos años hà mataron los Indios un Lobo, y asseguraron, que jamàs havian visto semejante animal; lo que prueba, que son pocos, andando los Indios continuamente en los montes. Frequentemente se hallan Cabras, Gatos, y Puercos montescs en las Serranìas. El Padre

Tor-

Torquemada (28) escrive, que en el Puerto de Monte-Rey se hallaron Ossos muy grandes: otros animales semejantes à los que se llaman Antas; y otros, cuya descripcion es la misma, que la que hemos dado de los *Tayès*, fuera de algunas cortas diferencias, porque dice, *que son tan grandes como Novillos, y la hechura como de Ciervo: el pelo como de Pelicano, y largo de una quarta: el cuello, y pescuezo largo: en la cabeza unas hastas muy grandes como de Ciervo; y la cola de una vara de largo, y media de ancho; y las patas como de Buey hendidas.* El mismo Padre refiere, que en la Bahìa de San Bernabè, junto al Cabo de *S. Lucas*, se encontraron Tygres, y que los Indios, entre otras cosas, traxeron à los Españoles pieles de estos animales.

Ultimamente, lo mas raro, que en esta materia se ha encontrado en la California, es una especie de animales muy semejantes à los *Castòres*, si yà no lo son. Hallòlos año 1733. el Padre Sigismundo Taravàl en su Viage à las Islas de los *Dolores*, en un parage, que llamò *San Andrès*, distante quatro jornadas, y media de la Misision de *San Ignacio*. Descubrieronse tantos juntos, que mataron los de la Comitiva mas de veinte, persiguiendolos solo con pa-

(28) Lib. 5. cap. 47.

palos, y el Padre embiò à Mexico algunas pieles. Supone, que eſtos animales ſon amphibios, como los Caſtòres; pero no dice, ſi hallaron en ellos la rara qualidad de Architectos, labrando ſus caſas, y viviendas ſobre los Rios, con las maravilloſas precauciones, providencia, y govierno, que ſe obſerva en los Caſtores de la Canada.

De Inſectos terreſtres hay los generos comunes, y mas aquellos, que ſuelen abundar en tierras calientes, como ſon Vivoras, Culebras de varias eſpecies, Salamanqueſas, Eſcorpiones, Alacranes, Arañas, Cien-Pies, Grillos, Hormigas, Lagartos, Lagartijas; y una de las Relaciones añade las *Tarànulas*; pero ſin advertir, ſi ſu mordedura cauſa aquella enfermedad rabioſamente alegre, que las *Tarànulas* de la Calabria, que obligan al que ſe halla tocado de ſu veneno à baylar, ſin ſoſsiego, entre fuertes convulſiones, haſta exhalar el alma, ò haſta que ſe templa ſu furor con ciertos tonos de muſica. (29) Ultimamente, aunque el temple de California ſea ardiente por lo general, no ſe experimenta aun en las playas humedas la moleſtia de los Inſectos, que perſi-

(29) Jorge Baglivio, Medico Romano, tiene un Tratado ſingular de la Tarànula entre ſus Obras.

siguen à los racionales, y à los brutos, como Pulgas, Chinches, Niguas, y otros, yà comunes, yà propios de la America.

Entre las aves es mayor la variedad. De las que sirven para el sustento, se hallan Tortolas, Garzas, Codornizes, Faysanes, Perdices, Gansos, Patos, Anades, y Palomas torcaces. Tampoco faltan aves de rapiña, como Gavilanes, Buytres, Alcones, Mochuelos, Quebranta-Huessos, y otras, à que se añaden los Cuervos, y Grajos, que en Nueva-España, con vocablo Mexicano, llaman *Zopilòtes*, y otros, que llaman *Auras*. De las Aves nocturnas hay Buhos, y otros muchos pajaros pequeños, no vistos en otras partes, ni mencionados por los Naturalistas; pero de los quales no dàn las Relaciones el nombre, ni la descripcion. Entre las aves cantoras se cuentan casi todas las especies de la antigua, y Nueva-España, como son algunos Ruyseñores, aunque raros, Calandrias, Gorriones, Trigueritos, Tortolas, Cosontles, y otras semejantes, vestidas de plumas de varios colores. El P. Torquemada dice: „ *Que en Puerto de Monte-*
„ *Rey hay Abutardas, Pabos Reales, Patos, Gorriones,*
„ *Golondrinas, Anssares, Gansos, Tortolas, Tordos,*
„ *Sirgueros, y Cardenales, Codornices, Perdices, Zor-*
„ *zales, Aguzanieves, Grullas, y Buytres; y otros*

pa-

„ *pajaros de hechura de Gallinas de las Indias, que* „ *fueron los mayores, que se vieron en el viage* (del „ General Vizcaìno) *que de la una ala à la otra tenian* „ *diez y siete palmos.* Añade: „ *que hay Zarapicos,* „ *Gaviotas, Cuervos, y otras muchas Aves maritimas.* El mismo Autor dice, que en la Isla de la Assumpcion se hallaron muchos Alcatraces, cuyas calidades, pues tambien se vèn en varios parages de la California, serà bien decir, segun las describe Fray Antonio de la Assumpcion, à quien copia con estas palabras: „ El „ sustento (dice) de los Alcatraces es de Sardinas, „ y otros peces de menor quantìa. Son estas „ aves à modo de Gansos muy grandes: el „ pico es de mas de una tercia, y las „ piernas son largas como de Cigueña, y „ la hechura del pico, y patas como de „ Ganso: tienen estos animales, ò pajaros un „ grandisimo buche, que en algunos cabe casi „ una botija Perulera de agua, y en èl reco- „ gen, como en una bolsa, lo que marisean, „ para traerlo à sus hijos, y lo echan en el sue- „ lo unido, como quien vomita, para que sus „ hijos se sustenten: son entre sì aves muy so- „ corridas, y se ayudan unas à otras, como si „ tuvieran uso de razon; porque si alguna de „ ellas està enferma, coja, ò manca, y que no „ puede buscar su sustento, las demàs se lo

„ traen

„ traen allì, y ſe lo ponen delante: y eſto ſe „ viò por experiencia en la Isla de San Roque, „ donde yo hallè atado un Alcatràz con un „ cordel delgado, y quebrada la una ala, y „ al rededor de èl muchos montones de Sar- „ dinas muy buenas, y grandes, que los demàs „ ſus compañeros le havian traìdo para ſu „ ſuſtento, y era ardìd, que uſaban los Indios „ para tener ellos que comer; porque en „ viendo, que los demàs Alcatraces havian traì- „ do abundancia de ſuſtento, ellos, que eſta- „ ban en zelada, acudian de improviſo, y „ eſpantaban à los que acompañaban al pre- „ ſo, y ſe ſeñoreaban de la preſa. Secretos del „ Cielo, para ſuſtento del hombre!

Aſsi como el temple, y calidades de la tierra no es uniforme en la Californiа; aſsi tampoco lo es en la produccion de los Arboles, y plantas. La Punta de la Peninſula, àzia el Cabo de San Lucas, es tierra mas llana, fertil, y templada, que todo lo demàs, y aſsi eſtà mas veſtida de Arboledas. En lo reſtante haſta las ultimas Miſsiones por el lado de la Coſta Oriental, no ſe ha hallado haſta ahora madera à propoſito para hacer vigas con que techàr; y ſi hay algunas Igleſias, y piezas techadas con vigas, ſe han llevado por Mar deſde *Cinaloa*. Solo en el territorio de *Guada-*

lupe se hallan los Guaribos, de que se formò la Balandra *el Triumpho de la Cruz*, para el descubrimiento del Golfo, que referirèmos despues. Bien que en la Bahìa *de la Magdalena*, en la Costa exterior, segun el Padre Torquemada, copiando al Padre Ascension, se hallò un muy grande corral, hecho en la Mar, de casi media legua, todo de vigas gruessas, que los Indios tenian para sus pesquerìas. Las Sierras en todo este largo trecho, ò estàn del todo desnudas de cosa verde, como la *Sierra Pintada*, ò quando mas, se visten de matorrales pequeños, de Xaras, Zarzas, Mangles, Mezquites, y otras especies de Arboles poco crecidos, y de muchos Frutales sylvestres; unos que se hallan en Europa, otros propios de la America. Estos abundan mas en las Costas, que particìpan mayor humedad, y en las caxas de los Arroyos, donde tambien se vèn Juncos, Mimbres, y Carrizos, asi como en las Charcas, y Pantanos, en que suelen sumirse los mismos Arroyos, y las aguas de las lluvias. Tambien suelen hallarse en las Playas, y en las quebradas de los Montes algunos Sauces, y Palmas, especialmente àzia el Cabo de San Lucas.

Pero entre los Arbolillos, y Plantas, que mas abundan, deben tener el primer lugar las

Pi-

Pita-hayas, cuyo fruto es la principal cosecha de los Californios. Este Arbol es peregrino en Europa, y peregrino tambien entre los demàs Arboles del Mundo: sus ramas son à manera de Sirios histriados, que salen derechos à lo alto desde su tronco, de suerte que hacen su copa muy vistosa: no llevan hoja alguna, y en essas mismas ramas nace pegada su fruta. Esta en su corteza con espinas, se parece algo à los Herizos de la Juna, y en la carne à la de los Higos, aunque es mas blanda, y delicada: en unas es muy blanca, en otras colorada, en otras amarilla, y siempre muy sabrosa. Unas son del todo dulces, otras agridulces; y siendo la Pita-haya muy jugosa, abunda mas, y es mas sabroso su fruto en los terrenos secos; pero su mas estimable calidad es ser remedio conocido contra el mal de Loanda. Poco menos frequentes son en la California las Junas coloradas, que en Nueva-España llaman *Junas Japonas*: llamanse Junas en Mexico las que en España se llaman Higueras de Pala, ò Higueras de Indias. Dice el Padre Ascension: „ Que en la Bahìa de San „ Bernabè hay de Arboles, Higueras, Brezos, „ Pita-hayas, Lantiscos, è infinidades de Ciruelos, los quales echan, en lugar de resina, ò „ goma, incienso en gran cantidad, y muy

„ fino, y oloroſo. Las Ciruelas (dice) no las
„ vì, què tales fueſſen en el guſto, porque eſ-
„ taban pequeñas, y verdes: dicen los que
„ eſtuvieron en las Californias, ſon muy ſa-
„ broſas, y de buen guſto. En efecto, no ſo-
lo en dicha Bahìa, ſino en otras muchas par-
tes de la Coſta exterior, abunda mucho eſte
linage de Ciruelos, à quien los Philipinos, que
los han viſto, llaman *Palo Santo*, cuya fruta
recogen los Indios. El incienſo, y copàl, que
ſudan eſtos, y otros Arboles, es en tanta abun-
dancia, que ſuple, mezclado con ſebo, la fal-
ta de brèa, para carenar los Barcos. Tam-
bien ſe encuentran aùn en los Cerros, y Mon-
tes los Mezcales; y ſegun Torquemada, los
Maqueyes, de cuyas raìces componen el Mex-
calli dulce, formado de ſus raìces cocidas, con
que regalaron à los Eſpañoles en la Bahìa de
San Franciſco, como tambien Parras ſylveſtres.
Las yervas, y plantas menores ſon de muchas
eſpecies. Hallanſe Pitas, cuyo hilo ſacan, y
de èl forman los Indios redes para peſcar, y
para otros uſos. De otras yervas diferentes
labran tambien, con notable curioſidad, cier-
ta eſpecie de tazas, y ampollas para comer,
y beber. Los que habitan las margenes del
Rio Colorado, fabrican de las miſmas yervas
ciertas batèas, que llaman *Coritas*, tan gran-
des,

des, que caben dos fanegas de Maìz; y en ellas paſſan de una orilla à otra ſus frutos, ſin tocarlos el agua, yendo ellos nadando, y empujando las batèas. Otras yervas les ſirven para ſuſtento, yà en ſus ſemillas, yà en ſus raìces: tres ſon las principales, que tambien ſon frequentes en la Nueva-Eſpaña: la primera es la *Yuca*, de cuyas raìces hacen ſu pan quotidiano: la ſegunda es de los *Camotes*, muy dulces, y ſabroſos: la tercera es de las *Gicamas*, mejores en el guſto, que las de Mexico, aunque menores en el tamaño. De otras muchas yervas, y raìces ſe aprovechan, y apenas hay alguna, de que no hagan algun uſo. El Padre Franciſco Maria Picolo, uno de los primeros Conquiſtadores, refiere, (30) que tienen haſta mas de catorce generos de ſemillas, de que ſe aprovechan, aunque ſolo nombra tres: Frixoles colorados, Cañamones, y Alpiſte.

A eſtos Arboles, y Plantas ſe añaden las que los Miſsioneros han traſplantado de la Tier-

(30) *Informe del eſtado de la nueva Chriſtiandad de California, dado, y reſpondido à la Real Audiencia de Guadalaxara en* 10. *de Febrero de* 1702. impreſſo en Mexico el miſmo año. Hallaſe traducido en Francès en el tom. 5. de las *Cartas Edificantes*, y *Curioſas*, pag. 248. Paris 1708.

Tierra-Firme, de las quales las mas han probado bien, eſpecialmente donde pueden ſer ayudadas del riego. Aſsi ſe vèn en las orillas de los arroyos, zanjas, y regaderas algunos Olivos, Higueras, y Parras: eſtas en tal qual parage ſe han multiplicado haſta exprimirſe algun vino, que ha ſalido tan generoſo, como los mejores de Europa. El Padre Juan de Ugarte, de quien ſe harà deſpues muchas veces mencion, hizo conducir caſi todas las eſpecies de Frutales, que ſe hallan en Nueva-Eſpaña: plantòlos en una Huerta de terreno à propoſito, y de riego, en el parage de San Miguèl, y todos ſe conſervan. Lo miſmo ha ſucedido con las ſementeras de Trigo, Maìz, Frixol, Sandìas, Melones, Calabazas, Garvanzos, y todo genero de hortalizas, en los parages, en que ſe han podido ſembrar, y cultivar. Por ultimo, es preciſo volver à advertir, que en las tierras todavia no reducidas, clavadas entre el Rio Colorado, y las Coſtas de Monte-Rey, haſta el Cabo Mendozino, hay grande abundancia de Maderas grueſſas, Carraſcas, Pinos, y Alamos blancos, y negros, ſegun los Teſtimonios de los Padres Kino, y F. Juan de Torquemada.

De Minerales no ſe ha hecho exacta averiguacion; pero ſegun el parecer de algunos in-

inteligentes, en algunos parages, como en la Sierra Pintada, hay todas las señales de Minerales de Plata, y Oro. El Capitan Woodes Rogers escrive, que algunos de sus Marineros le dixeron, haver visto en la Costa de la California algunas piedras pesadas, y brillantes, que sospechaban ser de algun Mineral; pero esto fuè yà tarde, quando no pudo llevar algunas de ellas à bordo, para examinarlas despacio. No serà de estrañar, que sean muchos, y muy abundantes los mineros en la California, quando en la Costa opuesta en las Provincias de Sonòra, y Pimeria son tantos, como se sabe, y tan ricos como se vè, entre otros, en el Real de Arizona, y como se viò aùn mejor por los años de 1730. en el descubrimiento de una Montaña de la Pimeria, no lexos de este Real, que à poca diligencia diò tanta Plata, que admirò à toda la Nueva-España, dudandose, si era Mina, ò si era deposito de thesoros escondidos. Tampoco se han reconocido algunas, que parecen vetas de otros metales. Hallase Sal de Roca muy blanca, que remeda al cristal; de que se han llevado muestras à Mexico.

Yà que la tierra de la California es poco fertil de frutos, suple el Mar la falta de bastimentos con los muchos pescados, que ofre-

cen

cen entrambas Coſtas: en una, y otra es increìble ſu muchedumbre, y ſu variedad. Hablando de la Bahìa de San Lucas, dice Fray Antonio de la Aſcenſion: *Con los Chinchorros, y redes, que cada Navìo llevaba, cogieron mucho peſcado de eſpecies muy diferentes, y todo muy ſabroſo, y ſano. Y porque ſe ſepa què eſpecies havia, deſpues dirè las que yo vì: Cogieronſe Chernas, Pargos, Meros, Cornudas, Cazones, Tiburones, Mantas, Licas, Salmones, Atrenes, Eſmeregales, Sardinas, Oſtrones, Rayas, Chuchos, Cavallas, Roncadores, Barberos, Bonitos, Puercos, Lenguados, Sirgueros, Lagartijas, y Oſtiones de Perlas*; y hablando de la Bahìa de San Franciſco en la Coſta Occidentàl, dice: *hay mucha abundancia de peſcado, que con un Chinchorro, que llevaba la Almiranta, cada dia ſe peſcaba mucho mas, de el que la gente podia comer, ni aprovechar. De muchos generos de Peſcado ſe cogieron, como fueron Centollas, Langoſtas, Cazones, Sargos, Pargos, Viejas, Cavallas, Roncadores, Bacallaos, Guitarras, Barberos, Puercos, Rayas, y Educhos.* De otras partes quenta la muchedumbre innumerable de Sardinas, que ſolìan quedar en la arena al tiempo de la reſaca del Mar; y tan regaladas, *que ni en Laredo de Eſpaña*, (donde entonces era grande, y celebrada eſta peſca, que oy con ſuma utilidad vuelve à fomentarſe) *ſerìan mas ſabroſas.* Por aquì pue-

puede conocerse bien la abundancia de pescado en toda la Costa exterior. En la interior no es menos abundante toda suerte de pescados: en esta añade el Padre Piccolo à las especies referidas las Almejas, y Atunes, Anchobas, Pampanos, y otros, que no nombra. Aun en los cortos Rios de la Peninsula se hallan Barbos, y Camarones: pero los mas notables Pezes de uno, y otro Mar son las Ballenas, que dieron motivo à los antiguos Cosmographos à llamar *Punta de Ballenas* à la California, y las quales aùn oy dàn su nombre à una Canàl en el Golfo, y à una Ensenada en el Mar del Sùr, por las muchas, que frequentan ambos parages.

Despues de los Pezes se siguen los Amphibios, y Testaceos. De Amphibios se encuentran pocos fuera de los Castores yà citados, si estos lo son, y de los Lobos Marinos. Estos acuden en mucho numero à algunas playas, y à las Islas desiertas de uno, y otro Mar. Entre los Testaceos hay Galapagos, Tortugas, y muchedumbre de Caracoles de varios generos, y de otras Conchas menores, que arrojadas del Mar yà secas, inundan en parages las playas. En la Costa exterior se hallan unas Conchas, proprias de ella, acaso las mas hermosas del Orbe: porque su lustre ordinario, que es ma-

yor, y mas vivo, que el del mas fino nacar, està empañado, y cubierto de un zelage de azul viviſsimo, y apacible, tan fino como el de el Lapislazuli: eſte es como una telilla delgadiſsima, ò como un barnìz ſobrepueſto, y tranſparente, por entre el qual brilla, y ſobreſale lo plateado del fondo. De eſtas ſe dice, que ſi fueran uſuales en Europa, quitàran la eſtimacion al nacar. Son eſtas unas conchas ſencillas, que no tienen otra que las tape, à diſtincion de las conchas, en que ſe crian las perlas; las quales ſon dobles, ſirviendo una de fondo, y otra de tapa. Ni faltan tampoco de eſtas ultimas, llamadas *Madres-Perlas*, en la California: antes bien en toda la Coſta, y en eſpecial en las Islas Adyacentes (dice el Padre Piccolo) hay tantos placeres, que ſe pueden contar por millares; y eſta copia de perlas es la que ha hecho cèlebre en el Mundo à la California, y el blanco, por caſi dos ſiglos, de los deſeos humanos, por cuyo teſoro han emprendido tantos ſu deſcubrimiento, y han viſitado ſus playas, y las viſitan continuamente ſin mas fin, que el de las perlas. *Placeres* llaman à aquellos parages, donde hay muchas de aquellas conchas juntas, llamadas vulgarmente *Hoſtias*, donde ſe quaxan las perlas. El Mar de California, dice el Padre Torquemada, es un Mar de grandiſ-

diſsima peſquerìa de perlas, donde à tres, ò quatro brazas de agua, ſe vèn las hoſtias de las perlas tan claras, como ſi eſtuvieran ſobre la ſuperficie de la agua. Añade: que los Indios echaban en el fuego las hoſtias, y quemaban, ò toſtaban las perlas, aprovechandoſe de la carne ſola. Pero yà la codicia agena ha pegado ſu llama tambien aun en aquellos ſencillos corazones, y ſe hacen fuerza à apreciar, y guardar lo que han viſto eſtimar à los foraſteros. El modo de hacer eſta peſquerìa es por medio de Buzos, que las ſacan del fondo del Mar; y como eſte regularmente no es grande en el Golfo, ſe hace eſta peſquerìa con menos trabajo, que el que tienen en las Coſtas del Malavàr, y otras de la India Oriental, ſegun le deſcriben las Relaciones, y Viageros, que eſcriven de ellas. A eſta peſquerìa acuden muchos del Continente de la *Nueva-Eſpaña*, de las Coſtas de la *Nueva-Galicia*, *Culiacàn*, *Cinaloa*, *y Sonora*, y las violencias, en que à muchos precipìta la codicia, ha dado lugar à las quexas reciprocas, que duraràn mientras dure eſta fecunda raìz de todos los males del Mundo.

Ultimamente, el Padre Piccolo eſcrive, (31) que en los meſes de Abril, Mayo, y Junio,

(31) Informe yà citado.

nio, cae con el rocìo una eſpecie de Manà, que ſe quaxa en las hojas de los arbolillos. Añade, que lo guſtò; y aunque es menos blanco que el azucar, no es menos dulce que èl. El Padre habla ſegun la opinion del vulgo, que cree, que el Manà cae del Cielo. Yà los Botanicos convienen, que eſte es un jugo, que arrojan de ſu fondo las plantas, no menos que goma, incienſo, copàl, balſamos, reſinas, &c. No es eſtraño, que las plantas de California produzcan Manà, pues las de Eſpaña tambien le producen con abundancia prodigioſa en muchos parages, tal, y tan bueno, para los uſos Medicos, como el de la Calabria, y Sicilia. Era poco conocido en Eſpaña eſte fruto; mas yà el Rey N. S. por mano del Excelentiſsimo Señor Marquès de la Enſenada, y à repreſentacion de la Real Academia Medica Matritenſe, mandò ſalir à dos habiles Miembros de ella, Don Joſeph Minuart, y Don Chriſtoval Velez, (32) año 1752. à reconocer la produccion del Manà, aquel en las Sierras de Avila, y eſte en

(32) Muriò eſte en Madrid con gran pèrdida de la Botanica Eſpañola en 31. de Abril de 1753. Era natural de Caſtillejo, Lugar cercano à la Ciudad de Cuenca, digno de mas larga vida, y de grandes elogios por ſus virtudes morales, y por ſus grandes conocimientos, y experiencias en todas las partes de la Hiſtoria Natural, como confieſſan los Sabios de varias Naciones, que buſcaron ſu correſpondencia.

en los Pedroches de Cordova, y que se examinassen sus virtudes en el Hospital General de la Corte. Hàse reconocido, que España sola puede abastecer de Manà à lo restante del Mundo; pues no solo se puede recoger increìble cantidad en los citados parages, donde se cria en los meses de la Canicula; sino tambien en las Montañas de Asturias, y Galicia, Sierras de Cuenca, Montes de Aragòn, Cataluña, y otras Provincias, donde le llaman *Mangla*, y donde hasta ahora apenas ha tenido otro uso, que el que hacen de el para suavissimos Panales las Abejas.

§. V.

DE LAS DIVERSAS NACIONES, Y LENGUAS, que pueblan la California.

ESTE nombre *Nacion* en America, generalmente hablando, tiene distinta significacion, que en Europa; aunque en Europa suele tambien tomarse de diferentes maneras. En Europa se dà nombre de una Nacion à los que viven en cierta extension de terreno, ò baxo de cierto Dominio, sean, ò no de un Lenguage. En la America, por lo regular, no haviendo entre los Indios, que ahora se

ſe conquiſtan, ni diſtincion, ò limites de Provincias, ni ſeparacion de Dominios, quales ſe hallaron en los dos Imperios de Mexico, y del Perù, ſe reputan por una Nacion todos los Indios, que uſan un miſmo lenguage, ſean pocos, ò muchos; bien vivan cerca unos de otros; bien derramados en diſtantes rancherìas, ò que ſi ſe diferencian en el Idioma es poco, por ſer unas Lenguas dialectos de las otras, de modo que puedan entenderſe entre sì miſmos. Quando el lenguage es entre sì tan diferente, que no pueden entenderſe unos con otros, entonces ſe llaman diverſas las Naciones; ſin que eſto impida, que algunas veces tomen el nombre las Naciones, no tanto de la Lengua, como del parage en que viven, ò de algunas otras circunſtancias tales.

Sobre las Naciones, que pueblan la California, ha havido variedad de dictamenes, porque la ha havido ſobre ſus Lenguas. Algunos Miſsioneros han eſcrito, que las Lenguas de eſta Peninſula ſon ſeis: otros dicen, que ſon cinco; y finalmente el Padre Taravàl, con otros, las reduce à ſolas tres. Eſta diferencia nace, de que las que unos han juzgado Lenguas entre sì diverſas, otros, haciendo examen mas profundo, han creìdo, que ſolo ſon dialectos de la una miſma, tan poco diferentes,

tes, que no merecen el nombre de idioma diſtinto.

En la variedad, que por eſta razon ſe encuentra en las Relaciones, creo ſe debe preferir el dictamen del Padre Taravàl, como uno de los mas pràcticos en todos los Paìſes, y que dice haverlo averiguado por sì miſmo. Tres ſon (dice eſte hàbil Miſsionero) las Lenguas: la Cochimi, la Pericù, y la de Loreto. De eſta ultima ſalen dos ramos, y ſon: la Guaycùra, y la Uchiti; verdad es, que es la variacion tanta, que el que no tuviere conocimiento de las tres Lenguas, juzgarà, no ſolo que hay quatro Lenguas, ſino que hay cinco. Los Indios no ſe entienden ſino en unas quantas palabras, que ſignifican lo miſmo en las tres Lenguas de Loreto, Guaycùra, y Uchiti, y eſtas ſon bien pocas. Puede ſer, que de dos Lenguas ſe formaſſen eſtas tres variaciones, y entonces ſeràn quatro; pero contadas de diverſo modo. Iguales à las Lenguas ſon las Naciones principales deſcubiertas, que pueblan la Peninſula, dividida la qual en tres partes caſi iguales. Eſtà poblada la primera àzia el Mediodia, deſde el Cabo de San Lucas, haſta mas acà del Puerto de la Paz de la Nacion *Pericù*, ò ſiguiendo la terminacion Caſtellana de los *Pericùes*: la ſegunda deſde la Paz,

haſta

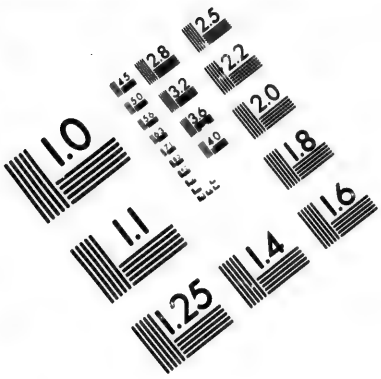

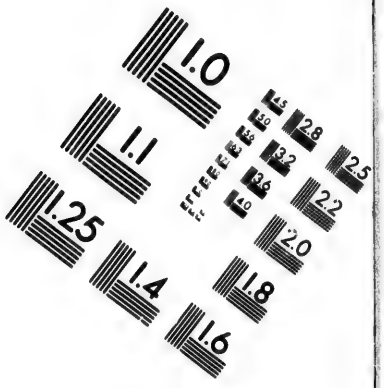

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-3)

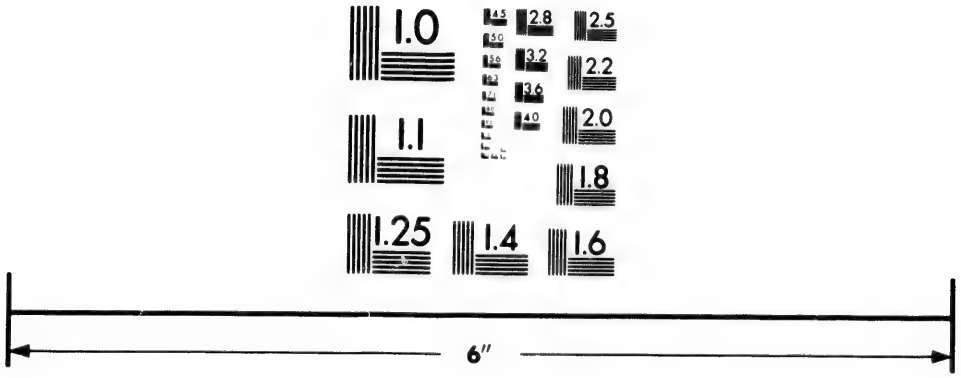

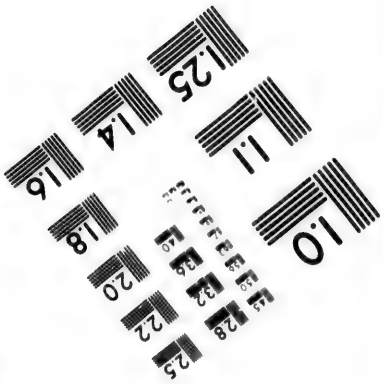

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

haſta mas arriba del Preſidio Real de Loreto, es de los *Monquis*: la tercera deſde el territorio de Loreto, por todo lo deſcubierto al Norte de la Nacion *Cochimi*, ò de los *Cochimies*. Sin embargo es de notar, que en el territorio de una Nacion, y lenguage ſuele haver algunas rancherìas de las otras Lenguas, y Naciones. Demàs de eſto, eſtas Naciones generales ſe ſubdividen en otras menores: à que ſe añade, que una miſma Lengua ſuele tener diverſos nombres; y las Rancherìas, y Naciones pequeñas ſuelen tomar el nombre, no de la Lengua, ſino de otras circunſtancias, como yà inſinuamos.

Para proceder con la claridad poſsible entre tanta confuſion, y no tropezar deſpues, es de notar, que en la Lengua de la Miſsion de Loreto Conchò, donde eſtà el Real Preſidio, y que es la Capitàl de todas las Miſsiones, tienen particulares vocablos, con que apellidan à las Naciones, que pueblan la Peninſula, relativamente al parage donde moran. A los Indios, que caen al Sùr, ò Mediodia de ſu territorio, llaman *Edù*, ò *Equù*, ò *Edùes*; à sì miſmos ſe llaman con vocablo general *Monqui*, ò *Monquis*, y à los que habitan al Norte de Loreto llaman *Laymones*. Eſtos tres nombres ſe han hecho baſtantemente comunes en

la

la California, estendiendose su uso desde la Capitàl; y usando unas veces unos nombres, y otras otros las Relaciones, puede ser muy grande la confusion: por esto es justo advertir, que los *Edùes* son los mismos, que los *Pericùes* del Sùr, aunque el nombre de *Edùes* no solo comprehenda à estos, sino tambien à algunas ramas de la Nacion general de Loreto, ò de los *Monquis*. Los *Laymones* son los mismos, que los *Cochimies* del Norte, aunque el nombre de *Laymones* no solo comprehende à estos, sino tambien à algunas Rancherìas de la misma Nacion Mediterranea *Monqui*, ò *Lauretana*.

La Nacion de los *Pericùes*, ò *Edùes*, que, como se ha dicho, pueblan la parte mas Meridionàl de la California àzia el Cabo de San Lucas, se divide en varias Nacioncillas pequeñas, de las quales la mas nombrada es la de los *Coras*, nombre propio de una Rancherìa, que se ha comunicado despues à algunos Pueblos, y al Rio, que desagua en la Bahìa de *San Bernabè*. La Nacion de Loreto no tiene nombre propio de la Lengua de los Indios, que la signifique en toda su extension; y por esso para apellidarla en general usamos de el nombre de la principal de sus ramas, que es la de los *Monquis*. Pero fuera de esta hay otras,

que toman ſus nombres de la diferencia de ſus dialectos, ſitios en que viven, y otras caſualidades. Las principales ſon: la de los *Uchities*, que pueblan las cercanìas de la Bahìa, y Puerto de la *Paz*; y la de los *Guaycùras*, que deſde la *Paz* ſe eſtienden en la Coſta interior haſta las cercanìas de Loreto. Los *Monquis* miſmos ſe dividen en *Liyùes*, *Didiùs*, y otras ramas menores. Los que juzgan ſer Lenguas diſtintas de la de los *Monquis* la *Guaycùra*, y la *Uchiti*, creen tambien, que ſon diſtintas Naciones, y no ramas de una miſma; ſin embargo parece, que debe eſtarſe al Teſtimonio del Padre Taravàl, que cree ſer una Nacion, y una Lengua general. La Nacion de los *Cochimies*, ò *Laymones* es la mas numeroſa de todas, y haſta ahora no ſe ſabe el ultimo termino de eſta Lengua. Divideſe tambien en varias ramas, que tienen algunas cortas variaciones en el Idioma, terminacion, y pronunciacion, como ſe obſerva en la ultima Miſsion al Norte, conſagrada à *San Ignacio*, y en lo reſtante de la Coſta, deſde ella, haſta el Rio Colorado, y aun tambien en la Coſta opueſta Occidentàl, en la Playa llamada de *San Xavier*, è Islas de *los Dolores*.

Eſtas ſon las Naciones, que haſta ahora ſe han reducido, aunque todavia parece, que pro-

profigue la Nacion, y Lengua de los *Cochimies* àzia el Norte, deſpues de la ultima Miſsion de San Ignacio. Pero demàs de eſtas yà conquiſtadas, hay otras deſcubiertas por el lado del Continente de la Pimeria, de que tambien ſe debe hacer mencion, como pertenecientes al terreno de la California. El Padre Kino refiere, que haviendo caminado deſde la Pimeria al Rio Colorado, y atraveſado eſte en el parage, por donde recibe las aguas del Gila, hallò en las riberas de eſte Rio, por el lado de la California, la Nacion de los *Bagiopas*, la de los *Hoabonomas*, y la de los *Iguanas*, *Cutguanes*, ò *Cueganas*. En ſu Mapa coloca à los Bagiopas cerca de la Embocadura del Colorado, y à los *Hoabonomas* un poco mas arriba de eſtos à la mano derecha de eſte Rio, enfrente de los *Yumas*, y *Quiquimas*, que pueblan la izquierda. El miſmo Padre coloca mas arriba de la union del Gila, y Colorado à la mano izquierda de eſte, à la derecha de aquel, y entre los dos à la Nacion de los *Alchedomas*, tendida en la ribera izquierda del Colorado en muchas, y numeroſas Rancherìas, vecina à los *Opas*, y *Cocomaricopas*, que pueblan las riberas del inmediato Rio Gila. Añade: que un Indio Cocomaricopa le aſſegurò, que à la otra vanda del Rio Colorado, del lado de la California,

moraba una Nacion, llamada de *Cuculatos*, desconocida hasta ahora, y de la qual no se halla otra noticia. Las demàs Naciones, que habitan las tierras entre el Rio Colorado, y los Puertos de *Monte-Rey*, del Cabo *Mendozino*, y lo restante à lo largo de aquellas Costas, son casi del todo desconocidas, y nada se puede afirmar de ellas con la seguridad, que pide la buena fè debida al pùblico.

Resta decir, que los Californios de todas las Naciones, hasta ahora reconocidas, son bien formados, y de talla corpulenta, y bien hecha: el rostro no es desapacible, aunque le afean los untos, con que à veces se embijan, ò pintan de colores, y los agugeros con que horadan las orejas, y narices. El color es algo mas tostado, y obscuro, que el de los otros Indios de Nueva-España. Tambien son por lo general robustos, de buenas fuerzas, y de sana complexion.

No se ha encontrado hasta ahora, que los Californios hayan sabido el artificio maravilloso de las letras, con las quales hablamos à los ausentes, y con que pueden conservarse las memorias de los siglos passados. Esta prodigiosa invencion, que pinta las articulaciones de la voz, y dà cuerpo à los conceptos del entendimiento, fuè igualmente desconocida de

to-

todas las Naciones, que hasta ahora se han descubierto en la America. Con todo esso los Peruanos tenian algun equivalente en los *Quipos*, ò cordeles de distintos colores, y nudos, que con artificio, no sè si diga mas admirable, les servian de Escrituras, para conservar sus tradiciones, y antiguedades, y para varios otros usos del Comercio humano. De estos Quipos escriven el Padre Acosta, Garcilaso Inga, Fray Martin Murùa, cuyo manuscrito, alabado de Don Nicolàs Antonio, todavia se conserva en España, (1) y otros Escritores de aquel Imperio. Los Mexicanos usaban de Symbolos, y Gerogliphicos estrañamente ingenioſos, y de pinturas al natural de los sucessos. De este modo conservaban la noticia de su Religion, de sus Leyes, y de sus Historias, y aun los derechos, que tenia cada familia; siendo cosa maravillosa su Chronologìa, Cyclos, y Computaciones. De estos Gerogliphicos, y figuras pintadas hacen mencion Gomara, Diaz del Castillo, Acosta, Herrera, Torquemada, Solìs, Betancourt, y casi todos los Historiadores de las cosas de Mexico; como tambien el Pa-

(1) Original con muchos dibuxos de los Emperadores Incas, y otras antiguedades del Perù: en el Archivo del Colegio de la Compañia de Jesus de Alcalà de Henares.

Padre Kirquer, Gemelli Careri, M.r Purchàs, y otros Autores Eſtrangeros. El uſo de las letras en los Californios ſerìa un hallazgo de mucha conſequencia, para raſtrear ſi paſſaron, ò no del Aſia al Continente, que oy pueblan, las Naciones Americanas, antes, ò deſpues de la invencion de los caractères en Aſia, y en Europa, y para congeturar à què raza de las gentes conocidas pudieron pertenecer los primeros Pobladores. Los Californios ſon los mas vecinos al Aſia de todos los Americanos en lo deſcubierto, y reconocido. Sabemos yà qual es el linage de eſcritura de todas las Naciones del Oriente. Nos ſon conocidos los caractères de los Japones, de los Chinos, de los Tartaros Chineſes, y aun de los Tartaros Mongoles, y otras Naciones ſituadas àzia el Golfo de Kamſchathka, y ſobre ellos hay doctas Diſſertaciones de M.r Bayèr, en las Actas de la Academia Real de las Ciencias de Petersbourg. Què hallazgo ſerìa tropezar eſtos miſmos caractères, ù otros parecidos à ellos, en manos de los Indios Americanos mas vecinos al Aſia? Pero por lo que toca à los Californios, ſi alguna vez tuvieron ſemejante modo de perpetuar ſus memorias, lo perdieron del todo, ſin haverſe hallado entre ellos mas, que aquellas tradiciones dèbiles, que

paſ-

passando de padres à hijos por sola la viva voz, se desfiguran de unos en otros con facilidad. No conservaban noticia alguna de el parage determinado, de donde vinieron à poblar la California. Assi los *Edùes*, ò *Pericùes*, como los *Cochimies*, ò *Laymones*, solo han oìdo à sus mayores, que vinieron de el Norte. Aunque ellos no lo dixessen, es por sì mismo creìble esta verdad, estando por todas partes cercada del Mar la California, y solo unida por el lado del Norte à la Tierra-Firme; no haviendo demàs de esso fundamento para creer, que vinieron por Mar. No dicen quando vinieron; y embueltos todos en lamentable rusticidad, no parece que ha havido entre ellos quien distinga los años, ni advierta la succession de los tiempos, como lo hicieron los Mexicanos por medio de los Cyclos de 52. años, que mencionamos poco hà. La ocasion que tuvieron para dexar las antiguas tierras del Norte, y venir à poblar las de la California, dicen, por Testimonio de sus antepassados, haver sido una gran contienda, que tuvieron en un Combite, en que concurrieron muchos de Naciones varias. De ella naciò el acudir todos à las Armas, y despues de algun debate, huìr los menos fuertes àzia el Mediodia, perseguidos de los mas poderosos, hasta es-

con-

conderse en las Montañas de la Peninsula.

Otros dicen, que la contienda fuè entre dos Señores, que partieron la gente en dos vandos opuestos; y vencedor el uno, obligò al otro, despues de mucha matanza, à buscar el asylo de la Serranìa, y de las Islas de el Mar. Esto es todo lo que los Missioneros han podido averiguar del origen, y venida de los Californios à su tierra: donde se vè, que su sencillèz no les dexa fundar su vanidad sobre haver venido de lexos, vistiendo su origen de Fabulas bien circunstanciadas, como lo han hecho muchas Naciones cultas. Tambien es de estrañar, que no se averguencen de confessarse descendientes de los fugitivos, y menos valerosos, siendo igualmente facil fingirse hijos de los mas valientes, y vencedores: bien que no nos faltan exemplares en el Mundo antiguo de esta ingenuidad; pues aun las dos famosas Republicas competidoras, Roma, y Cartàgo, se preciaban de traer su origen, una de los vencidos de Troya, y otra de los huìdos de Tyro. Lo que puede tenerse por mas cierto es, haver passado estas Naciones, y todas las demàs de la America desde el Asia, despues de la dispersion de las gentes, y confusion de las Lenguas. Pero igualmente pue-

de

de afirmarse, que hasta ahora en ninguna de las Naciones Americanas de uno, y otro lado de la linea Equinoccial, se ha encontrado que tuviessen memoria, conocimiento, ò noticia *firme*, y *clara* del Asia, y del passage, que de ella pudieron hacer à la America; como ni tampoco aun en los ultimos terminos del Asia, yà reconocidos, y visitados por los Rusianos, se hà hallado hasta ahora, que se tuviesse comunicacion, ò noticia de los Americanos. Lo que se dice en las Historias Mexicanas de las transmigraciones, y mansiones de su Nacion, parece que debe entender, sin subir tan altamente la Geographia, y Chronologìa, que se tropieze con el Asia, ò con el Diluvio, por lo menos clara, y distintamente conocido uno, y otro. Mas de esto, no siendo este su lugar propio, acaso havrà lugar de tratar en otra Obra con mayor oportunidad.

§. VI.

DEL CARACTER, Y COSTUMBRES de los Californios, y de su Govierno en paz, y en guerra.

PARA quien haya visto algunos de los Indios Americanos, y observado su capacidad, è indole, bastaba decir en general,

que asi son tambien los antiguos habitadores de la California. A excepcion de las dos Naciones, que formaron los Imperios de Mexico, y del Perù, en las quales, por haver sido grande la union, y sociedad, fueron tambien grandes los frutos de ella en el cultivo de la razon, en las Leyes, en la Milicia, en la Policìa, y en los demàs ramos del govierno, y dependencia mutua de los hombres. Todas las demàs Naciones Americanas son entre sì muy poco diferentes en el genio, y en las costumbres. Hace, pues, el fondo del caracter de los Californios, no menos que el de todos los demàs Indios, la estupidèz, è insensibilidad: la falta de conocimiento, y reflexion: la inconstancia, y volubilidad de una voluntad, y apetitos sin freno, sin luz, y aun sin objeto: la pereza, y horror à todo trabajo, y fatiga: la adhesion perpetua à todo linage de placer, y entretenimiento puerìl, y brutàl: la pusilanimidad, y flaqueza de animo; y finalmente, la falta miserable de todo lo que forma à los hombres hombres, esto es, racionales, politicos, y utiles para sì, y para la sociedad.

No es facil à los Europeos, que no hayan salido de Europa, concebir una idea justa, y cabàl de estas gentes; porque en las Montañas mas asperas, y en los rincones menos frequentados

tados de esta parte del Orbe, no hay gente tan poco cultivada, tan falta de especies, y tan endeble en fuerzas de alma, y cuerpo, como los infelices Californios. Su entendimiento abanza poco mas, que sus ojos; y no alcanzando su capacidad à conocimientos abstractos, y menos à discursos encadenados, apenas passan jamàs de las primeras aprehensiones de lo mismo que vèn, y essas las mas veces erradas. Es en vano ponderar las conveniencias, ò daños, que les resultaràn en lo venidero, de hacer, ò dexar de hacer esta, ò la otra cosa de presente; porque la cortedad de sus luces no penetra la proporcion de medios, y fines, y el apesgamiento de sus dèbiles potencias embota todos los estimulos, para procurarse el futuro bien, ò para precaberse contra el mal. Siendo esto assi, respecto de las cosas, que se presentan à los ojos del cuerpo, facil es de vèr, qual serà su sentir sobre los bienes, y males propios del espiritu. En ellos no se hallan mas, que unos escasos vislumbres del conocimiento de las virtudes morales, y de los vicios, cuyas semillas se rastrèan de vèr, que unas cosas les parecen bien, y otras mal, sin hacer ellos reflexion: y aunque ni les faltaba la lumbre de la razon natural, ni la fuerza tampoco de aquella gracia Divina, que se dà à todas las Naciones, y à todas las gentes; era

ſin embargo tan dèbil la una, y tan deſatendida la otra, que generalmente, ſin atencion à lo honeſto, eran ſolo lo util, y lo deleytable los dos exes del govierno de ſus acciones.

Los movimientos de ſu voluntad vàn à proporcion de la eſcasèz de luces en ſu entendimiento, y todas ſus paſsiones tienen cortiſſima esfera. Su ambicion es ninguna, y lo mas que apetecen es ſer tenidos, no tanto por valientes, como por forzudos. Es muy corta, ò ninguna en ellos la idea del objeto de la ambicion, que es la honra, ò bien ſe tome eſta por eſtimacion, credito, fama, ò buen nombre; ò bien por diſtintivo de ſuperioridad, nacida de dignidades, y empleos. Ni de uno, ni de otro ſaben; y aſsi, ò no hay, ò eſtà deſenclavado, y ſin uſo en ellos eſte muelle poderoſo, que de tantas obras buenas, y malas es mobil en el Mundo. Lo mas que en ellos ſe encuentra, es alguna ſenſibilidad à la rivalidad, y emulacion. Picanſe de vèr alabados, ò premiados à ſus compañeros, y ſolo eſto los pone en algun movimiento, y hace ſacudir la pereza, que tienen entrañada. Tampoco anida en ſus corazones la carcoma de la avaricia, que à tantos otros empodrece, y eſtraga. Sus deſeos ſe eſtienden ſolamente à lograr el alimento de oy ſin mucha fatiga, y no ſe afa-

afanan, por aſſegurarlo para mañana: ſus anſias por muebles no paſſan de aquellas miſerables alhajuelas, de que ſe ſirven para algun adorno, para la peſca, la caza, y la guerra. Finalmente, ſu codicia de raìzes, y poſſeſsiones es, como de quienes ni tenian caſa, ni hogar, ni genero alguno de labranza de los campos, ni diviſiones, ò particiones de eſtos, ni conocian otros derechos, que el de ſer el primero que cogieſſe los frutos, que eſpontaneamente produce la tierra.

Eſta diſpoſicion de animo, aſsi como los abandona à una prodigioſa floxedad, y languidèz, con que paſſan en perpetua inaccion, y ocioſidad ſu vida, y con horror à qualquier trabajo, y afan; aſsi tambien los hace faciles à dexarſe arraſtrar àzia la primera coſa, que les propone à ſu antojo, ò la induccion agena, y à mudar tambien ſus reſoluciones con igual facilidad. Miran con indiferencia los beneficios que ſe les hacen, y no hay que eſperar de ellos aun el ſolo agradecimiento de la memoria. Conciben averſion, y odio, y ſe enardecen à la venganza con cauſas ligeriſsimas; pero con las miſmas, ò ſin ellas, ſe ſoſſiegan deſpues de tomada, y aun antes de ſatisfacerla. Baſta para eſto, que tropiezen con quien les reſiſta: porque aunque nada parece

ſer

ser de aprecio para ellos, sino el valor, puede decirse, que no hay en ellos rastro de valor verdadero. Su animosidad solo dura, mientras no encuentran con otra mayor. Qualquiera cosa basta para acobardarlos, y no hay para ellos cosa indecente, desde que empiezan à ceder, y se apodera de sus animos el miedo: como por el contrario, no tiene limite su orgullo, si logran alguna ventaja, ò si el enemigo se intimìda, y muestra flaqueza. En una palabra, estos infelices hombres pueden igualarse à los niños, à quienes no ha acabado de desplegarse del todo el uso de la razon; y nada se pondera en decir, que son gentes, que nunca salen de la niñèz. Su passion dominante es la que corresponde à estado tan infelìz, en que hacen tan corto uso de la racionalidad: es à saber, una vehemente inclinacion à todo genero de diversion, y deleyte, alegrias, y passatiempos desconcertados, juegos, bayles, y zahoras, en que passan brutalmente entretenidos sus miserables dias.

Sin embargo, no se hallan en los Californios muchas de las malas inclinaciones, que se cuentan de otros Americanos. No havia, ò no se usaba entre ellos bebida, ò zumo que embriagasse, y solo se enfurecian en sus fiestas

con

con el humo del tabaco cimarròn, ò ſylveſtre. No eran inclinados al hurto de aquello poco, que otros tenian : tampoco eran rencilloſos, y mal ſufridos, ni faciles à dàr motivo de quexa unos à otros los parientes, y los que componian una Rancherìa: todos ſus enconos, y fierezas ſe reſervaban contra los enemigos. Finalmente, tampoco eran tercos, y duros; antes bien dociles, y blandos con demasìa, y faciles por conſiguiente de ſer inducidos al bien, ò al mal.

El govierno, que tenian los Californios, no podia exceder los cortos limites de ſu capacidad. No teniendo, como yà diximos, diviſion alguna de territorios, campos, y poſſeſsiones, no havia entre ellos lugar à la ſucceſsion de bienes raìzes, ni à otros linages de derechos, ni tampoco à las querellas de uſurpaciones violentas. Cada Nacion, ò Lengua ſe componìa de diferentes Rancherìas, mayores, ò menores en numero, ſegun la feracidad del terreno, y cada Rancherìa era de una, ò muchas familias unidas en parenteſcos. Pero ni las Rancherìas, ni las Naciones tenian Gefe, y Superior, à quien debieſſen obedecer, ò cuya autoridad reconocieſſen con alguna eſpecie de tributo, ò con ceremonias exteriores. Cada familia ſe governaba por ſolo ſu antojo:

jo : y aun la obediencia de los hijos à los padres no era muy firme, deſde que entraban en edad, en que no los neceſsitaban. Los Hechiceros, ò Embaucadores, de que tratarèmos deſpues, tenian alguna mayorìa, y ſuperioridad ; pero que no paſſaba de ſus fieſtas, de el tiempo de ſus enfermedades, y de algunas pocas coſas, en que influìa ſu miedo, ò ſu ſuperſticion. Sin embargo havia en las Rancherìas, y aun en las Naciones, yà uno, yà dos, yà mas, que daban los ordenes para la coleccion de frutos, y peſcas, y para las expediciones Militares, quando ſe havian de hacer hoſtilidades à otra Nacion, ò Rancherìa. No ſe lograba eſta tal qual ſuperioridad por ſangre, y familia, ni por Privilegios de la edad, ni tampoco por votos, y eleccion formal de los ſubditos. Solo la natural neceſsidad, que pide direccion, y acuerdo de uno, ò de pocos, para ſocorro de las neceſsidades comunes, obligaba à que con un tacito conſentimiento ſe elevaſſe ſobre los demàs aquel, que era mas animoſo, ò mas aviſado, y ladino ; pero ſu autoridad ſe ceñìa forzoſamente à los terminos, que querìa ponerle el antojo de los que, ſin ſaber còmo, ſe le ſometian. Eſte Gefe, ò Cazique los guiaba à los Montes, y à las Coſtas del Mar à buſcar el ſuſtento : embiaba, y recibìa los recados de

los

los Comarcanos: los aviſaba de los peligros: los inflamaba à la venganza de agravios, verdaderos, ò fingidos, de otras Rancherìas, y Naciones; y los conducìa en las guerrillas, robos, daños, y muertes, que ſe hacian unos à otros. Por lo demàs, cada uno era entero dueño de ſu libertad.

El veſtido en toda la Peninſula era uniforme, deſde el Cabo de San Lucas, haſta la ultima Miſsion de San Ignacio. Todos los varones, niños, y adultos, andaban ſiempre totalmente deſnudos. Mas yà que no ſe diferenciaban las Naciones en el trage, y veſtido, tenian alguna diverſidad en el adorno, que cada Nacion uſaba, no obſtante la deſnudèz. Los Edùes, àzia el Cabo de San Lucas, adornaban toda la cabeza de perlas, enredandolas, y entreverandolas con los cabellos, que mantenian largos. Entretexian con ellas unas pequeñas plumas, reſultando de todo un adorno poſtizo, que viſto de lexos, pudiera paſſar por peluca. Los de Loreto ceñian generalmente la cintura con una faxa bien texida, y la frente con una redecilla curioſa. A eſta añadian algunos un collar, con ciertas figuras de nacar bien labradas, guarnecidas à veces con unas frutillas redondas, à manera de quentas, que podria ſoſpecharſe ſer

algun remedo del Rosario pendiente al cuello, de que acaso tuvieron noticia en tiempos anteriores à la primera entrada de los Jesuìtas, si valiessen algo las sospechas, que se apuntaràn despues hablando de sus dogmas, y mysterios. Con esto mismo adornaban las manos, como con brazaletes, y pulseras. Los Cochimies del Norte no criaban por lo regular el pelo largo, à excepcion de algunos, que dexaban crecer unas pequeñas guedexas. No usaban de perlas, como los del Sùr; pero tenian otro adorno mas vistoso: es à saber: unas toquillas, ò cintillos formados de nacar, que rodeaba como Corona la cabeza. Para formar esta, descantillaban primero la Madre-Perla, y la bruñian hasta dexarla lisa, y lucida por ambos lados. Despues con un pedernàl la partian en listas de seis, ù ocho lineas de largo, y dos, ò tres de ancho; y aguge-reandolas por los extremos, las unian entre sì de modo, que formassen un circulo, y este acomodaban en la cabeza, quedando pendientes por todas partes las listillas de nacar. Tambien huvo antiguamente esta moda de toquillas entre los Edùes del Sùr, formadas de unos caracolillos pequeños blancos, y redondos, que parecian perlas, y las hacian muy vistosas. Esto pudo dàr motivo al engaño de Francis-

co

co Drack, que juzgò le ofrecian los Indios el Cetro, y la Corona de la California, ſegun refiere el Padre Eſquerèr, ſi yà no es eſta noticia una de las que han hecho poco eſtimada la Relacion de eſte famoſo Corſario.

En las mugeres, aunque en algun parage era igual la deſnudèz à la de los hombres: (como advirtiò el Padre Fernando Conſag en la Bahìa de los Angeles, entre la ultima Miſſion de San Ignacio, y el Rio Colorado) con todo eſſo, por lo general era grande el cuidado con la decencia neceſſaria, para defenſa, y reparo de la honeſtidad. Era eſto en tanto grado, que aun à las niñas recien nacidas proveìan de eſte reſguardo; y el prevenirlo, era una de las ocupaciones mas preciſas de las madres, quando ſe hallaban en cinta, por ſi acaſo parìan hembra: y deſpues de fundado el Preſidio *de Loreto*, ſe eſcandalizaban de las niñas Eſpañolas, hijas de los Soldados, ſi obſervaban algun deſcuido en eſta materia. Las mas decentes en veſtirſe eran las mugeres de los *Edùes*, àzia el Cabo de *San Lucas*. Hay en eſte pedazo de tierra cierta eſpecie de Palmas, diſtintas de las que producen los datiles; y de eſtas ſe valen las Indias, para formar ſus faldellines. Para eſto golpèan ſus hojas, como ſe hace con el Lino, haſta que ſa-

len esparcidas las hebras, las quales, si no son mas delicadas, que las del Lino, à lo menos quedan machacadas de este modo, mejores, y mas suaves, que las del Cañamo rastrillado. Su vestido se reduce à tres piezas: dos, que forman juntas una saya desde la cintura hasta los pies; y un capotillo, ò mantellina, con que cubren el cuerpo desde los hombros. Estos vestidos no estàn texidos, sino engazados los hilos unos con otros, como en las franjas, desilados, y guadamaciles, quedando pendientes à lo largo en madejas muy tupìdas, y espesas; y aunque labran algunas telas de estas Pitas, ò hebras de Palmas, no son para vestirse, sino para hacer bolsas, y zurrones, en que guardan sus alhajuelas. Estas Indias del Cabo de San Lucas crian el cabello largo, suelto, y tendido por la espalda, y el adorno de la cabeza es el general de todas las mugeres de la California. Reducese à una redecilla formada de hebras, ò pitas, sacadas de las dichas Palmas; ò donde no hay estas, de los Mezcales, ò de otras yervas. Hacen estas redecillas con tanta curiosidad, que usan tambien de ellas los Soldados del Presidio. Forman asimismo de figuras de nacar, entreveradas con frutillas, canutillos de Carrizo, Caracolillos, y Perlas, unas gargantillas muy ayrosas para el cuello,

cu-

cuyos remates cuelgan haſta la cintura, y de la miſma hechura, y materia ſon ſus pulſeras. Aun en aquel rincon del Mundo inſpira eſtas invenciones à gente tan barbara el deſeo de parecer bien.

En las mugeres de los Cochimies del Norte es diverſo, y mas pobre el veſtuario, pues empieza en la cintura, y acaba en las rodillas. Por delante es un faldellin formado de cañutillos de Carrizos muy delgados, que cortan por los nudos, del tamaño de una uña: enſartan eſtos con Pitas, que ſacan de los Mezcales, y eſtas ſartas unidas, componen una cortinilla defenſiva del pudor, yà que no de las inclemencias del tiempo. Donde no hay Carrizo, uſan un delantàl, ò faldellin de aquellos miſmos hilos pendientes. La parte opueſta cubren con un pedazo de piel de Venado, ù de otro animal, que hayan cazado los maridos. En tal qual parage eſtilan cubrir el cnerpo con mantellinas de pieles de Lobos Marinos, ò de Liebres, Zorras, y otros animales. Una de las Fieſtas mas cèlebres de los Cochimies era la del dia, en que repartian las pieles à las mugeres una vez al año, ſegun averiguò el Padre Franciſco Maria Piccolo en ſu primera entrada al Valle de San Vicente, donde oy eſtà fundada la ultima Miſsion de San Ignacio.

Jun-

Juntabanſe en un lugar determinado las Rancherìas confinantes, y allì formaban de ramos de arboles, y matorrales una Caſilla, ò Choza redonda, deſde la qual deſembarazaban un pedazo del camino ancho, y llano para las carreras. Traìan aquì todas las pieles de los Venados, que ſe havian muerto aquel año, y con ellas ſe alfombraba el camino. Entraban los Caciques, y Principales dentro de la Choza; y acabado el combite de ſus Cazas, Peſcas, y Frutas, ſe medio emborrachaban, chupando del Tabaco Cimarròn. A la puerta de la Choza tomaba ſu lugar uno de los Hechiceros en trage de ceremonia, y predicaba en deſcompaſſados gritos las alabanzas de los matadores de Venados. Entretanto los demàs Indios iban, y venìan, corriendo como locos ſobre las pieles, y las mugeres daban vueltas al rededor cantando, y baylando. En fatigandoſe demaſiado el Predicador, ceſſaba el Sermon, y con èl las carreras; y ſaliendo de la Choza los Caciques, repartian à las mugeres las pieles para veſtuario de aquel año, celebrandoſe el repartimiento con nuevas algazaras, y alegrias, à peſar del deſcontento neceſſario de algunas. Toda eſta fieſta ſe hacia, por ſer para aquellas miſerables mugeres la mayor gala, y riqueza una

piel

piel de Venado, con que poder mal cubrir ſu deſnudèz, ſiguiendo el impulſo del natural pudor.

Eſte era tan deſconocido en los varones, que tenian por afrenta, y deshonra en los principios, que los obligaſſen à eſtàr veſtidos. Por eſta razon en las varias entradas, que ſe hicieron à la California, quando ofrecian los Padres, ò Soldados à los Indios algunos veſtidos de ſayàl, ò no los tomaban, ò los arrojaban deſpues por el camino. Tenian en eſta materia tan poca aprehenſion, que como dice el V. P. *Juan Maria de Salva-Tierra*, ſe eſcandalizaban al principio, quando los Padres les mandaban cubrir à lo menos lo que pide el recato, no acabando de encontrar en sì miſmos la indecencia, que les inculcaban, de ſu deſnudèz. Era para ellos el vèr uno de ſus Payſanos veſtido eſpectaculo de tanta riſa, como puede ſerlo entre noſotros el vèr veſtido un mono. Sirva de prueba el caſo ſiguiente: Un Miſsionero, recien entrado en ſu Miſsion, (1) viſtiò con unas varas de palmilla, que havia llevado de Nueva-Eſpaña, à dos niños, que hizo vivir en ſu caſa, para que le fueſſen primero Maeſtros de la Lengua, y deſpues le ſirvieſſen de Catequiſ-

(1) Padre Pedro Ugarte, en S. Juan Bautiſta Ligui.

quiſtas. El miſmo Padre cortò, y coſiò los veſtidos, y quando yà los tuvo acabados, ſe los puſo. Quando los chicuelos ſalieron con la nueva gala à viſta de ſus parientes, fuè tanta la riſa, y burla, que ellos les hicieron, por haverſe veſtido, que los muchachos, avergonzados, y confuſos con la mofa de ſus Payſanos, ſe quitaron los veſtidos, y los colgaron de un arbol; pero por no moſtrarſe ingratos con el Padre, ò porque èſte no les riñeſſe, determinaron tomar à medias el beneficio: y aſsi de dia andaban deſnudos por el campo entre ſus parientes, y de noche ſe veſtian, para venir à vèr al Padre, y dentro de ſu caſilla dormìan con el veſtido pueſto.

No es mjor, ni mas acomodada la caſa, y habitaciones de los Californios, que ſus trages, y veſtidos. Moraban juntos los de cada Rancherìa en los parages, donde los forzaba à vivir la preciſa neceſsidad de los pocos aguages, que hay en la tierra; pero facilmente mudaban de rancho, ſegun la preciſion de ir à buſcar ſu ſuſtento en otros lugares. Donde quiera que paraban, ſe acogian à las ſombras de los arboles, para reſiſtir de dia los bochornos del Sol, y guarecerſe de algun modo del freſco de la noche, è inclemencias del tiempo. En el rigor del Invierno vivian en cuevas ſubterra-

raneas, que formaban, ò que les ofrecian en sus grutas los Montes. Azia el cab de San Lucas hacian de ramas algunas chozas semejantes à las cabañas de los Pastores, haviendo aprendido sin duda de las barracas, que vieron formar en tierra à los Navegantes, quando por alguna necesidad han dado fondo cerca del Cabo. En lo demàs de la tierra, sus casas se reducen à un cercadillo de piedra sobrepuesta, de media vara de alto, y una en quadro, sin mas techo que el Cielo. Casas verdaderamente tan estrechas, y pobres, que en su comparacion pueden llamarse Palacios las sepulturas. Dentro de esta casa no caben tendidos, y les es forzoso dormir sentados dentro de aquel pequeño recinto. Es verdad, que en las *Cabeceras* han hecho algunos, por dàr gusto à los Padres, sus casillas de adobe, cubiertas de carrizo; pero muchos no las habitan, ni hay forma de reducirlos à ellas, porque se angustian debaxo de techado. Tan cierto es, que la mayor parte de las necesidades de la vida son hijas solamente de la aprehension de los hombres, del exemplo, y de la costumbre.

Bien es verdad, que no necesitan de grandes piezas para guardar las alhajas, y muebles de su recamara, para los quales se suele destinar la mayor parte de las habitaciones en-

tre noſotros, aun mas que para las perſonas. Los muebles, y utenſilios de los Indios ſe reducen à tan corto numero, que quando ſe reſuelven à mudar de viviendas, los llevan todos conſigo, cargados en la eſpalda, ſin ſentir por eſſo embarazo conſiderable. Eſtos, pues, ſe reducen à una batea, ò tornillo grande, y una taza, ù ortera, como copa de ſombrero, pero puntiaguda: un hueſſo, que les ſirve de aleſna, para componerla: un palillo, para hacer lumbre: una red de pita, en que recogen ſus frutas, y ſemillas: otra en forma de bolſa, atada à una horqueta redonda de palo, en que cargan al hombro ſus hijuelos; y finalmente el arco, y las flechas, à que algunos, mas delicados, y prevenidos, añaden una concha para beber. Los que viven en las playas, tienen demàs de eſto algunas redes para peſcar. Las mugeres cargan eſtos traſtos, quando vàn de una parte à otra. Los hombres ſolo llevan el arco, y las flechas, con lo neceſſario para ſu manejo, que ſon pedernales, y plumas para las flechas, y nervios para los arcos. Mas porque no tienen donde guardarlos, y por ir deſembarazados, y libres, ſe agujerean las orejas, y de ellas cuelgan como arracada un gran cañuto, en donde lo meten todo. Tambien llevan los hombres el palillo, con que ſacan lumbre, lo

qual

qual consiguen con gran prestèza, flotandolo, y batiendolo entre las manos. Este llevan entre el pelo sobre las orejas. De quenta de los hombres corre formar las Bateas, y de las mugeres el remendarlas. Hacenlas de cortezas de Arboles, cortadas delicadamente, y tan bien unidas, y texidas, que causa admiracion: hacenlas passar por agua, y por fuego; yà para echar, y guardar el agua; yà para tostar las Semillas, y Frutas con el afàn de tenerlas en continuo movimiento, para que no se quemen. Las tazas, orteras, y bateas menores les sirven de vasos para beber, de platos para comer, y sombreros, ò casquetes, con que las mugeres se defienden de los rigores de la estacion. No dexa de causar admiracion, que no supiessen aprovecharse del barro, secandolo al Sol, ò tostandolo al fuego, para labrar estos utensilios: pero nada de esto se hallò entre ellos, ni lo han sabido, hasta que se les ha enseñado. Tambien corre de quenta de los hombres formar las redes, yà para pescar, yà para recoger sus frutos, y llevar sus hijos, y yà tambien para adorno de la cabeza. Son estas redes tan pulidas, y curiosas, y tan varias en los colores, en el texido, y en los tamaños, que no es facil descrivirlas: „ Lo que yo puedo „ decir es, (escrive el Padre Taravàl) que en

„ quantas hè viſto en los Reynos de Europa, „ y en eſta Nueva-Eſpaña, no hallo à quales „ compararlas; pues à todas exceden en la „ blancura, y diſtribucion de los demàs colo- „ res, aſsi como en la fortaleza, y laborìa, „ en que hacen mil traveſuras. Las mugeres cuidan de la formacion de eſtas redes, hilando un hilo muy delgado, que ſacan de yervas, y otro hilo mas grueſſo, que ſacan de las Palmas, y de los Mezcales. Del delgado forman las redecillas de la cabeza; y de eſte, y del grueſſo todas las demàs, y tambien aquellas faxas delgadas, y tupìdas, que uſaban los de la Nacion de Loreto.

Entre los *Edùes*, ò *Pericùes* del Sùr ſe eſtilaba la polygamia, ò multiplicidad de mugeres. Eſtas eran las que cuidaban del ſuſtento de la familia, y traìan à competencia à ſus maridos las Frutas, y ſemillas del Monte, para tenerlos contentos; porque una vez deſechadas, coſa que pendia de ſolo ſu capricho, y antojo, no hallaban facilmente quien las admitieſſe. Con eſto los maridos eſtaban tanto mas bien proviſtos, y regalados, quanto mayor numero de mugeres tenian: naciendo de aquì el vivir embueltos en brutàl carnalidad. No havia tanto exceſſo en la Nacion de Loreto, donde ſolo tal qual de los Principales tenia

nia dos mugeres, viviendo los demàs con sola una. El adulterio era mirado como delito, que por lo menos daba justo motivo à la venganza, à excepcion de dos ocasiones: una la de sus fiestas, y bayles: y otra la de las luchas, à que algunas veces se desafiaban unas à otras las Rancherìas; porque en estas era este el vergonzoso premio del Vencedor. En los Cochimies del Norte apenas se encontrò exceso en esta materia: y un Misionero añade, hablando de su distrito: (2) que no obstante la entera libertad, que gozan aquellos Indios, no se veìa en ellos desenfrenamiento, y liviandad; lo que atribuye à la aspereza de vida, que allì passan enmedio de la Serranìa, con hambre, frio, desnudèz, y falta de toda conveniencia.

El modo de ajustar sus casamientos en la Nacion de Loreto era, presentando el Novio à la que pretendia, por via de arrhas, una Batèa, que en su Lengua Monquì llaman *Olo*, texida de Pita de Mezcàl. Si se admitia, era señal de consentimiento, debiendo volver ella al pretendiente una redecilla; y con esta mutua entrega de alhajas, quedaba celebrado el casamiento. En otras Naciones se hacia el ajus-

te

(2) Padre Everardo Helèn, Misionero de Guadalupe.

te al fin de un bayle, à que combidaba à toda la Rancherìa el pretendiente. Pero por ſolemne que fueſſe eſte contrato, era facilmente reſcindible por qualquier ligero motivo, aun en las Naciones, que no eſtilaban la polygamia. Entre los Californios ſe hallò la miſma barbara moſtruoſidad, que ſe lee con riſa en las Hiſtorias del Braſil. Las mugeres recien paridas iban luego al agua à bañarſe, y à lavar ſus criaturas, portandoſe en lo demàs ſin reſguardo alguno, ſaliendo al Monte por leña, y à buſcar alimentos, y trabajando en todo lo demàs, que el marido havia meneſter. Eſte Barbaro entretanto hacia el papel de fatigado, y doliente, retirado en ſu cueva, ò tendido baxo de un arbol, muy reſguardado por tres, ò quatro dias. El amor à los hijuelos no era tanto, que impidieſſe matar frequentemente ſus criaturas, quando no les alcanzaba el ſuſtento. Obſervò eſto el Venerable Padre *Salva-Tierra*, y ordenò, que ſiempre ſe dieſſe racion doble à todas las recien paridas. Hallòſe tambien entre ellos eſtablecido por coſtumbre, lo miſmo que à los Hebreos mandaba la Ley: eſto es, que la viuda debia caſarſe con el hermano del difunto, ò con el pariente mas cercano de èſte.

El tiempo de las coſechas de las Pita-

hayas era como el tiempo de su vendimia. En èl estaban mas alegres, y regocijados, que en todo lo restante del año. „ Los tres me-„ ses de la Pita-haya (dice el Venerable Padre „ *Salva-Tierra*) (3) son como en algunas tier-„ ras de Europa los tiempos de Carnestolen-„ das, en que en buena parte salen de sì los „ hombres. Assi estos Naturales salen de sì, en-„ tregandose del todo à sus fiestas, bayles, com-„ bites de Rancherìas distantes, y sus generos „ de Comedias, y bufonadas que hacen, en „ que suelen passarse las noches enteras, con „ risada, y fiesta, siendo los Comediantes los „ que mejor saben remedar, lo qual haeen con „ grande propiedad. Quanto à los bayles, no-tò el mismo Padre, que tenian suma varie-dad, y no poca destreza. „ Tuvimos aquì „ (dice) (4) las Fiestas de Pasqua de Navidad „ con mucho gusto, y devocion, y de los In-„ dios tambien, assistiendo algunos centena-„ res de Cathecumenos à las Fiestas, haciendo „ tambien sus bayles los Christianitos mas de „ ciento. Y son sus bayles muy diferentes de „ los que usan las Naciones de la otra vanda; pues

(3) Carta al Padre Francisco de Artiaga, Provincial de Nueva-España, en Mayo de 1701.

(4) Carta al Padre Juan Ugarte de 4. de Abril de 1699.

„ pues tienen mas de treinta bayles, y todos „ diferentes, y todos en figura, enfaye, y en- „ ſeñanza de algunas coſas eſſenciales para la „ guerra, para la peſca, para caminar, enter- „ rar, cargar, y coſas ſemejantes; y ſe pre- „ cia el niño de quatro, y de tres años de ſa- „ lir bien del papel de ſu bayle, como ſi fue- „ ran yà mancebos de mucha emulacion, y „ juicio: coſa que nos diò à todos mucho di- „ vertimiento de verlos.

No es eſtraño, que adelantaſſen en eſte oficio de bayles, pues es el unico, que tienen en tiempo de paz: natural es adelantarſe en lo que ſiempre ſe exercìta. Ellos ſe divierten, y baylan por ſus bodas, por la fortuna en ſus peſquerìas, y cazas, por el nacimiento de ſus hijos, por la alegria de ſus coſechas, por las victorias ſobre ſus enemigos, ò por otras qualeſquiera cauſas, cuya gravedad no ſe detenian mucho en peſar, y medir. Para eſtos regocijos ſolìan combidarſe unas à otras las Rancherìas, y tambien ſe deſafiaban muchas veces à luchar, ſaltar, y correr, à probar las fuerzas, y la deſtreza en el arco, y flechas; y en eſtos, y otros juegos entretenidos, paſſaban muchas veces dias, y noches, ſemanas, y meſes en tiempo de paz. Pero la paz ſe interrumpia à cada paſſo con guerras, vandos, parcia-

li-

lidades, y rencores de unas Naciones, y Rancherìas contra otras. Los motivos de eſtas diſſenſiones, no pudiendo ſer por Dominios, y poſſeſsiones de tierra; eran de ordinario por vengar los agravios, que hacian unos à otros los particulares, ò quando mas por ir unos à peſcar, ò coger frutas, à donde yà tenian mas coſtumbre, que derecho de ir otros. El modo de vengarſe, era hacer el ofendido alguna hoſtilidad, ò daño al ofenſor; y ſi no podia à ſu perſona, à alguno de ſu parentela, ò de ſu Rancherìa. Seguiaſe de aqui tomar todos la cauſa por ſuya; y ſi no ſe juzgaban baſtantes, llamaban en ſu ſocorro las Rancherìas amigas, para dàr todas juntas ſobre la contraria. El modo de publicar la guerra era, hacer con mucho eſtruendo gran proviſion de cañas, y pedernales para ſus flechas, y procurar, que por varios caminos llegaſſen las aſſonadas à oìdos de ſus contrarios, pretendiendo intimidarlos para vencerlos. Llegado el lance deciſsivo de la Batalla, ſe preſentaban en tropa confuſa, con grande algazàra, y griterìa, ſin ningun genero de orden Militar. Aſsi ſe afrontaban deſordenados en pelotones unos, y otros, haſta ponerſe à tiro de la ſaeta, y entonces empezaba el choque. Solo guarda-

ban algun orden en irſe remudando las quadrillas à tomar la frente del Exercito, quando las primeras ſe retiraban, ò por canſadas, ò por faltas de flechas. Eſtas hacian de cañas de carrizo, con pedernales agudos por la punta, pero no las envenenaban; porque no conocian el veneno, ni ſe encuentra en toda la tierra planta venenoſa yà conocida, que pueda ſervir al dicho efecto. Quando llegaban à eſtrecharſe en el combate uſaban, para herir de cerca, unos Venablos, ò Lanzas de palos, con las puntas aguzadas, y toſtadas, que hacian à vezes no menor efecto, ni menos ſeguro, que el azero. Al fin vencìa, no quien tenia mas deſtreza, ò mas pujanza, y valor; ſino quien ſe mantenìa mas firme contra el miedo propio, ò acertaba à infundirle al enemigo. Aſsi crecian, y ſe hacian generales los rencores, las parcialidades, y las guerras, al paſſo que unos, y otros ſe diſminuìan con reciprocas muertes. Aſsi ſe ha viſto, principalmente en las Rancherìas del Sùr: muchas de las quales ſe han ido conſumiendo con mutuos odios, y venganzas. Tambien las tenian los de Loreto, y del Norte, aunque no con tanto exceſſo. Los del Norte eſpecialmente, aſsi como ſon de genio mas noble, y de capacidad mas deſpierta, aſsi tambien

bien son de condicion mas blanda, y sociable, y de animos mas dociles à la razon, menos tercos, y menos vengativos.

§. VII.

DE LA ANTIGUA FALSA RELIGION de los Californios.

NADA hay, que tanto deba interessar la curiosidad, ni que pida examen mas atento, y profundo, que todo lo que toca à la antigua Religion de los Californios. El uso, que puede hacerse de semejantes noticias à favor de nuestra Santa Religion Christiana, se vè bien en la demostracion Evangelica del celeberrimo Obispo de Avranches Pedro Danièl Huecio, que con vastissima erudicion recorre todas las varias Sectas antiguas, y modernas de las Naciones del Orbe, aun de las Americanas, para sacar de entre sus tinieblas apoyos à la luz de la verdad de Nuestra Santa Fè. Por otro lado, la puntual pintura de las sombras de muerte, en que yacìan sepultados aquellos miserables Indios, harìa subir de punto el favor, que Dios les ha hecho, trayendolos al Gremio de su Iglesia, y sacando-

los de su ciega Gentilidad à la claridad de la Fè, y camino de la salud. Fuera de esso, tales noticias podrian confrontarse con las que yà se tienen de las Sectas, y Religion, assi de los Mexicanos, Peruanos, y otros Pobladores del Nuevo-Mundo, como de las Naciones mas Orientales del Asia, Japones, Chinos, Tartaros, Corèos, Mantchèos, Kamschatkos, y Iacuktos, yà conocidas, y regiſtradas. Sin embargo este es uno de los puntos, en que es preciso quedarse con muchas dudas, y con deseo de mayor instruccion.

Todas las Relaciones convienen, que entre los Californios no se ha hallado hasta ahora Idolatrìa: porque ni adoraban à criaturas algunas, ni tenian Figuras, ò Idolos de falsas Deydades, à quienes tributassen algun linage de culto. Tampoco havia entre ellos Templos, Oratorios, Altares, ò otro lugar alguno deputado para los actos de Religion: pues ni aun actos de Rdligion havia, ò profesion exterior de ella en fiestas, oraciones, votos, expiaciones, ò algunas otras pràcticas de reconocimiento à Dios, pùblicas, ò privadas. Nada de esto se havia visto en ellos, de manera que no se distinguiessen de la rudeza, y miserable ceguedad, en que vivian sus vecinos

los

los Indios de la Contracosta de Cinaloa, segun el Padre Rivas, (1) en quienes puede decirse, que apenas se hallò rastro de Religion. Pero al mismo tiempo, que en las obras exteriores mostraban tan corto, ò tan ningun conocimiento de Dios, se halla en las Relaciones, haver havido entre ellos tal sèrie de Dogmas especulativos, que hace paràr el animo de quien lee: pues segun ellas, no solo concebian la unidad, y naturaleza de Dios, como de un puro Espiritu, y hacian idèa de otros Seres espirituales; sino tambien tenian grandes vislumbres de la Trinidad, de la Generacion eterna del Verbo, y aun de la temporal, y de otros tales Articulos, bien que mezclados de mil impertinencias, y necedades. Es esto en tanto grado, que algunos Missioneros han entrado en sospecha, de que aquellas Naciones descienden de gentes, que en algun tiempo hayan sido Christianas. Estos tales quales Dogmas eran bastantemente diversos entre las principales Naciones, y para su mas facil noticia me parece forzoso copiar à la letra algunos fragmentos de las Relaciones, que tengo presentes.

Ha-

(1) Padre Andrès Perez de Rivas. *Historia de los Triunfos de la Fè por la Compañia de Jesus en la Nueva-España.* Madrid. Año 1645.

Hablando de los Edùes del Sùr, ò Pericùes, refiere uno de los Miſsioneros, que dicen: „ Que en el Cielo vive un Señor, à quien llaman *Niparaya*, el qual hizo la Tierra, y el „ Mar: dà la comida: criò los Arboles, y todo lo que vèmos; y puede hacer quanto „ quiere. No lo vèmos, porque no tiene cuerpo como noſotros. Eſte tal *Niparaya* tiene „ muger, llamada *Anayicoyondi*; y aunque no uſa „ de ella, por no tener cuerpo, ha tenido tres „ hijos: de eſtos el uno es *Quaayayp*, que es „ hombre, y lo pariò *Anayicoyondi* en las Sierras de Acaragui: otros dicen, que en unos „ Cerros colorados, que eſtàn camino de Santiago de los Coras, y llamanlos *Cunimniici*. El „ dicho Quaayayp eſtuvo entre eſtos, (*Indios* „ *del Sùr*) y los enſeñò. Era poderoſo, y tenìa „ mucha gente: porque ſe metìa dentro de „ la tierra, y ſacaba gente. Enojaronſe con „ èl, y lo mataron; y quando lo mataron lo puſieron una toquilla de eſpinas. Eſtà haſta hoy muerto; pero muy hermoſo, ſin corrupcion alguna, echando continuamente ſangre: no habla por eſtàr difunto; pero tiene un Tecolote (*ò Buho*) que le „ habla.

Dicen mas: „ Que en el Cielo hay mucha „ gen-

„ gente mas, que acà en la tierra, y que anti-
„ guamente huvo allà unas grandes guerras, por-
„ que un gran Perſonage, à quien unos Doctos
„ llaman *Wac*, y otros *Tuparàn*, ſe opuſo al Gran
„ Señor *Niparaya*, y con ſus Aliados, y gente
„ peleò contra èl; pero al fin fuè vencido de
„ *Niparaya*, quien luego le quitò à *Wac-Tuparàn*
„ quanto tenia, las muchas, y buenas Pita-
„ hayas, y las demàs comidas, y le echò del
„ Cielo, y à èl, y à ſu gente los encerrò den-
„ tro de una cueva en la tierra; y para que
„ no ſalieran, criò las Ballenas en el Mar, las
„ quales eſpantan, y atemorizan à *Wac-Tu-*
„ *paràn*, para que no ſalga. Dicen mas: „ Que
„ el Gran Señor *Niparaya* no quiere que la gen-
„ te pelee, porque todos los que mueren fle-
„ chados no vàn al Cielo: por el contrario,
„ *Wac-Tuparàn* quiere, que la gente pelee, por-
„ que mueran flechados, y vayan donde èl
„ eſtà. Hay dos Vandos entre los Indios: unos, que
„ ſiguen la parcialidad de *Niparaya*, y eſtos ſon
„ gente grave, y circunſpecta, y con facilidad
„ ſe reducen à la razon, explicandoles (va-
„ liendoſe de ſus miſmos Dogmas) las verda-
„ des Chriſtianas. Otro Vando es, de los que
„ ſiguen à *Wac-Tupuràn*, y eſtos ſon del todo per-
„ verſos, Hechiceros, y Curanderos, de que hay

„ en-

„ enxambres. Eſtos miſmos de la Secta de *Wac-*
„ *Tupuràn* tienen otros principios totalmente
„ exoticos: como que las Eſtrellas ſon metales
„ relucientes: que la Luna la criò *Cucunumic*:
„ que lasEſtrellas las hizo *Purutabui*, y otras coſas
„ à eſte modo. Haſta aqui la Relacion de los Dogmas de los Edùes, ò Pericùes.

De los Dogmas de la Nacion de Loreto, compueſta de algunos Laymones, Monquìs, Vehities, y Guacuros, que (como diximos) habìta la mediania de laCalifornia, dà baſtante noticia el Fragmento ſiguiente: „ No tienen eſtos
„ en ſu Lengua vocablo, que ſignifique propria-
„ mente el Cielo: pero à eſte le entendian con la
„ palabra general *Notù*, que ſignifica *arriba*, ò
„ *alto*. Dicen, pues, que en el Cielo, àzia la
„ parte del Norte, hay un Eſpiritu princi-
„ pal, que llaman *Gumongo*: eſte embia las peſ-
„ tes, y enfermedades, y en tiempos paſſados
„ embiò à otro Eſpiritu, à que viſitaſſe la
„ tierra, à quien llaman *Guyiagui*. Quan-
„ do èſte vino, fuè ſembrando la tierra de
„ Pita-hayas, fruta la mas abundante en
„ la California, y componiendo los Eſte-
„ ros de la Coſta del Golfo, haſta llegar à una
„ gran piedra en un Eſtero muy capàz, cerca
„ de Loreto, que oy llaman los Eſpañoles *Puerto-*

Eſ-

„ *Escondido*, donde hizo su mansion por algun
„ tiempo. Aqui otros espiritus inferiores que
„ le serv'an, le traian Pita-hayas para comer,
„ y Peces, que cogian en el Estero. La ocu-
„ pacion de *Guyiagui* era hacer vestidos para
„ sus Sacerdotes, llamados en su Lengua *Di-*
„ *cuinocho*, formados de los cabellos, que le
„ ofrecian. Despues de algun tiempo prosi-
„ guiò *Guyiagui* su visita, sembrando *Pita-ha-*
„ *yas*, y componiendo Esteros en la Costa, por
„ todo el territorio de la Nacion de Loreto,
„ dexando pintada para memoria una tabla,
„ de que usaban los Dicuinochos, ò Sacerdo-
„ tes en sus bayles, y fiestas. Añadian estos
„ Doctores: „ Que el Sol, la Luna, y los Luce-
„ ros eran hombres, y mugeres: que todas las
„ noches caian al Mar de Poniente, y se veian
„ precisados à salir à nado por el Oriente:
„ que las otras Estrellas eran lumbradas, que
„ hacia en el Cielo aquel Espiritu Visitador,
„ y su Comitiva: que aunque se apagaban
„ con el agua del Mar, despues las volvia à
„ encender por el Oriente. Como estos, eran
otros varios desatinos, que enseñaban sus Doc-
tores à aquella gente miserable, que fuera muy
tedioso referir en particular.

La Nacion de los Cochimies, assi como

es la mas numerosa, y dilatada: asi tambien es la menos brutàl en sus costumbres, la mas despierta en ingenios, mas civil, y honrada en sus procederes, y menos disparatada en sus Dogmas. „ Creìan, (dice un Misionero) „ que hay en el Cielo un Señor, cuyo nom- „ bre en su Lengua significa *el que Vive*, „ que sin Madre tuvo un Hijo, à quien dàn „ dos nombres: el uno, que vale tanto como „ *perfeccion*, ò *termino del Barro*: el otro nom- „ bre significa *el Veloz*. Ademàs de esto dicen, „ haver otro Personage, cuyo nombre, es *el que* „ *hace Señores*. Aunque à todos tres los a- „ llidan con el nombre de *Señor*, preguntados „ *quàntos Señores hay*? Responden: que *uno*, „ que criò el Cielo, y la Tierria, los ani- „ males, los arboles, y frutos; al hombre, „ y à la muger. Tienen tambien idèa de los „ Demonios; porque dicen, que aquel gran „ Señor, llamado *el que Vive*, criò unos Seres, „ que no se vèn, los quales se volvieron con- „ tra èl, y son enemigos suyos, y tambien de „ los hombres: à estos dàn el nombre de *el que* „ *miente*, ò *engaña*, ò *los Embusteros*. Añaden: „ „ Quando morìan los hombres, venìan estos „ *Embusteros*, y los metian debaxo de la tier- „ ra, para que no viessen *al Señor*, *que vive*.

Es-

Estos, y algunos otros, eran los Dogmas de los Cochimies, que yo quisiera poder referir à la larga con entera seguridad, de que los Indios recien convertidos no han querido lisongear à los Missioneros, dandoles à entender, que ellos, antes de su conversion, tenian Dogmas muy parecidos à los que se les acababan de anunciar. Y tambien quisiera poder referirlos con los nombres mismos de sus Lenguas, con exacta critica de su verdadera significacion, è inteligencia, y con prolixa averiguacion, de si acaso alguna tempestad, ù otro accidente, llevò à la una, ò à la otra Costa de la California à alguno, ò algunos Europeos, ò Philipinos, de quienes yà no haya memoria entre los Indios, el qual, ò los quales, hallandose enmedio de Barbaros, procurasse inspirarles los Mysterios de la Religion Christiana el tiempo que viviesse; y despues se hayan desfigurado entre los Indios las noticias, passando de unos à otros, hasta que las encontraron assi desfiguradas los Missioneros. Mas hà de dos siglos, que son frequentadas las Costas de la California de Europeos: yà de los que han acudido desde la Costa Occidentàl de Nueva-España, por todo lo largo del Golfo, hasta mas arriba de las *Islas de Sal-si puedes*, con

motivo de la Pesquería de las Perlas; y yà de aquellos, que han arribado à la Contra-Costa Occidental de la California, navegando por el Mar del Sùr. Quàntas casualidades pueden haver obligado à alguno, ò algunos à quedarse entre los Indios, por castigo, ò por desgracia? Sabemos, que algunos Navìos han dexado Mestizos, y Mulatos en el Cabo *de San Lucas*. Fray Juan de Torquemada hace memoria de no haver estrañado los Californios la vista de los Negros, porque entre ellos havia de esta Casta, procedida de los que dexò un Navìo de Philipinas. El mismo Autor refiere la desgracia del Piloto Morera, que dexado cerca del Cabo Mendozino por el famoso Corsario Francisco Drack, vino à salir, despues de algunos años, al Real de Minas de *Sombrerete*. Otros casos, como este, leemos en las Relaciones antiguas, y modernamente año de 1741. Los Rusianos se vieron obligados à abandonar en la misma Costa de America, en mayor altura, algunos de sus Compañeros, que havian salido à reconocerla. (2) Todas estas cosas dàn fundamento para creer, que algunos Europeos, iguales à èl en la desgracia, no lo hayan sido en la fortuna de salir à tierra po-

(2) Vease Parte IV. Apendice VII. de esta Obra.

poblada de Europeos, penetrando por enmedio de dilatadiſsimos Paìſes de Barbaros; y que por el contrario ſe hayan viſto obligados à quedarſe entre ellos. Y què autoridad no ſe conciliarìa entre eſtos pobres Idiotas qualquier Europeo, por rudò, y barbaro que fueſſe? Mas entretanto que logramos la deſeada certidumbre en eſtos puntos, paſſarèmos à otras coſas menos expueſtas à dudas, y reflexiones.

A eſta ſombra, ò remedo de Religion, correſpondia un remedo tambien de Sacerdocio, y Magiſterio. En efecto havia entre los Californios cierta eſpecie de Doctores, ò Sacerdotes, à quienes los Edùes llamaban con los nombres de ſus dos Sectas: à unos *Tuparàn*, y à otros *Niparaya*. Los de Loreto apellidaban *Dicuinochos*, y los Cochimies *Wamas*, ò *Guaſmas*. En las Relaciones frequentemente ſon llamados *Hechiceros*, y aſsi los nombrarèmos tambien noſotros, por conformarnos con ellas. Mas no por eſto debe penſarſe, que eſtos pobres hombres tenian comercio alguno, ò pacto con el Demonio, ni que eſte les hablaſſe, como ellos decian, y publicaban, creyendolo facilmente, no ſolo los Indios, ſino tambien muchos de los Europeos. Sabeſe, que en eſto hà havido la miſma credulidad demaſiada, que

ſe

se ha usado hasta poco hà con los Oraculos Gentilicos antiguos en el Mundo viejo. Los mas sagaces Misionеros (3) han averiguado, que esta era una tropa de embusteros, y embaucadores, que fingian tener trato con aquellos Espiritus, de que hemos dicho tienen bastante idèa los Californios. Este trato supuesto con los Espiritus, ò sea con el Demonio, los autorizaba entre aquella gente miserable, cuyo respeto se conciliaban con ciertas ceremonias, y ademanes, abultando mysterios entre la Plebe. Fomentaban su mentira los intereses, que de ella sacaban, haciendo que aquella pobre gente los tributasse lo mejor de sus frutas, peces, cazas, y semillas. Obligabanlos à este obsequio, yà amedrentandolos con amenazas de enfermedades, desastres, muertes, y faltas de cosecha; yà lisongeandolos con grandes esperanzas de bienes, y felicidades; y sobre todo, fingiendo ciencia, y poder para todo por su amistad, y comunicacion con lo invisible. Añadiase al colmo de su autoridad, ser ellos mismos los unicos Curanderos, que con tal qual remedio, aplicado con grandes apa-

(3) Padre Juan Ugarte, Misionero de San Xavier, y Visitador de todas las Misiones. Padre Everardo Hellen, Misionero de Guadalupe, y otros.

aparatos, y hazañerìas, ſolìan aliviarlos en ſus dolencias. Uno uſaban muy notable, que ſe ha hallado practicado en otras Naciones, y que tal vez producia buen efecto, confirmando ſu autoridad. Aplicaban al enfermo en la parte llagada, ò condolida el *Chacuaco*, que es un cañuto de piedra negra duriſsima, y por èl chupaban unas veces, y otras ſoplaban con gran fuerza; creyendo, que extraìan, ò ahuyentaban la enfermedad. A veces llenaban el cañuto de Tabaco Cimarròn, ò Sylveſtre; y encendido eſte, hacian con èl la miſma maniobra de chupar, y ſoplar con el humo: y eſte cauſtico poderoſo diſipaba tal vez, ſin otra diligencia, toda la cauſa del mal. En lo reſtante del trato civil, uſaban los Hechiceros toda ſuerte de engaños, y afectaciones de gran poder, con que era muy facil traer embaucada aquella pobre gente, en quien la eſtupidèz, è ignorancia caſi brutàl abrìa de par en par la puerta à ſu inſeparable compañera la medroſa ſuperſticion.

Los Indios de la Nacion de Loreto tenian eſcuelas, en que eſtos Doctores de la Nacion enſeñaban à los niños los referidos dogmas, y algunas otras necedades inutiles, con toda la recomendacion de verdades muy importan-

tantes. Retiraban para esto à los niños à algunas cuevas, ò parages apartados de los Bosques, y allì les enseñaban à formar ciertas figuras en unas Tablas; y aprendidas aquellas, les enseñaban otras al modo, que se hace en las Escuelas, para enseñar à escrivir à los niños. Passaron algunos años, sin descubrirse este secreto, hasta que el V. P. Juan Maria de Salva-Tierra, primer Apostol, y fixo Conquistador Evangelico de la California, observò, que al llegar el tiempo, en que los Indios se ocupan en la cosecha de las Pita-hayas, se desaparecian del Real de Loreto todos los niños; y de uno de estos averiguò el secreto, usando de varias industrias, que fueron bien menester, porque no obstante su corta edad, y la barbarie en que se crian, saben bien dissimular, y ser reservados, y el silencio era el encargo primero de sus Doctores.

Pero donde se ostentaba en todo su esplendor la autoridad de los Sacerdotes, y Maestros Californios, era en las fiestas pùblicas, que celebraba, yà toda una Nacion, ò yà sola la Rancherìa, y parentela, con qualquier motivo. No havia en ellas sacrificios, ni otra cosa, que pudiesse parecer culto, y adoracion de la Divinidad, ò de aquellos Espiritus, de

que

que diximos tenian alguna confusa idèa. La fiesta se reducia siempre à comer, beber, entretenerse, y baylar. Con todo esso, la assistencia de los Sacerdotes hace, que puedan mirarse como fiestas de Religion, porque ellos tenian en ellas el primer papel. Revestianse para ellas del trage de ceremonia, de que solo usaban en estos lances. Consistia este en una capa larga, que los cubrìa desde la cabeza hasta los tobillos, formada, y texida toda de cabellos humanos: un plumage muy alto en la cabeza, hecho de las plumas medianas de los Gavilanes, y un grande avanico en las manos, compuesto de las plumas mayores. Los *Edùes* del Sùr, quando no lograban plumas, adornaban, ò afeaban la cabeza con colas de Venado: y los *Cochimies* añadian dos sartas de pesuñas de este animal, una al cuello, y otra en la cintura. Realzaba la fealdad de tan extravagante vestuario el embige, con que teñian, y pintaban su cuerpo, de encarnado, negro, y otros colores diferentes, que unidos à sus ornamentos, los hacian parecer en la figura mas abominable. Ellos eran los que abrìan la fiesta, chupando los primeros el *Chacuaco*, hasta enfurecerse, y casi emborracharse con el humo. Assi enloquecidos, empezaban el Sermon de sus Dogmas, acompañado de ademanes des-

compueſtos, y de indecentes locuras. Fingianſe inſpirados de aquellos Eſpiritus, que no reconocia la Nacion; y en nombre de ellos les anunciaban todo lo que les dictaba ſu furor, ò ſu interès. Para autorizar ſu embaxada, decian algunas veces, que ellos eran aquellos miſmos Eſpiritus, en que creìan: otràs, que havian eſtado en el Cielo, y hablado à ſus Dioſes; y para ſeña moſtraban una peſuña freſca de Venado, ò un pedazo de cuero, y una yerva, con que decian podian matar à quien quiſieſſen; pero lo mas regular era tener en las manos unas tablillas formadas con gran trabajo, por falta de herramientas, del corazon del Mezquite, ò de otro palo, que llaman *Uña de Gato*, en las quales tenian pintadas diſparatadas figuras, que decian ſer copia legitima de la Tabla, que al irſe al Cielo, les dexò el Eſpiritu Viſitador; y eſtas miſmas eran las que enſeñaban los de Loreto en ſu Eſcuela ſecreta à los Niños. Durante el Sermon de eſtos Predicadores frenèticos, ſe celebraba la comida, y el bayle, que ſe terminaba en la mas brutàl, è indecente ſatisfaccion de los apetitos, excitados violentamente con la comida, con el bayle, con la embriaguèz, y con la concurrencia, mezclandoſe todos indiferentemente ſin pudòr, ſin verguenza, y ſin raſtro alguno de racionalidad. Aun-

Aunque para fiesta, y bayle no era necessario motivo; sin embargo eran mas solemnes las que se hacian por la cosecha de las Pitahayas, por las victorias logradas de otras Naciones, por el repartimiento de pescas, y pieles de Venado, y quando horadaban las orejas, y narices à los niños. Para esto los juntaban todos, hembras, y varones: porque el adorno era comun à ambos sexos, trayendo todos perlas hendidas, pendientes de narices, y orejas. Los llantos de los niños en estas ocasiones, empeñaban à los padres à mayores algazàras, y locuras, para desentenderse del sentimiento, y lagrimas de sus hijuelos. En estas mismas fiestas exercian los Sacerdotes, ò Embusteros la autoridad, que el miedo de aquella gente les hacia nacer, celebrando, segun sus aficiones, y odios, à unos, y reprehendiendo à otros de cobardes, inquietos, y malos à su modo, hasta exigir de ellos ciertas satisfacciones, y penitencias: la mas regular era el ayuno, mandandoles abstenerse de esta, ò aquella fruta, caza, ò pesca por cierto tiempo; y à vezes se castigaba una Rancherìa entera, repartiendo por turno de dias los ayunos, ò à cada uno la abstinencia de alguna cosa; de modo, que entre todos cumpliessen un ayuno general. No era este el unico medio, de que se va-

llan para mortificarlos. Hacianles abrir caminos à los mas elevados montes, para que pudieſſe baxar por ellos à verlos el Eſpiritu Viſitador, y formar de trecho en trecho algunos montones de piedras, en que pudieſſe pararſe à deſcanſar. Tal vez, con barbara inhumanidad, les ordenaban, que ſe precipitaſſen deſde algun picacho, donde era preciſo hacerſe pedazos; y era tal la ceguedad, y miedo de aquellos infelices, que rara vez dexaban de ſer obedecidos, ò de grado, ò por fuerza. A bueltas de eſto, tenian cargados los Hechiceros ſobre todos los demàs dos tributos, en cuya paga ſe deſcuidaban poco. El primero, que ſe dieſſe à ellos à ſu eleccion lo mejor de ſus frutas, [illegible]azas, y peſcas. El ſegundo tributo de los [illegible]llos, de que ſe texian las capas de ceremonia, de que uſaban en ſus fieſtas ſolemnes, que con los demàs Ornamentos ſe confiaban à la cuſtodia de uno, que debia guardarlos en parage eſcondido, y ſecreto. Eſte tributo pagaban los niños, en retorno de ſu enſeñanza; y eſte los adultos en ſus enfermedades, ſi convalecian, por pago de ſu curacion, y tambien en ſu muerte.

Quando eſta ſe acercaba, no por eſto eran deſamparados los Californios de ſus Barbaros Sacerdotes; antes eſtos redoblaban entonces ſus cuidados, y hacian entrar en ellos à toda la

Ran-

Rancherìa. Agravada la enfermedad, y viendoſe yà inutiles las diligencias de hiervas, y zumos, y la maniobra del Chacuaco, y Tabaco Cimarròn, hacian juntar à toda la parentela, para ayudar al enfermo à mal morir. En primer lugar, ſi el enfermo tenia hija, ò hermana, la cortaban el dedo meñique de la mano derecha, y hacian que goteaſſe ſu ſangre ſobre el moribundo. Pretendian con eſto, ò que ſanaſſe el enfermo con aquella ſangre, ò que à lo menos ſe quitaſſe à ellos, y à los demàs de la familia la triſteza por ſu muerte, con lo que era en verdad nueva cauſa de ſentimiento, y dolor. Seguianſe las viſitas, que hacian al deshauciado todos los de la Rancherìa, que deſpues de hablarle, y ſaber el eſtado deplorable de ſu ſalud, levantaban juntos un grande, y deſcompueſto llanto, por la mayor parte forzado, y fingido, tapandoſe à ratos la cara con las manos, y con los cabellos, y continuando eſta ceremonia de tiempo en tiempo, divididos en corros, à preſencia de el enfermo. Las mugeres añadian al llanto, y griterìa exclamaciones doloroſas, ponderando los meritos de el doliente, para mover à mayor compaſsion. Deſpues de el llanto, rogaba el enfermo, que le chupaſſen, y ſoplaſſen de el modo miſmo, que lo hacian los Curanderos. Exe-

cu-

cutaban todos por su orden este oficio de piedad, chupando, y soplando primero la parte lesa, y despues todos los otros organos de los sentidos, con gran fuerza, y pujanza, como que en esto, y en la valentìa de los ahullidos, y gritos se mostraba la mayor amistad, y amor al enfermo. Repetiase esto muchas veces de dia, y de noche, mientras duraba el peligro. Entretanto los Curanderos metian al enfermo con gran porfia las manos en la boca, queriendo sacarle por fuerza la muerte del cuerpo. Las mugeres, sin dexar el clamor, daban muchos, y grandes golpes al doliente, para despertarle, hasta que entre unos, y otros le acababan de matar: y bastaba que quedasse sin sentido, para que passassen à enterrarle, ò quemarle. Uno, ù otro hacian indiferentemente, segun tenian comodidad. Los Funerales se hacian sin detencion, prosiguiendo la griterìa sin otra particularidad, que la de enterrar, ò quemar con el difunto todos sus utensilios. Era tan corto el examen, que hacian de la muerte verdadera, para passar à la quema, ò entierro, que acercandose un dia el V. P. Salva-Tierra à San Juan de Londò, y oyendo de lexos el clamor, y viendo la hoguera, apresurò el passo: llegò, y viò empezar à arder un hombre, que por sus movimientos conociò estàr aùn vivo. Sacòlo

me-

medio toſtado, y logrò ſanarle, y curarle, reprehendiendo ſu barbaridad.

Eſto es lo que en general ſe puede decir de la Religion de los antiguos Californios. En las Islas, que forman el Canàl de Santa Barbara, en la Coſta Occidental, reconocidas por el General Vizcaìno, y en otras muy cercanas à eſtas, que el Padre Sigiſmundo Taravàl reconociò año de 1732. y apellidò de los *Dolores*, encuentro alguna variedad en punto de Religion, que referirè con las miſmas palabras de ſus Autores. Hablando la Relacion, impreſſa por el Padre Torquemada, de la Isla de Santa Cathalina, dice: (4) „ En eſta Isla „ hay muchas Rancherìas, ò Vecindades, y „ en ellas ſe hallò un Templo, donde ellos „ hacian ſus Sacrificios, y era un patio gran„ de, y llano; y en la una parte de èl, que „ era donde ellos tenian el Altar, havia „ un circulo redondo, y grande, rodeado to„ do con plumas de varias Aves de diferentes „ colores, que entiendo eran de las Aves, que „ à ſus Idolos ſacrifican muchas, y dentro del „ circulo havia una figura pintada de varios „ colores, como de Demonio, al modo, y „ uſanza que los Indios de eſta Nueva-Eſpaña

le

(4) Lib. 5. cap. 53.

„ le ſuelen pintar, y à los lados tenia la figura
„ del Sol, y de la Luna. Aqui ſucediò, que
„ quando los Soldados llegaron à vèr eſte Tem-
„ plo, havia dentro del circulo dicho dos gran-
„ diſsimos Cuervos, mayores harto que los
„ ordinarios; y como llegaron los Eſpañoles,
„ ſe bolaron de alli, y ſe puſieron en unas
„ peñas, que cerca de alli havia, y los Solda-
„ dos, como vieron que eran tan grandes, les
„ apuntaron con los Arcabuzes, y mataron-
„ los ambos; de lo qual comenzò à llorar, y
„ hacer grandes ſentimientos un Indio, que
„ con los Eſpañoles haſta alli havia ido. Yo
„ entiendo, que les hablaba el Diablo en eſtos
„ Cuervos, porque les tenian grande reſpeto,
„ y veneracion, y viò uno de los Religioſos,
„ que alli iban, eſtàr lavando unas Indias
„ en la Playa unos peſcados, para comer ellas,
„ y ſus maridos, è hijos, y ſe llegaron à ellas
„ unos Cuervos, y las quitaban con el pico
„ el peſcado de la mano, y ellas callaban, y
„ no los oſſaban ojear, ò eſpantar de alli, y ſe
„ eſpantaban de vèr, que los Eſpañoles les ti-
„ raban de pedradas. El Padre Sigiſmundo
Taravàl dice de la Isla de la Trinidad,
en que ſe detuvo, lo ſiguiente: (5) „ El que
„ era

(5) Relacion manuſcrita de eſte Viage, y deſcubrimiento. Año 1732.

„ era Governador, era tambien ſu Sacerdote,
„ ò Hechicero, ſin que por eſſo dexaſſe de ha-
„ ver otros ſubordinados, al modo que en ca-
„ da Gremio havia ſu Catàn para el govierno.
„ Fueron tantas las coſas, que les ponìan en
„ la cabeza, y tan diſparatadas, que cauſan
„ juntamente laſtima, y riſa. Su Decalogo era
„ el ſiguiente. Lo primero, que no comieſſen
„ de la primera caza, ò peſca, ſo pena de que
„ nada podrian cazar, ò peſcar en adelante,
„ con lo qual tambien el Demonio queria ſus
„ primicias: verdad es, que de pocos las logra-
„ ba, porque mayor Demonio era para ellos
„ la hambre, y el apetito. Lo ſegundo: que
„ no comieſſen algunos peſcados. Lo tercero:
„ que no comieſſen algunas partes determina-
„ das de la caza, principalmente en donde eſtaba
„ mejor, y mas gorda; porque decia, que eſſa
„ graſſa era de los vi[illegible] difuntos; y que à co-
„ merla ellos, luego luego [illegible] volverian viejos:
„ con eſſo los viejos Hechiceros ſe comìan el
„ mejor bocado; porque decian, que como yà
„ eſtaban viejos, no tenian en eſſo que temer.
„ Lo quarto: que no cogieran algunas Frutas,
„ ò Peſcados determinados, (y eſtos eran los
„ mejores) porque les harìan mucho daño, y
„ que à los viejos nada hacia daño. Lo quin-
„ to: que ſi cazaſſen algun Ciervo, que fueſſe

„ eſpecialmente grande, ò algun Peſcado ſeme-
„ jante, que no le comieſſen, porque eſſo era
„ para los Hechiceros. Lo ſexto: que no mi-
„ raſſen à las Cabrillas del Cielo, porque el
„ mirarlas, acarreaba muchas deſdichas, è in-
„ felicidades. Lo ſeptimo: que no miraſſen
„ à las Islas del Norte, porque el que las mi-
„ raba, enfermaba, y moria ſin remedio. Lo
„ octavo: que ſe acordaſſen de ſus mayores,
„ y que les hicieſſen fieſtas, que no dexarian
„ allà de hacer lo meſmo. Lo noveno: que
„ quando hacia mucho calor, todos debian
„ ſalir à ſaludar al Sol; pues en eſſo no ſolo
„ ſe libraban de que los fatigaſſe en ſus ca-
„ zas, y peſcas, ſino que tendrian en todas
„ ellas mucha felicidad. El modo de ſaludar-
„ le era ſalir corriendo del pueſto, en donde
„ eſtaban; y poniendoſe debaxo del Sol, (pues
„ para eſſo eſperaban, que fueſſe medio dia)
„ levantaban las manos à lo alto, y como
„ quien atraìa en ſu regazo las luces, incli-
„ nando la cabeza, las recibian con obſequio.
„ Mas quando volvian de ſaludarle, que cui-
„ daſſen de no volver por el camino miſmo:
„ que en algo ſe havia de diſtinguir el ir à
„ ſaludar al Sol, de ir à otras diligencias. Lo
„ decimo: que creyeſſen à ſus Hechiceros; pero
„ nada menos hacian; pues luego que vinie-
„ ron

„ ron à la Misſion, empezaron à celebrar con
„ grandes riſadas tantos deſatinos. Semejan-
„ tes à los preceptos, eran los articulos de ſu
„ creencia. Su principal Deydad era el De-
„ monio, à quien hacian algunas fieſtas: la
„ principal razon, para feſtejarle, era porque
„ les decian ſus Hechiceros, que el Demonio
„ era el que les havia dado, y daba los hijos.
„ Las fieſtas eran, como las pedia la Deydad;
„ y con eſſo digo quan ſucias eran, ſin que
„ en eſſo ſea meneſter detenerme. Otras ha-
„ cian à ſus antepaſſados, à quienes daban el
„ miſmo nombre, que à los Demonios, y
„ eſte era el modo de celebrar ſu Apotheòſi,
„ ò Canonizacion. Formaban al Heroe, que feſ-
„ tejaban, con varios ramos, y deſpues lo ponian
„ en lugar eminente, y delante de èl celebraban
„ la ſolemnidad, dandole el renombre de De-
„ monio, con que yà juzgaban, que lo havian
„ canonizado.

„ Los inſtrumentos, que uſaban en eſtas ſu-
„ perſticiones, era primeramente una cabellera
„ tan grande, como una Capa de Coro, que la
„ formaban de los cabellos, que ofrecian los en-
„ fermos, como por voto: al cuello llevaban un
„ collar de uñas de Venado, y otro, que les ſer-
„ via como de vanda en la cintura. En la mano
„ trèian un avanico de varias plumas, ò en vez

„ del avanico un cañuto, que formaban de una „ piedra durisima, para chupar los enfermos al „ modo, que estilaban en el Paraguay, y acos- „ tumbraban tambien en Californias. Todo lo „ dicho, fuera de las cabelleras, y cañuto, es to- „ talmente distinto de los Ritos Gentilicos de „ los Californios, que por esso lo he referido, de- „ xando otras cosas, en que se asemejan à ellos. Hasta aquì este hàbil, y zeloso Missionero en su Relacion.

Aunque las Islas, y parages, de que se dàn estas noticias, sean entre sì diversas, y de tan corta comunicacion, y comercio reciproco, como en otra parte verèmos; (6) sin embargo son tan vecinas unas de otras, que las alcanzan los ojos. En tanta cercanìa, se hace increìble tan notable diferencia sobre un punto tan substancial, como la Religion. Mas esto es lo que yo hallo en las Relaciones, con las quales no pretendo ser verdugo de los Lectores imparciales, dando con estos cordeles tormento à sus entendimientos, hasta sacar un consentimiento forzado. En estos puntos, no bien averiguados, cada uno juzgarà lo que le pareciere mejor.

PAR-

(6) Part. III. §. XVIII.

PARTE SEGUNDA.
TENTATIVAS
PARA LA CONQUISTA
DE LA CALIFORNIA,
HASTA LA ENTRADA EN ELLA,
DE LOS JESUITAS.

§. I.

PRIMERAS NOTICIAS DEL MAR PACIFICO, ò del Sùr.

COSA es sin duda admirable, que passassen tantos siglos, sin conocerse à sì mismo este gran Mundo que habitamos, y sin saber unos de otros los hombres, que pueblan la tierra. El siglo XV. asi como fuè señalado para la Europa por la felìz re-

renovacion, à que en èl se diò principio de las Artes, y de las Ciencias: assi tambien tuvo la gloria de poder contar, entre los frutos de esta renovacion, el descubrimiento de tantas, y tan grandes tierras, que con razon se apellidaron Nuevos-Mundos. Libre yà España de la Dominacion de los Moros, y unida toda en solas dos Monarquìas de Castilla, y Portugàl, no solo empleò sus Armas victoriosas en Europa, y en Africa, sino tambien batallò con el Oceano, hasta entonces tan temìdo. La India Orientàl, cuyas riquezas havian sido famosas en Europa desde la mas remota antiguedad, havia cobrado nuevos creditos en aquel siglo; yà por el rico Comercio, que hacian de sus frutos, por el Levante del Mediterraneo, los Venecianos, Genoveses, y Florentines; yà por la leccion nueva de los antiguos Geographos, especialmente Griegos; y yà por las Relaciones de Marco Paulo, Veneciano, y otros Viageros, y por las de algunos Naturales de aquellos Paìses, que vinieron à Europa. Pero aunque llegaban acà no solo las Asonadas, sino tambien la Especierìa, y otros Frutos de la India, era imposible no solo la Conquista, pero aun el Comercio inmediato à los Europeos, que no teniendo camimi-

mino por Mar, recibian forzosamente los generos Orientales de los Mahometanos, dueños de los Paìses intermedios. Los Portugueses, que con imponderable constancia, y ardimiento havian descubierto la Costa exterior del Africa, hasta el Reyno de Guinèa, y despues hasta el Cabo de Buena-Esperanza, no dudaron, que hallarìan nuevo camino, libre de embarazos por el Oceano para la India, acabando de vencer lo que restaba de la Costa. Con esta confianza, embiaron por tierra año de 1487. à varios, que se informassen de las tierras del Oriente, y especialmente de las del Preste-Juan, Principe, que se decia ser poderosissimo, y Christiano. (1) Tambien pidieron al Papa, que les hiciesse perpetua Donacion de toda la tierra, que se descubriesse por el Mar Oceano desde el Cabo Boxador, hasta la India *inclusivè*. (2)

Entretanto que los Portugueses buscaban por el Oriente camino para la India, los Reyes de Castilla, que se havian señoreado de varias Islas en el Oceano, y havian tenido sus pretensiones sobre las Conquistas de Guinèa, em-

(1) Juan de Barros, Decada primera de Asia, Lib. 3. C. 15. en Portuguès.

(2) Barros Dec. 1. Lib. 1. C. 7.

embiaron à Chriſtoval Colòn à deſcubrir por el Poniente nuevas tierras, que ofrecia hallar, y nuevo, y mas breve camino para la India, y Eſpecierìa. En efecto eſte hombre admirable, aunque infirieſſe de la leccion de Autores antiguos, y raſtreaſſe, ò ſupieſſe por Relaciones de algunos Pilotos, (3) que havia al Poniente, mas adelante de las Canarias, y de las Terceras, algunas Tierras, ò Islas; jamàs creyò, que eſtuvieſſe tan diſtante por el Occidente la India de las ultimas Coſtas de Africa, y Eſpaña. Bien por el contrario ſuponia como cierto, por la autoridad de los Geographos, y Philoſophos antiguos, y por varias congeturas, que el Globo Terraqueo era mas pequeño, de lo que es en realidad: que de Eſpaña à la India era corta la navegacion; y que por eſte rumbo llegarìa muy preſto al gran Catayo, è Isla de Cipango, tan celebradas de Marco Paulo, de Venecia; y eſto fuè lo que ofreciò, aunque en vano, al Rey de Portugàl, y al de Inglaterra. Puede verſe todo eſto, y las Cartas de Paulo Fiſico, Florentin, con quien conſultò ſus penſamientos, y el qual le confirmò en ſu dictamen, y propoſito, en la

(3) Fernando Colòn: *Hiſtoria del Almirante de las Indias Don Chriſtoval Colòn*, C. 8.

la Hiſtoria, que de eſte varon inmortal hizo ſu hijo Fernando Colòn, digno Chroniſta de tal Padre. (4)

El año, pues, de 1492. navegò Colòn por nuevo rumbo, atraveſando el Oceano àzia Poniente, y haviendo hecho el felìz deſcubrimiento de las Islas Lucaya, de Cuba, la Eſpañola, y otras, diò la buelta à Eſpaña, y entrò lleno de gloria en Lisboa à 4. de Marzo de 1493. (5) No permitiò el Rey de Portugal Don Juan el II. que le quitaſſen la vida, como intentaban algunos Portugueſes; (6) antes bien, ſiendo Principe tan Chriſtiano, como magnanimo, hizo al nuevo Almirante extraordinarias honras. Pero creyendo, que las Islas deſcubiertas caìan dentro de la dominacion concedida à èl por el Papa, ſe quexò amargamente à los Reyes de Caſtilla, y diſpuſo una Armada, para embiarla à aquellas partes. (7) Detuvieron los Reyes Catholicos con ſu prudencia eſta reſolucion, y entretan-

(4) Colòn, Hiſtoria, cap. 6. 7. y 8.

(5) Colòn, Hiſtoria, cap. 39. Barros, Decad. 1. lib. 3. cap. 11. dice: Que llegò à Lisboa à 6. de Marzo: acaſo llegò à 4. y el dia 6. ſe diò cuenta al Rey; aunque Colòn dice, *que el dia* 4. *le avisò al inſtante.*

(6) Barros, Decad. 1. lib. 3. cap. 11.

(7) Barros, ibid.

to logrò la incomparable Reyna Doña Iſabèl para ſus Reynos de Caſtilla, y Leon donacion de ſus deſcubrimientos del Papa Alexandro VI. el qual, para no perjudicar à los Portugueſes, hizo la famoſa diviſion del Mundo entre las dos Coronas, por una linea tirada Norte-Sùr, à cien leguas de Cabo-Verde, è Islas de los Azores. No acallò al Rey de Portugal eſta providencia, y à ſu contemplacion los Reyes Catholicos alargaron, con acuerdo del Papa, la linea de diviſion otras doſcientas ſetenta leguas al Occidente deſde dicho Cabo, è Islas, por un Tratado hecho en Tordeſillas año 1494. (8)

Hecho eſte Tratado, proſiguiò el Almirante Colòn, y otros Caſtellanos ſus deſcubrimientos, que aunque grandes, y ricos, no apagaron, ſino encendieron la ſed de las decantadas riquezas de la India Oriental. Aumentòſe eſta aun mas con la llegada à Lisboa año de 1499. del Gran Vaſco de Gama, que volvìa del feliz deſcubrimiento de la India, deſpues de haver doblado la primera vez el Cabo de Buena-Eſperanza, y dado principio à la Na-

(8) Franciſco Lopez de Gomara, Hiſtoria de las Indias, cap. 101.

Navegacion al Oriente, con animo invencible. Eſtendiòſe por entonces entre los Caſtellanos la voz, de que havia un Eſtrecho de Mar, que daba comunicacion al Golfo Mexicano, con otro Mar ancho al lado de Mediodia. Prometiò el Almirante Colòn à los Reyes Catholicos ir à buſcarle, y año 1502. navegò à eſte fin la quarta vez al Occidente, y reconociò las Coſtas, que corren deſde las Islas de los Guanacos, y Golfo de Honduras, haſta mas allà de Porto-Bello. No hallò el Eſtrecho, ni pudo, no ſiendo eſte de Mar, ſino de Tierra, ò Iſthmo, que deſpues ſe llamò de *Panamà*. Algunos dicen, que en eſte Viage (9) ſe tuvieron las primeras noticias del Mar del Sùr. Otros creen, (10) que yà tres años antes havian deſcubierto eſtas Coſtas Vicente Yañez Pinzòn, y Juan Diez de Solìs. Fernando Colòn, que acompañò à ſu padre en eſte Viage, ſe opone à eſta noticia, (11) y añade: que Pinzòn, y Solìs no Coſtearon eſtas Regiones haſta el año 1508. aunque quiſieron venderſe por primeros Deſcubridores de ellas, desluciendo al Almirante, y mudando à eſte fin los nombres

(9) Gomara, Hiſtor. de las Indias, cap. 60.
(10) Gomara, Hiſtor. cap. 55.
(11) Colòn, cap. 89.

pueſtos por èſte à algunos parages. Pero de qualquiera manera es preciſo confeſſar, que antes de eſte quarto, y ultimo Viage tuvo Colòn alguna noticia del Mar del Sùr; pues eſto ſupone la noticia, aunque equivocada, del Eſtrecho de Mar, que buſcò. No diſimula eſto ſu hijo, (12) y es de creer, que algunos Eſpañoles, de quienes no ha quedado memoria, Coſteando antes de eſto el Golfo Mexicano, en buſca, ò de tierras, ò de oro de reſcate, oyeſſen à los habitadores del Iſthmo, que al otro lado, no lexos, havia Mar, y que de aqui ſe originaſſe la fabula del Eſtrecho. De qualquier modo que ello fueſſe, eſtas fueron ſin duda las primeras noticias confuſas, y equivocadas del Mar del Sùr.

No fuè ſolo eſte camino el que ſe buſcò para la India por el lado de la America en aquel tiempo; antes bien, deſde el año 1495. ſe dirigieron al Norte de ella, para buſcarle, varios Caſtellanos, Ingleſes, Portugueſes, Dinamarqueſes, (13) y otros: empreſſa continuada inutilmente por los ſiguientes dos ſiglos y medio, que oy ſe hà tomado en Inglaterra con mas

(12) Idem, cap. 90.

(13) Vèaſe el Viage à la Bahìa de Hudſon por Monſ Hellis, que compila eſtas Expediciones.

mas calor que nunca, y que verisimilmente no tendrà mejores efectos que hasta aqui. Buscòse tambien esta comunicacion de Mares por otro lado con diligencia, que fuè al fin mas dichosa. Como Colòn havia descubierto año 1498. la Costa de Tierra-Firme de Paria, àzia el Mediodia, en su tercer Viage, (14) varios Castellanos armaron, para proseguir estos descubrimientos. Entre ellos Per Alonso Niño, natural de Palos, que diò vista año 1599. à Cumanà, y demàs Costas hasta Venezuela; (15) y sus Paysanos Vicente Yañez Pinzòn, y Arias Pinzòn su sobrino, que año 1500. descubrieron la boca de ochenta leguas del Gran Rio Marañòn, (16) Costearon el Brasil, y doblando el Cabo de San Agustin, (17) entraron en el Mar, en que desagua el Rio de la Plata, y dieron esperanza de hallar por alli el passage tan deseado para la India.

En efecto el Rey de Portugal, deseoso tambien de hallar camino mas breve à esta misma, que el recientemente descubierto por el Cabo de Buena-Esperanza, despues de haver

(14) Colòn, cap. 67. Gomara, Histor. cap. 21. 73. y 84.
(15) Gomara, Histor. cap. 75.
(16) Gomara, Histor. cap. 86.
(17) Gomara, Histor. cap. 85. y 88.

ver embiado el miſmo año 1500. al Norte de la America à Gaſpàr de Corte-Real, que regiſtrò la tierra del Labrador, y diò ſu nombre à algunas Islas,(18) deſpachò tambien el año ſiguiente de 1501. àzia el Mediodia à Americo Veſpucio, Florentin, que ſin ſaber por què, tuvo la dicha de dàr ſu nombre à la quarta parte del Mundo. Eſte, paſſado el Cabo yà citado de San Aguſtin en el Braſil, ſe abanzò à quarenta grados de la Equinoccial, preciandoſe de primer Deſcubridor del Cabo, y del Mar; (19) aunque yà el año antecedente lo havian reconocido los Pinzones, como yà diximos: ſi yà en eſto no huvo el miſmo engaño, que ſe quexa el hijo de Colòn, haverle hecho con ſu padre. Otros Autores atribuyen el hallazgo primero del Braſil à Pedro Alvarez Cabràl: coſa, que no debe detenernos.

Mas deſpues de tantas tentativas por Poniente, por Norte, y por Mediodia, llegò el año 1513. ſin que huvieſſe todavia noticias ſeguras, y ciertas del Mar del Sùr. El primero que las tuvo de eſte modo en dicho año, fuè Vaſco Nuñez de Balboa, natural de Xerèz de

(18) Gomara, Hiſtor. cap. 36.
(19) Gomara, Hiſtor. cap. 88.

de los Cavalleros, el qual estando en la Conquista del Darien, y Golfo de Uraba, passò la Cordillera, guiado del hijo del Cacique Panquiaco, y con indecible gozo viò desde ella el Mar del Sùr, llegando el dia de San Miguèl à la orilla del Golfo, à que diò este nombre:(20) hombre por cierto digno de grande elogio, porque abriò la puerta à los descubrimientos del Perù, y otros; pero cuya dureza para con los Indios vengò Dios con una desastrada muerte. (21) El Padre Mariana dice, (22) que Balboa era natural de Badajòz; pero Gomara escrive, que era Hidalgo de Xerèz de Badajòz, ò de los Cavalleros. Celebròse en España este descubrimiento, aun mas por las consequencias, que se creyò tendria para el comercio de la India Orientàl, que por las verdaderas, que ha tenido despues.

Llegaron por aquel tiempo los Portugueses à las Islas Malucas, las quales estàn tan dentro del Oriente, que luego los Castellanos pretendieron ser suyas, con todo lo restante de la India àzia el Oriente, por caer dentro del

(20) Gomara, Histor. cap. 63.
(21) Gomara, Histor. cap. 66.
(22) P. Juan de Mariana. Historia General de España, lib. 26. cap. 3. en ambas Ediciones, Latina, y Castellana.

del medio Mundo, que les tocò, segun la Demarcacion, y Tratado de Tordesillas. Renovaronse los debates antiguos entre los dos Reynos, y entretanto se presentaron Fernando Magallanes, y Ruy-Falero, Portugueses ambos, al Gran Cardenal Ximenez de Cisneros año de 1516. prometiendo buscar camino por el Mediodia, para entrar en el Mar del Sùr, y llegar por èl à las Malucas, y Especierìa. Muerto el Cardenal, negociaron con el nuevo Rey Carlos, y con cinco Naves salieron de San Lucar año 1519. Dirigiò Magallanes su rumbo àzia Mediodia, y doblando el Cabo de San Agustin, corriò la Costa, hasta encontrar el famoso Estrecho, à que dexò su apellido. Entrò por èl intrepido, y al fin, despues de mil riesgos, saliò victorioso al Mar del Sùr. Atravesòle todo felìzmente, hasta tocar en las Islas de los Ladrones, hoy Marianas: de estas passò à las de Luzòn, que despues se llamaron *Philipinas*, donde pereciò desgraciadamente, con algunos de sus Compañeros. (23) Prosiguieron los demàs su viage: reconocieron las Malucas: y Juan Sebastian del Cano, natural de Guetaria, en Guipuzcua, Piloto de la Nave Victoria,

(23) Gomara, Historia, cap. 93. y siguientes.

ria, volviò desde alli à España, despues de tres años, en el de 1522. por el Cabo de Buena-Esperanza, dando la primera buelta entera à todo el Mundo, con aquella Nave, que con mas razon, que la de Argos, debiò colocarse por constelacion en el Cielo.

Yà estaba descubierto el Mar del Sùr por el lado del Polo Antarctico, y por cerca de la linea Equinoccial. Faltaba descubrirle por el lado de nuestro Polo Arctico, y esta fuè empressa de Hernan-Cortès. Havia este Heroe conquistado el Imperio Mexicano, y tomado por fuerza su Capital en 13. de Agosto de 1521. Luego le embiò sus Embaxadores, ofreciendosele, el Rey de Mechoacan, (*) cuyo Dominio se estendia hasta las Costas del Mar del Sùr. Tenìa yà alguna noticia Cortès de este Mar, *de poco antes*, como èl mismo dice, escriviendo el año siguiente à Carlos V. (24) acaso desde el tiempo de Motezùma; (25) y estendiendo sus pensamientos à nuevas empressas, con aquella grandeza de corazon, que

(*) *Michuacan* escriven hoy los Americanos. Villa-Señor.

(24) Hernan-Cortès, Carta-Relacion III. à Carlos V. firmada en Cuyacan à 15. de Mayo de 1522. §. 41.

(25) Gomara (Francisco Lopez) Chronica de la Nueva España, cap. 149.

le igualàra con los Alexandros, y los Ceſares, à no haver nacido, y muerto Vaſſallo, embiò por varios lados Eſpañoles, que regiſtraſſen las Coſtas; y entre tantos cuidados, como le ocupaban, diò al punto orden, y providencia, para labrar dos Caravelas, y dos Vergantines. (**) Sus animos, y eſperanzas eran tan grandes, que hablando de eſto, dice à Carlos V. „Fecho eſto, crea V. Mag. que „ſerà la mayor coſa, y de que mas ſervicio „redundarà à V. Mag. deſpues que las In„dias ſe han deſcubierto. (26)

Entretanto en Eſpaña, con la llegada de Juan Sebaſtian del Cano, y Nave Victoria, deſcubierto yà nuevo camino, largo, y dificil, pero ſin tropiezo de Portugueſes, para las Malucas; reconocidas eſtas, y averiguada mejor la ſituacion del Mundo, tomaron nuevo calor las diſputas entre los Reyes ſobre el derecho à aquella parte de la India Oriental. Año de 1523. mandò Carlos V. à varios Capitanes, que buſcaſſen el Eſtrecho, que ſe decia haver

(**) En los nombres de los Vaſos, y Vageles ſigo à los Autores antiguos, aunque yà no ſe uſen dichos nombres, ò ſe dèn à las Embarcaciones de diferente buque, y figura, que las de aquel tiempo.

(26) Cortès, Carta III. §. 46.

ver en el Isthmo de Panamà. (27) Buscaronlo desde este Puerto por la Mar del Sùr Francisco Hernandez, y Gil Gonzalez Davila. A Cortès mandò el Emperador el mismo año, que lo hiciesse buscar por ambos Mares. No pudo hacerlo entonces por el Mar del Sùr; pero por el lado del Golfo Mexicano embiò à Christoval de Olid, que se le rebelò despues, con cinco Navios, y un Vergantin, para que poblasse con esta mira en las famosas Hibueras; y à su primo Diego Hurtado con tres Navios, para que con Olid reconociesse toda la Costa desde Yucatàn al Darièn. Año de 1524. se hizo una gran Junta en Badajòz, y Yelves de Ministros, Abogados, Cosmographos, y Pilotos de Castilla, y Portugal, sobre los derechos, que pretendian tener à las Malucas ambas Coronas. Despues de dos meses de altercaciones, los Juezes Castellanos sentenciaron à favor de su Corona, y los Portugueses reclamaron, sin sacarse otro fruto de la Junta, que encenderse mas la discordia. (28) Assi litigaban los Reyes sobre lo que dentro de pocos años havia de ser, como hasta oy lo es,

(27) Gomara, Chronica, cap. 171.
(28) Gomara, Histor. cap. 100.

fruto de la diligencia de otras Naciones, y de ſus miſmos Vaſſallos rebelados. Pero poco deſpues ſe concordaron de otro modo, cediendo ſu derecho à las Malucas el Emperador por treinta y cinco mil ducados, que le havia de dàr el Rey de Portugal, reclamando en vano con fuertes inſtancias contra tal ajuſte Pedro Ruiz de Villegas, famoſo Burgalès, (29) que havia ſido gran parte en las conferencias de Badajòz, y à quien hacian reſpetable ſu linage, ſabidurìa, ſeſſo, y coſtumbres.

Sin embargo el Emperador embiò el miſmo año 1524. y no el de 1525. como dice Gomara, (30) à Eſtevan Gomez deſde la Coruña al Norte de la America, à tentar otra vez el paſſage por alli à las Malucas. No le hallò; pero traxo conſigo algunos Indios, con los quales entrò el año de 1525. en Toledo, ſegun dice Oviedo, que à la ſazon eſtaba, y eſ-

(29) Gomara, Hiſtor. cap. 100. y 105. hace grandes elogios de Pero Ruiz *de Villegas*, natural de Burgos. Acaſo eſte hombre ſingular fuè padre de el cèlebre Poeta Latino de aquel ſiglo, *Fernando Ruiz de Villegas*, cuyas Obras imprimiò el Dean de Alicante Don Manuel Marti, ſintiendo no haver logrado noticias baſtantes del Autor. El tiempo no deſdice, y por lo que toca al luſtre, y antiguedad de la Familia *Villegas*, eſtablecida en Burgos, ſon muchas, y muy eſclarecidas las memorias, que hay en Caſtilla.

(30) Gomara, Hiſtor. cap. 40. y 92.

escrivia en la misma Ciudad. (31) Mandò demàs de esto el Emperador, poner Casa de Contratacion en la Coruña, para el Comercio de la Especierìa, y en el mismo Puerto se dispuso una Armada de siete Naves, cuyo Comando se entregò à D. Frey Garci-Jofrè de Loaysa, Comendador de San Juan, y natural de Ciudad-Real, que saliò con ellas en Demanda del Estrecho de Magallanes, para passar por èl à las Malucas, en Septiembre del mismo año de 1525. (32) Muriò el Comendador estando yà en el Mar del Sùr, y despues se desgraciò toda la Armada. Al año siguiente 1526. despachò Carlos V. à las Malucas, con quatro Caravelas por el mismo camino, à Sebastian Gaboto, famoso Piloto. (33) Iba con animo de traer el Comercio de la Especierìa à Panamà, ò Nicaragua; pero no passò del Rio de la Plata, de donde sin hacer nada, se bolviò à España tan vacìo de gusto, y fruto, como de credito.

***

§. II.

(31) Gonzalo Fernandez de Oviedo, aliàs de Valdes, Hist. oria Natural de las Indias, cap. 10.

(32) Gomara, Histor. cap. 102.

(33) Idem, cap. 89.

§. II.

PRIMERAS NOTICIAS DE LA CALIFORNIA, y Navegaciones à ella en tiempo de Hernan-Cortès.

YA diximos, que el año 1522. recien conquiſtado Mexico, eſcriviò Cortès à Carlos V. que haviendo deſcubierto por tres partes el Mar del Sùr, havia dado orden para fabricar dos Caravelas, y dos Vergantines. Para eſto embiò à Zacatula quarenta Eſpañoles, Maeſtros, y Carpinteros de Ribera, Aſſerradores, Herreros, y hombres de la Mar, y con ellos, atraveſſando mas de doſcientas leguas de la Nueva-Eſpaña, hizo conducir de la Vera-Cruz hierro, ancoras, velas, maromas, jarcias, pez, ſebo, eſtopa, betumen, y demàs aparejos de las Naves, que alli tenia comprados, con los gaſtos que ſe dexan conocer. (1) Eſtando yà todo en Zacatula, ſe pegò fuego al Almagacen, y todo ſe quemò, fuera de las ancoras, y clabazon. Mas no por eſſo deſmayò el animo generoſo de Cortès; antes volviò à comprar, y conducir deſde Vera-Cruz todos los apreſtos neceſſarios, como èl miſmo

mo escrive al Emperador, escusandose de la tardanza de la fabrica, como si no se hiciera todo à su costa, (2) y como si no tuviera en España, para la provision de Artillerìa, y otros pertrechos, la terrible, y dura oposicion del Arzobispo de Burgos, Presidente de las Indias, y de otros, como tambien se quexa. Lo que de estos Navìos esperaba, y lo que por todas partes meditaba hacer un hombre tan embarazado en la reciente Conquista, y Govierno de un Imperio, y Reynos tan estendidos, nadie lo explicarà mejor, que èl mismo, escriviendo al Emperador desde Temixtitan, ò Mexico, à 15. de Octubre de 1524.

„ Tengo en tanto estos Navìos, que no „ lo podria significar; porque tengo por muy „ cierto, que con ellos, siendo Nuestro Señor ser- „ vido, tengo de ser causa, que vuestra Ce- „ sarea Magestad sea en estas partes Señor de „ mas Reynos, y Señorìos, que los que hasta „ oy en nuestra Nacion se tiene noticia. A „ èl plega encaminarlo, como èl se sirva, y „ vuestra Cesarea Magestad consiga tanto bien; „ pues creo, que con hacer yo esto, no le que-

(2) Cortès, Carta IV. §. 15. firmada en Temixtitan, ò Mexico, à 15. de Octubre de 1524.

„ quedarà à vueſtra Celſitud mas que hacer,
„ para ſer Monarca del Mundo.

En otro Capitulo de la miſma Carta dice: (3)„ En los Capitulos paſſados he dicho,
„ Muy Poderoſo Señor, à vueſtra Excelencia
„ las partes à donde hè embiado gente, aſsi
„ por la Mar, como por la Tierra, de que
„ creo, guiandolo Nueſtro Señor, vueſtra Ma-
„ geſtad ha de ſer muy ſervido; y como tengo
„ continuo cuidado, y ſiempre me ocupo en
„ penſar todas las maneras, que ſe puedan te-
„ ner, para poner en execucion, y efectuar el
„ deſeo, que yo al Real ſervicio de vueſtra Ma-
„ geſtad tengo, viendo que otra coſa no me
„ quedaba para eſto, ſinò ſaber el ſecreto de
„ la Coſta, que eſtà por deſcubrir entre el Rio
„ de Panuco, y la Florida, que es lo que deſ-
„ cubriò el Adelantado Juan Ponce de Leon,
„ y de allì à la Coſta de la dicha Florida por
„ la parte del Norte, haſta llegar à los Baca-
„ llaos; porque ſe tiene cierto, que en aque-
„ lla Coſta hay Eſtrecho, que paſſa à la Mar
„ del Sùr: y ſi ſe hallaſſe, ſegun cierta figura,
„ que yo tengo del parage, adonde eſtà aquel
„ Archipielago, que deſcubriò Magallanes, por
man-

(3) Carta IV. §. 19.

„ mandado de vueſtra Alteza, pareſce, que ſal-
„ dria muy cerca de allì; y ſiendo Dios Nueſ-
„ tro Señor ſervido, que por allì ſe topaſſe el
„ dicho Eſtrecho, ſerìa la navegacion de la Eſ-
„ pecierìa para eſſos Reynos de vueſtra Mageſ-
„ tad muy buena, y muy breve; y tanto, que
„ ſerìa las dos partes menos, que por donde
„ agora ſe navega, y ſin ningun rieſgo, ni pe-
„ ligro de los Navìos, que fueſſen, y vinieſſen;
„ porque irìan ſiempre, y vernian por Rey-
„ nos, y Señorìos de vueſtra Mageſtad: que
„ cada vez, que alguna neceſsidad tuvieſſen, ſe
„ podrian reparar ſin ningun peligro en qual-
„ quiera parte, que quiſieſſen tomar Puerto,
„ como en tierra de vueſtra Alteza; y por re-
„ preſentarſeme el gran ſervicio, que de aqui
„ à vueſtra Mageſtad reſulta, aun que yo eſtoy
„ harto gaſtado, y empeñado, por lo mucho
„ que debo, y hè gaſtado en todas las otras
„ Armadas, que hè hecho, aſsi por la Tierra,
„ como por el Mar, y en ſoſtener los Pertre-
„ chos, y Artillerìa, que tengo en eſta Ciu-
„ dad, y embìo à todas partes, y otros mu-
„ chos gaſtos, y coſtas, que cada dia ſe me
„ ofrecen, porque todo ſe hà fecho, y hace à
„ mi coſta; y todas las coſas, de que nos he-
„ mos de proveer, ſon tan caras, y de tan ex-

„ ceſsivos precios, que aunque la tierra es ri-
„ ca, no baſta el intereſſe, que yo de ella pue-
„ do haver à las grandes coſtas, y expenſas
„ que tengo; pero con todo, haviendo reſpe-
„ to à lo que en eſte Capitulo digo, y poſ-
„ poniendo toda la neceſsidad, que ſe me pue-
„ da ofrecer, aunque certifico à vueſtra Mageſ-
„ tad, que para ello tomo los dineros preſta-
„ dos, hè determinado embiar tres Caravelas,
„ y dos Vergantines en eſta demanda, aunque
„ pienſo que me coſtarà mas de diez mil pe-
„ ſos de oro, y juntarè eſte ſervicio con los
„ demàs, que he fecho; porque le tengo por
„ el mayor, ſi, como digo, ſe halla el Eſtre-
„ cho: y yà que no ſe halle, no es poſsible
„ que no ſe deſcubran muy grandes, y muy
„ ricas tierras, donde vueſtra Ceſarea Mageſ-
„ tad mucho ſe ſirva, y los Reynos, y Seño-
„ rìos de ſu Real Corona ſe enſanchen en mu-
„ cha cantidad; y ſigueſe de eſto mas utili-
„ dad, yà que el dicho Eſtrecho no ſe hallaſſe,
„ que ternà vueſtra Alteza ſabido, que no lo
„ hay; y darſe hà orden, como por otra par-
„ te vueſtra Ceſarea Mageſtad ſe ſirva de aque-
„ llas tierras de la Eſpecierìa, y de todas las
„ otras, que con ellas confinan; y eſta yo me
„ ofrezco à vueſtra Alteza, que ſiendo ſervi-
„ do

„ do de me la mandar dàr, yà que falte el „ Eſtrecho, la darè, con que vueſtra Mageſ- „ tad mucho ſe ſirva, y à menos coſta. Ple- „ ga Nueſtro Señor, que el Armada conſiga „ el fin, para que ſe hace, que es deſcubrir „ aquel Eſtrecho, porque ſerìa lo mejor; lo „ qual tengo muy creìdo, porque en la Real „ ventura de vueſtra Mageſtad ninguna coſa ſe „ puede encubrir, y à mì no me faltarà dili- „ gencia, y buen recaudo, y voluntad para „ lo trabajar.

„ Aſsimiſmo pienſo embiar los Navìos, „ que tengo hechos en la Mar del Sùr, que, „ queriendo Nueſtro Señor, navegaràn en fin „ del mes de Julio de eſte año de quinientos „ y veinte y quatro por la miſma Coſta aba- „ xo, en demanda del dicho Eſtrecho; porque „ ſi le hay, no ſe puede eſconder à eſtos por „ la Mar del Sùr, y à los otros por la Mar „ del Norte; porque eſtos del Sùr llevaràn la „ Coſta haſta hallar el dicho Eſtrecho, ò jun- „ tar la tierra con la que deſcubriò Magalla- „ nes, y los otros del Norte, como he dicho, „ haſta la juntar con los Bacallaos: aſsi por „ una parte, y por otra no ſe dexarà de ſa- „ ber el ſecreto. Certifico à vueſtra Mageſtad, „ que ſegun tengo informacion de tierras la

» Coſta de la Mar del Sùr arriba, que embian-
» do por ella eſtos Navìos, yo oviera muy
» grandes intereſſes, y vueſtra Mageſtad ſe ſir-
» viera ; mas como yo ſea informado del de-
» ſeo, que vueſtra Mageſtad tiene de ſaber el
» ſecreto de eſte Eſtrecho, y el gran ſervicio,
» que en le deſcubrir ſu Real Corona recibi-
» ria, dexo atràs todos los otros provechos, y
» intereſſes, que por acà me eſtaban muy no-
» torios, por ſeguir eſte otro camino. Nueſ-
» tro Señor lo guie, como ſea mas ſervido, y
» vueſtra Mageſtad cumpla ſu deſeo; y yo
» aſsimiſmo cumpla mi deſeo de ſervir.

Haſta aquì Hernàn Cortès: y yo pregunto ahora: De què otra manera penſarìa el mayor Monarca, quando ſe trataſſe del mayor bien de ſu gloria, de ſu Erario, ò de ſu Nacion? En efecto, aquel miſmo año de 1524. no ſolo havia embiado Cortès la Armada yà citada de Chriſtoval de Clid; ſino tambien havia deſpachado otros dos Vergantines à regiſtrar las Coſtas deſde Panuco à la Florida, que ſon oy las del Miſiſipi, y Luiſiana, para vèr, ſi tropezaba con otro Eſtrecho. Con todo eſſo no ſe ſabe, ſi en los tres años ſiguientes, haſta el de 1527. executò Cortes ſus grandes ideas de buſcar el Eſtrecho imaginado

do en el Isthmo por el lado del Mar del Sur, en cuya falsa creencia le confirmò el año de 23. Pedro de Alvarado : (4) ni tampoco si buscò el otro del Norte por las Costas de Bacallaos, que son las de Terra-Nova, y Tierra del Labrador. Acaso no pudo cumplir sus designios, porque en estos años hizo la Jornada à las Hibueras, celebre por sus trabajos, y despues se hallò bien ocupado con los alborotos de Mexico. Tampoco se sabe, si à lo menos en este tiempo embiò los Navios de Zacatula la Costa arriba del Mar del Sùr, àzia el Norte. Solo lo que Cortès asegura es, que, segun la informacion, que tenia de estas tierras, y Costas, lograrìa en ello grandes intereses; y en otro lugar de esta misma Carta (5) refiere al Emperador las diligencias, que havia hecho para la Conquista de la Provincia de Colina sobre el Mar del Sùr, y que los Señores de ella dieron noticias de una Isla de Amazonas, ò de Mugeres solas, abundante

(4) Alvarado, Relacion I. hecha à Hernàn Cortes, firmada en Udatàn à 11. de Abril de 1523. en las palabras siguientes: „ Tambien me han dicho, que cinco jor„ nadas adelante de una Ciudad muy grande, que està 20. „ jornadas de aquì, se acaba esta tierra, y asi mande en „ ello. Si es assi, certissimo tengo, que es el Estrecho, &c.

(5) Cortès, Carta IV. §. 7.

te de Perlas, y de Oro, à diez jornadas al Norte de Colina, à la qual havian paſſado algunos de aquellos Naturales, y de todo promete informarſe mejor. La Isla de las Amazonas era tan fabuloſa, como otra Provincia de ellas ſobre el Rio Marañòn, que tomò el nombre tambien de ellas; pero la noticia de las Perlas me inclina à creer, que eſtas fueron las primeras noticias confuſas, que ſe tuvieron de la California, y de ſu Golfo.

Sea como fuere, Carlos V. eſcriviò en 20. (6) ò en 22. (7) de Junio de 1526. à Hernàn Cortès deſde Granada, que embiaſſe los Navìos, que tenia en Zacatula, en buſca de la Nao Trinidad, una de las de Magallanes, y de las dos Eſquadras de Loayſa, y Gaboto, y à deſcubrir camino para las Malucas deſde la Nueva-Eſpaña, ſegun en ſus Cartas le havia prometido. Recibiò Cortès el Orden, y avivò ſu execucion con la llegada de Hortùn de Alango à Civatlàn en la Coſta del Sùr, el qual ſe ſeparò con ſu Patache de la Armada de Loayſa. Armò luego tres Navìos, y entregòlos à Alvaro de Saavedra Ceròn, que ſaliò

(6) Gomara, Chronica de la Nueva-Eſpaña, cap. 181.
(7) Diaz del Caſtillo, cap. 200. (Numero repetido.)

liò de Civatlàn con ellos en Noviembre de 1527. Al año ſiguiente de 1528. vino Cortès à Eſpaña, y entretanto ſe deshizo, y perdiò la Armada de Saavedra en las Malucas.

El Emperador en Eſpaña hizo muchas honras à Cortès. Diòle Titulo de Marquès del Valle de Guaxaca: nombròle Capitan General de la Nueva-Eſpaña, de las Provincias, y Coſta del Mar del Sùr, y Deſcubridor, y Poblador de aquella miſma Coſta, è Islas, con la duodecima parte de lo que conquiſtaſſe, por Juro de heredad, para sì, y ſus deſcendientes. (8) Obligaban eſtos Titulos à Cortès à nuevas empreſſas en la Mar del Sùr; pero no quiſo dexarlas à ſu arbitrio el Emperador, ni la Emperatrìz, que quedò con el Govierno, haviendo ido Carlos V. à Coronarſe à Italia: y aſsi, en Octubre de 1529. hizo Cortès una Eſcritura, firmada tambien de la Emperatrìz, en que ſe obligaba à embiar Armadas à ſu coſta, para deſcubrir Islas, y tierras por la dicha Mar. (9) Volviò Cortès à la Nueva-Eſpaña al año ſiguiente, y parte por ſu pro-

(8) Gomara, Chronica, cap. 185. Diaz del Caſtillo, cap. 198. pero en el cap. 195. dice: que Cortès llegò à Caſtilla en Diciembre de 1526: parece ſer equivocacion.

(9) Gomara, Chronica, cap. 187. Diaz del Caſtillo, cap. 199.

propio deſeo, y parte por las reconvenciones, que ſobre ſu promeſſa le hizo la nueva Audiencia de Mexico, acaſo por apartarle de aquella Capital, donde hacia demaſiada ſombra un hombre tan grande, diò priſa à la conſtruccion, y armamento de dos Navios en Acapulco, con los quales ſe hizo al Mar deſde eſte Puerto Diego Hurtado de Mendoza, primo de Cortès, en Mayo de 1532. Fuè tambien eſta Expedicion deſgraciada, porque amotinados con Diego Hurtado los de un Navio, ſe volvieron con gran trabajo à Xaliſco, y del otro, en que iba Hurtado, no huvo mas noticia. (10) Cortès mandò fabricar en ſu Villa de Jehuantepec otros dos Navios, y para armarlos paſsò al Puerto en perſona. Nombrò por Capitan de el uno à Hernando Grijalva, y del otro à Diego Becerra de Mendoza ſu pariente, y ſeñalò à Ortùn Ximenez, Vizcaìno, por Piloto. Hicieronſe à la vela año de 1524. ſeparandoſe la primera noche, ſin volverſe mas à juntar. Grijalva, navegadas treſcientas leguas, diò con una Isla deſierta, que llamò de Santo Thomè, que ſe cree eſtàr cerca de la punta de la California,

y

(10) Gomara, ibidem. Diez del Caſtillo, cap. 200.

y dentro de algun tiempo se volviò à la Nueva-España. Becerra, altanero, y mal sufrido, hallò en la dureza del Piloto la resistencia, que bastò para su perdicion. Ortùn. Ximenez, olvidado de todo buen respeto, y conjurado con los Marineros, le matò, estando durmiendo, è hiriò à algunos de los suyos. Alzòse con el Navio, y para huir las iras de Cortès, dexò en la Costa de Xalisco dos Religiosos Franciscanos, que llevaba para predicar, y à los heridos, à quienes, à ruego de estos, perdonò la vida, y prosiguiò su viage en Demanda de nuevas Islas, y tierras àzia el Norte. Pero no pudo huir de las venganzas de Dios, porque haviendo llegado à la que despues se llamò Bahìa de Santa Cruz, que segun todas las señas està en la Costa interior de la California, (que todavia no tenia este nombre) saltò en tierra, y alli le mataron los Indios con otros veinte Españoles. Los Marineros se volvieron con el Navio à Chametlà, dando nuevas, que la tierra era buena, y bien poblada, y las Costas abundantes en placeres de Perlas. Apoderòse del Navio Nuño de Guzmàn, que hacia la Conquista de aquella tierra; el qual havia sido Presidente de la Audiencia de Mexico, Juez de Residencia, y enemigo jurado de Cortès,

cuyo animo no pudieron abatir, y menos mudar tantas, y tan grandes desgracias. Firmemente persuadido, que las Malucas no distaban mucho de la Costa Occidental, y que entre esta, y aquellas havia de encontrar ricas Islas, y tierras, solìa decir con donayre:

De aqui aqui me lo encordonèdes:
De aqui aqui me lo encordonad. (11)

Confirmòse en esta opinion con la cierta, aunque abultada, noticia de las Perlas, de que yà años antes havia oìdo hablar. Yà por esto, yà por la razon del contrato hecho con la Emperatrìz, resolviò hacer el ultimo esfuerzo, no fiando la empressa à Capitanes, sino yendo èl mismo en persona. Publicò la Jornada, y al punto vinieron de todas partes en tropas los Españoles, para seguirle. Mandò armar tres Navios, que havia botado al agua en Tehuantepec, y proveyòlos como para jornada, que èl mismo havia de governar. Despachòlos à Chiametlà, y èl fuè por tierra desde Mexico, bien acompañado de Soldados, Oficiales, y Pobladores con sus familias, y muchos Clerigos, y Religiosos, que cuidassen de la conversion de los Naturales: cuidado religio-

(11) Gomara, Histor. cap. 103.

gioso, que siempre le debiò las primeras atenciones. Llegaron de Tehuantepec los dos Navios à Chiametlà, y se aderezò el de Ortùn Ximenez, que se hallò vacìo, y robado en la Costa. Embarcòse Cortès con los que le cupieron en los tres Navios, quedando la demàs gente al cuidado de Andrès de Tapia. Dirigiòse el rumbo àzia el Norte por el Golfo, que desde entonces se llamò *Mar de Cortès*, y es el mismo Californico: buscòse el parage, en que mataron los Indios à Ortùn Ximenez, y en èl saltò à tierra en primero de Mayo de 1526. Puso nombre de Bahìa de Santa Cruz à este sitio, el qual algunos creen ser el mismo, que oy se llama *Bahìa de la Paz* en la Costa interior de la California, ò por lo menos alguna otra en la misma Costa interior, despues de el Cabo de San Lucas, antes de llegar à la Paz, lo que parece mas verisimil. Volviò à embiar los Navios por la demàs gente, y bastimentos à Chiametlà cargados, los quales padecieron dos tormentas, y solo uno llegò sin socorro à donde estaba Cortès, aquexado del hambre, con su Tropa, por ser el Pais estèril, sin ningun genero de colechas. No se detuvo Cortès en tomar partido en tal estrecho: al punto saliò en el Navio à buscar los otro

perdìdos. *Atravesò la Mar*, dice Gomara, (12) *que es como el Adriatico: corriò la Costa por cincuenta leguas*: padeciò mil trabajos, pero al fin los hallò varados en la Costa; y con no menores trabajos, y peligros bolviò con socorro à la Bahia de Santa Cruz, donde algunos havian muerto yà de hambre, y muchos mas, no obstante sus precauciones, murieron à su arribo por comer. Entonces, dice Bernal Diaz del Castillo, (13) *por no vèr Cortès delante de sus ojos tantos males, fuè à descubrir à otras tierras, y entonces toparon con la California, que es una Bahìa.*

Estas palabras, y las de Gomara citadas, prueban lo que antes diximos, que la Bahìa de Santa Cruz, donde mataron à Ortùn Ximenez, y donde se detuvo Cortès, està en lo que oy llama mos California; y no menos prueban, que este nombre era propio de una Bahìa, que en la misma Costa descubriò Cortès, la qual acaso es la que oy se llama de la Paz, y de ella se estendiò à toda la Peninsula.

Esparciòse entretanto en Nueva-España la

(12) Gomara, Chronica, cap. 188.
(13) Diez del Castillo, cap. 200.

la voz, de que Cortès havia muerto, y tambien se susurrò, que intentaban rebelarse todos los Caciques Mexicanos, faltando de la tierra Cortès, cuyo solo respeto los contenia. La Marquesa Doña Juana de Zuñiga, hija del Conde de Aguilàr, sobrina del Duque de Bejar, y segunda esposa de Cortès, embiò en diligencia una Caravela, à saber de èl, y rogarle, que se volviesse. No contenta con esto, despachò otros dos Navios: uno el de Grijalva, que volviò de su Expedicion; otro recien labrado en Tehuantepec, con Cartas suyas, de la Audiencia, y del Virrey Don Antonio Mendoza, en que exponian la necesidad de su persona en la Nueva-España, assi para la paz, y buen govierno de ella, como para embiar à Francisco Pizarro el socorro, que pedia desde Lima, donde se hallaba cercado de innumerables Indios. Rogabanle, y aun le mandaban, que se bolviesse: cosa que deseaba yà Cortès, cansado de lidiar en vano contra el Mar, y contra la tierra, y persuadido, à su pesar, que quien es gran Soldado en la tierra, no siempre puede serlo en la Mar. Holgòse de tener este honrado motivo, para desamparar sin desdoro una empressa, en que aventuraba su credito, y se volviò à Acapulco

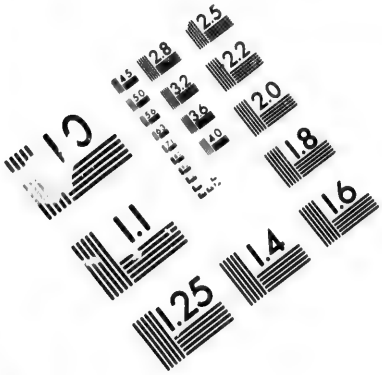

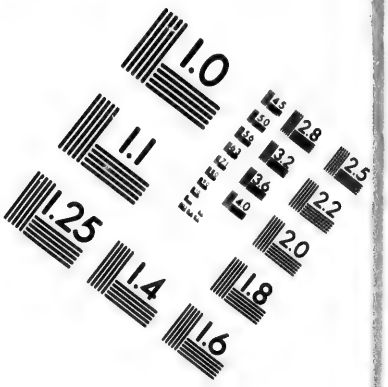

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-3)

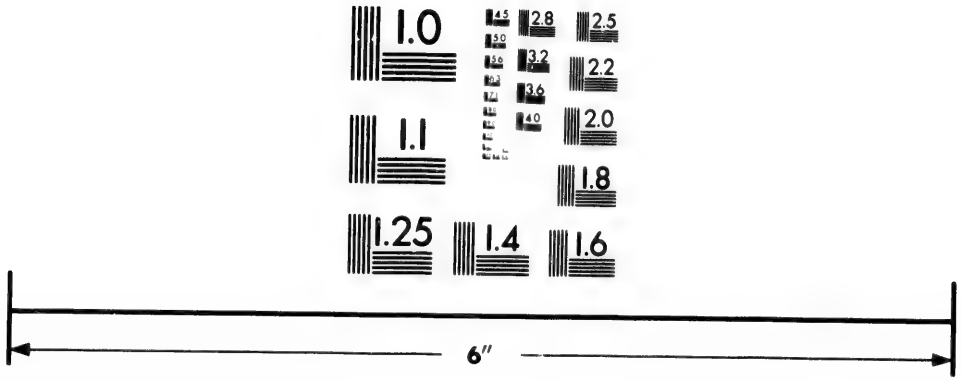

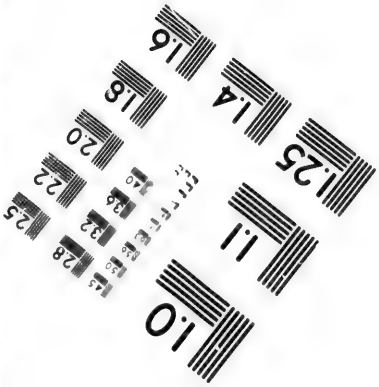

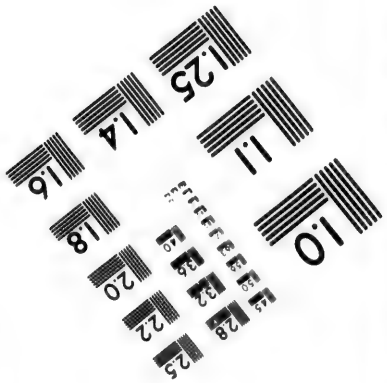

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

co al principio del año de 1537. dexando encargada la gente, que havia en la Bahìa de Santa Cruz, à Franciſco de Ulloa, que viendo la impoſsibilidad no ſolo de poblar, ſino aun de mantenerſe, diò preſto la buelta à Acapulco, ò bien por orden ſecreto que tuvo, ò bien por ſu voluntad.

De Acapulco paſsò Cortès à Quahunahuac, (corrompido deſpues en Quernavaca) à ſaludar à ſu eſpoſa, y à Mexico, à hacer ſus reſpetos, y dàr quenta al Virrey. Diò prontamente orden para embiar à Pizarro el ſocorro pedido, deſpachando en dos Navios à Hernando Grijalva deſde Acapulco al Callao, con muchos hombres, armas, y cavallos, y con precioſos regalos de ropas, jaezes, y veſtidos, en nombre de la Marqueſa; lo qual todo llegò muy à tiempo al Conquiſtador del Perù. No ſe embarazaba Cortès con la muchedumbre de grandes empreſſas, ni deſmayaba en la proſecucion de las que juzgaba utiles, porque las primeras tentativas fueſſen deſgraciadas. En la Primavera del miſmo año tenia yà diſpueſta nueva expedicion, cuya Relacion, por contener muchos puntos importantes à nueſtro propoſito, y confirmar muchas coſas de las que hemos dicho, y dirèmos, copiarèmos

à

à la letra de Francisco Lopez de Gomara. (14)

„ Por el mes de Mayo del mismo año „ de 1537. embiò Cortès otros tres Navios „ muy bien armados, y bastecidos, con Fran- „ cisco de Ulloa, que yà era buelto con to- „ dos los demàs, para seguir la Costa de Cul- „ huacàn, que buelve al Norte: llamaronse „ aquellos Navios *Santa Agueda*, *la Trinidad*, y „ *Santo Thomàs*. Partieron de Acapulco: toca- „ ron en Santiago de Buena-Esperanza, por „ tomar ciertas vitualias. Del Guayabal atra- „ vessaron à laCalifornia,en busca del unNavio, „ y de alli tornaron à passar aquel Mar de „ Cortès, que otros dicen *Bermejo*, y siguie- „ ron la Costa mas de doscientas leguas, „ hasta dò fenesce, que llamaron *Ancòn de San* „ *Andrès*, por llegar alli su dia. Tomò Fran- „ cisco de Ulloa possession de aquella tierra, „ por el Rey de Castilla, en nombre de Fer- „ nando Cortès. Està aquel Ancòn en treinta „ y dos grados de altura, y aun algo mas. Es „ alli la Mar Bermeja: crece, y mengua muy „ por concierto. Hay por aquella Costa mu- „ chos vulcanejos, y estàn los cerros pelados:

„ es

(14) Gomara, Chronica de la Nueva- Espaňa, cap. 189.

„ es tierra pobre: hallòse raſtro de ca r nero,
„ digo cuernos grandes, peſados, y muy re-
„ tuertos. Andan muchas Vallenas por eſte
„ Mar. Peſcan en èl con anzuelos de eſpinas,
„ de arboles, y de hueſſos de tortugas, que
„ las hay muchas, y muy grandes. Andan
„ los hombres deſnudos, y treſquilados, como
„ los Otomìes de la Nueva-Eſpaña: traen à los
„ pechos unas conchas relucientes, como de na-
„ car. Los vaſos de tener agua ſon buches de
„ lobos marinos, aunque tambien los tienen
„ de barro buenos. Del Ancon de San An-
„ drès, ſiguiendo la otra Coſta, llegaron à la
„ California: doblaron la punta: metieronſe
„ por entre la tierra, y unas Islas, y andu-
„ vieron haſta emparejar con el Ancòn de San
„ Andrès: nombraron aquella punta *El Cabo*
„ *del Engaño*, y dieron buelta para la Nueva-
„ Eſpaña, por hallar vientos muy contrarios,
„ y acabarſeles los baſtimentos. Eſtuvieron en
„ eſte viage un año entero, y no truxeron nue-
„ va de ninguna tierra buena: mas fuè el rui-
„ do, que las nueces. Penſaba Fernando Cor-
„ tès hallar por aquella Coſta, y Mar otra
„ Nueva-Eſpaña; pero no hizo mas de lo que
„ dicho tengo, tanta Nao como armò, aun-
„ que fuè allà èl meſmo: creeſe, que hay
„ gran-

„grandes Islas, y muy ricas entre la Nueva-
„España, y la Especierìa. Gastò 200ỹ. du-
„cados, à la cuenta que daba, en estos des-
„cubrimientos, cà embiò muchas Naos, y
„gente de lo que al principio pensò, y fue-
„ron causa, como despues dirèmos, que hu-
„viesse de tornar à España, tomar enemistad
„con el Virrey Don Antonio, y tener Pleyto
„con el Rey sobre sus Vassallos; pero nun-
„ca nadie gastà con tanto animo en seme-
„jantes empressas.

§. III.

DE OTRAS EXPEDICIONES A LA CALIFORNIA, hasta el año de 1600.

EL poco fruto, que Cortès havia sacado de tantas, y tan costosas Expediciones, debiera haver templado el ardor de nuevas empressas al Norte de la America, y del Mar Pacifico. Por el contrario, las riquezas inmensas, que producia la Nueva-España por el pròvido, y suave govierno de Don Antonio de Mendoza, apoyado en los Consejos, y autoridad del Marquès del Valle, pudieran haver satisfecho los deseos de adquirir, amortigua-

do del todo los de descubrir, y conquistar, y avivado solo los de hacer util, y felìz el vastisimo Paìs, possedìdo yà pacificamente. Pero el corazon humano, hecho à la medida de Dios, y solo capàz de llenarse con èl, quàndo hà podido descansar en la possession de algun bien temporal?

El mismo año de 1537. vinieron à Mexico desde Culiacan Alvar Nuñez Cabeza-de-Vaca, famoso por sus raras aventuras, y sus tres Compañeros Castillo, Dorantes, y Estevanico Negro. De 300. Españoles, que saltaron con Panfilo de Narvaez en tierra de la Florida, con animo de conquistarla año de 1527. solos estos quatro quedaron vivos: y haviendo vagueado diez años entre Naciones Infieles, con imponderables trabajos, por lo interior de la America, al fin salieron à la Costa de Culiacan desnudos, tostados, y en todo semejantes à los Naturales, hasta que por la Lengua fueron conocidos de los Españoles, socorridos, y embiados à Mexico. Aquì tenian embelesados à todos con la Relacion de las aventuras de su larga, y estraña peregrinacion, y de los milagros, que decian haver hecho Dios, por su medio, con los Indios enfermos, hasta resucitar difuntos. Fuera de esto,

aſſeguraban de palabra lo miſmo, que Alvar Nuñez eſcriviò deſpues en ſu Relacion al Emperador: eſto es, que en la Coſta del Sùr havia Perlas, y mucha riqueza, y que todo lo mejor, y mas rico eſtaba cerca de ella. (1) Eſte miſmo Alvar Nuñez Cabeza-de-Vaca, fuè deſpues Adelantado del Deſcubrimiento del Rio de la Plata, y primeras Conquiſtas del Paraguay.

A eſte Teſtimonio, à que daba autoridad la eſtrañeza de la peregrinacion, y de las otras noticias, ſe añadiò otro de mayor peſo el año ſiguiente de 1538. Fray Marcos de Niza, Religioſo de San Franciſco, Provincial de la nueva Provincia del Santo Evangelio, ſabiendo que un Lego de ſu Orden havia penetrado deſde Culiacan por mas de doſcientas leguas al Norte, y llegado à Paìſes bien poblados, donde oyò maravillas de otras tierras mas adentro, llevado del zelo de anunciar el Evangelio à aquellas gentes, reſolviò hacer Viage à eſtas tierras, para informarſe por sì miſmo. Gaſtò en hacerle muchos meſes, y à ſu vuel-

(1) Naufragio de Alvar Nuñez Cabeza-de-Vaca, y Relacion de la Jornada, que hizo à la Florida con el Adelantado Panfilo de Narvaez, C. 36.

ta referìa, que havia hallado tierras muy buenas, donde le dieron noticia de siete Ciudades, pobladas de Naciones cultas, en tierras fertiles de animales, y frutos, y riquisimas de metales, y piedras preciosas: que no lexos estaba otra gran Ciudad, llamada *Quivira*, cuyas casas eran de siete terminados, y grande la fama de sus riquezas.

Llenò de ruido esta novedad à Mexico: no se hablaba de otra cosa en la Ciudad, en la qual havia muchos recien llegados de España, bien dispuestos à creer, que hallarìan otro Imperio tan rico que conquistar, como el que acababa de sujetar Cortès. Los descubrimientos poco antes hechos en la Nueva-España, los que entonces se hacian en el Perù, la opinion general de las riquezas de la India Orientàl, que no se juzgaba distante, y estas Relaciones del Padre Provincial, y de los perdìdos Compañeros de Panfilo de Narvaez, eran otros tantos motivos de creencia, aun para quien tuviera de ellos mas necesidad. Cortès, y el Virrey resolvieron desde luego hacer la Conquista de este Pais por Mar, y Tierra; pero bien presto se viò, que no eran compatibles las intenciones de entrambos: porque cada uno queria hacerla por sì sin depender del

del otro, fundado el uno en el derecho de Virrey, y el otro en el que le daba el Titulo de Descubridor de la Mar del Sùr, y sus pactos con la Emperatrìz.

El Virrey, justo, y grande en todo lo demàs, no era tan indiferente en puntos de honra, que pudiesse vèr con serenidad la que se hacia à Cortès por los Españoles, y por los Indios. Cortès, viviendo retirado de Mexico, y desayrado, por no haver logrado el Govierno pedido al Emperador, tenia el arte de conservar su autoridad, sin la menor diminucion; y usaba con destreza de ella, dando zelos à quantos tenian algun mando en Nueva-España, y haciendo vèr la necessidad de su persona, sin que se hallasse motivo à la sospecha mas leve en su Conducta. El Virrey, y la Audiencia hallaron, si no buena, à lo menos oportuna ocasion para mostrarle, que era su dependiente en la numeracion de Vassallos, que le havia concedido el Emperador. Añadiase la restitucion de daños, que estaba condenado hacer à Cortès Nuño de Guzmàn, que havia sido Presidente, al qual se fomentaba con dilaciones, parte por respeto à su antiguo Oficio, y mas aùn por la abierta oposicion à Cortès, que solo èl tenia valor de mantener

pù-

pùblicamente. Havianſe agriado antes de eſte tiempo los animos de Cortès, y del Virrey ſobre eſtas diferencias, y otras etiquetas menores: mas tambien eſte año de 1538. havian hecho las amiſtades. Las noticias del Padre Nizza, avivando diverſos intereſſes, dieron lugar à una competencia declarada. Rompiòſe la Paz reciente, y mal ſegura: diſputaronſe à Cortès todos ſus derechos en los Eſtrados de los Jueces: viò decidirlos de modo bien diferente, al que èl havia uſado en decidir los de los Imperios, y Reynos: hallòſe mas embarazado entre Fiſcales, y Juriſconſultos, Eſcrivanos, y Procuradores, que entre millones de enemigos en Otumba, y en Mexico; y con triſte experiencia llegò à vèr en sì miſmo, que no le agueraba mal ſu corazon, quando con deſembarazo Militar ſuplicaba años antes al Emperador, que no dexaſſe paſſar Letrados à la Nueva-Eſpaña. (2)

Entretanto el Virrey Mendoza creyò tener en las manos una Conquiſta, en que podria hacerſe tan famoſo, y tan rico, como Cortès en la ſuya, y aun enmendar los yerros del mal tratamiento de los Indios. Aſsi fiando

(2) Gomara, Chronic. cap. 146.

do mas, de lo que era justo, de la paciencia de Cortès, y de su lealtad de Vassallo, dio orden de formar dos Armadas poderosas, una de Mar, y otra de Tierra, para hacer la Conquista de Tierras, è Islas al Norte de Mexico. De la de Mar hizo Capitàn à Francisco de Alarcòn, que corriendo la Costa, debia juntarse en altura de treinta y seis grados con la de Tierra, segun la informacion de los Religiosos. La de Tierra quiso el Virrey governar en persona, no obstante que Cortès quedaba en Mexico, protestando en vano contra la empressa, agraviado por ella, por la numeracion de Vassallos, por la paga de sus gastos, y por otros articulos: siendole facil trasladar à la hoja de su Espada la razon tan mal abrigada en las de sus Papeles, y no menos facil el que à su grito se alzasse toda la Nueva-España, cortando toda retirada al Virrey. Confianza à la verdad en este tan extraordinaria, como memorable, y sin exemplo la lealtad, que la justifica. Con todo esso, las representaciones de los Oìdores, y los embarazos del Govierno, hicieron mudar de parecer al Virrey, que señalò por General de la entrada por Tierra à Francisco Vazquez Coronado. Saliò èste de Mexico con mas de mil hombres de gente

es-

escogida, bien prevenido de todo lo necessario para la Conquista, y Poblacion. Llevò consigo por Guias à los Religiosos Franciscos, y con ellos penetrò trescientas leguas desde Culiacan por Cinaloa, y Valle de Sonèra, hasta llegar al sitio destinado, venciendo increìbles dificultades. Hallaron siete Pueblos, que componian la Provincia, ò Reyno llamado de *Cibòla*, en que havria solos 4ȳ. hombres. El mayor, que llamaron *Granada*, en honor de la Patria del Virrey, era de doscientas casas formadas de tierra, y madera tosca; pero de quatro, y cinco terminados, à que subìan por escaleras de palo, que quitaban de noche. El Paìs es muy pobre de todo, ò à lo menos tal pareciò à los que iban preocupados de ideas magnificas, aunque es à proposito para qualesquier frutos. Despues de algun tiempo de detencion, quisieron volverse à Mexico; pero por no volver vacìos, y sin intentar algo, fuè Don Garci Lopez de Cardenas con su Compañia de Cavallos al Mar, y el General Vazquez Coronado marchò à Tiguè sobre un Rio, donde supo de Tatarrax, Rey de Axa, y Quivira, Ciudades, y Tierras, de que se contaban maravillas. Passaron allà algunos Españoles por otras trescientas leguas de tierra llana, poco

po-

poblada: llegaron à Quivira, situada, segun dixeron, à quarenta grados en tierra abundante de frutos, y animales; pero sin mas riqueza, que las manadas de cierta especie de bueyes, que pastorean, y de que sacan todo su sustento, ajuar, y vestido. Bien que otros dicen, que Vazquez desacreditò la tierra, por quererse volver à Mexico, resistiendolo muchos, que querian poblar, y quedarse en ella. Añade Gomara, que vieron por la Costa Naos, que traìan Alcatraces de oro, y de plata en las Proas, con mercadurìas, y pensaron ser del Catayo, ò China, porque señalaban haver navegado treinta dias. Ultimamente, fatigados todos de hambres, enfermedades, y trabajos sin fruto, resolvieron dàr buelta à Mexico, adonde llegaron despues de tres años, en Marzo de 1542. Quedòse en Tiguex Fr. Juan de Padilla, y otro Religioso, con un Portuguès, y algunos Indios de Mechoanàn. Hicieron los dos Religiosos segunda entrada à Quivira, donde los mataron con algunos Indios. El Portuguès pudo escapar, y despues de mucho tiempo vino à salir à Panuco. He dicho lo que parece mas seguro de esta entrada, sobre la que hallo gran variedad. Hacen gran dificultad en ella muchas noti-

cias; pero no debo detenerme à examinarlas aqui. En Ramusio pueden verse à la larga las Relaciones originales de esta entrada. (3)

Mientras esto passaba con la Armada de tierra, se hizo à la vela Francisco de Alarcòn año de 1540. con sus Navios, con animo de juntarse con Vazquez Coronado en la altura de treinta y seis grados. Navegò en demanda de la California, y llegando al parage concertado, esperò mucho tiempo en vano la llegada de la Armada de tierra, que no pudo buscar, aunque le dixeron, que distaba solamente diez jornadas. Era yà passado el termino de su instruccion; y assi, dexando varias Cruces, y al pie de ellas enterradas botijas con papeles, que señalaban el dia, mes, y año de su venida, se volviò à Nueva-España, y en el Puerto encontrò otra mayor Armada, y al Mayordomo del Virrey, como vamos à decir. Ningun otro fruto se sacò de esta Expedicion por Ma[r], que desazonarse el Virrey

(3) Terzo volume delle Navigationi, & delle viagi, raccolto gia da M. Gio. Bautista Ramusio. Venetia. 1565.

Alli, Relacion de Francisco de Ulloa, fol. 340. hasta 354. Cartas de Francisco Vazquez Coronado, de D. Antonio de Mendoza, y de Fr. Marcos de Nizza, fol. 354. Navegacion de Francisco de Alarcòn, fol. 363.

rey con Francisco Alarcòn, antes su favorecido, y retirarse este de Mexico à los Estados de Cortès, donde muriò muy presto de tristeza, y de enfermedad.

No se contentò el Virrey con emplear sola su autoridad, y caudales en descubrimiento, que fuè tan famoso, hasta que llegò el desengaño; antes con un diestro golpe de politica engrosò su poder, y su partido, y quitò à Hernan-Cortès el apoyo, que debia serle mas seguro. Hallabase Governador, y Adelantado en Guatemala Pedro de Alvarado, que havia conquistado, y poblado aquella fertil Provincia, baxo las ordenes de Cortès, cuyo Capitan, y Camarada havia sido desde los principios de la Conquista. Pacificada yà la tierra, havia passado año 1535. al Perù con siete Navios, para ayudar à Pizarro en la Conquista de Quito, cuyo oro, y riqueza se decia ser mayor, que la del Cuzco. Volviòse despues de esta Expedicion bien pagado por Pizarro, y Almagro, que estimaron mas su retirada, que su socorro, siendo el de su persona demasiado. Con este dinero, y con el que sacaba de su Provincia, no sin nota de crueldad con los Indios, entrò en mayores pensamientos; y no siendo muy escrupuloso en

guardar los ſagrados fueros de la amiſtad, y gratitud, ni reſpetando mucho los que aun ſin eſto ſe debian à Hernan-Cortès ſu Gefe, abrazò facilmente la idea de ſer ſu ſecreto competidor en los deſcubrimientos del Mar del Sùr. Para eſto pidiò licencia al Emperador, que mas anſioſo cada dia de eſte deſcubrimiento, y rezeloſo acaſo Cortès, à quien acuſaban ſus emulos de poco diligente en el cumplimiento del pacto, pintando ſus deſgracias en trage de culpas, la concediò facilmente; pero con condicion de no inquietar las poſſeſsiones de los Portugueſes. Diſpuſo Alvarado en ſu Provincia una Eſquadra, mayor que quantas haſta entonces havia echado al agua Cortès en aquellos Mares. Mandò labrar doce Navios, una Galera, y otras Embarcaciones menores, y los proveyò de hombres, cavallos, artillerìa, armas, y viveres en abundancia. Fueron inmenſos los coſtos, y gaſtò en eſto, caſi toda ſu hacienda, la de ſu Provincia, y aun de algunos amigos. El deſignio era navegar à la India, y Eſpecierìa, deſcubriendo por la California, ò Punta de Vallenas, como lo havia intentado ſu antiguo Gefe. Para eſto, declarandoſe èl por General de ſu Armada, la conduxo año 1538. al Puerto de la Purificacion

en

en Xaliſco, donde havia de tomar agua, baſtimentos, y gente. Sabialo todo el Virrey, y creyò, que Alvarado no tendria mucha dificultad en abandonar à ſu antiguo Camarada, y Gefe, ſiendo tan corto, y facil el camino deſde la ſecreta emulacion à la declarada enemiſtad: previendo tambien por otro lado, no menos ſu conveniencia en atraerle à ſu interès, que ſu peligro en la union de los dos. Deſpachòle Cartas al Puerto, que le hallaron mas blando de lo que debia eſperar, para entrar en ajuſte. Paſſaron à concluìrle de parte del Virrey ſu Mayordomo Aguſtin Guerrero, y Don Luis de Caſtilla: y eſtando todos en el Puerto, llegò alli Franciſco de Alarcòn, de ſu empreſſa à Cibòla por Mar.

Para dàr la ultima mano al contrato, ſe acordò, que ſe vieſſen el Virrey, y Alvarado en Chiribitio, Pueblo de Mechoacàn, adonde el Virrey paſsò en poſta deſde Mexico. Deſpues de las conferencias, fueron juntos à vèr la Armada, y deſde alli volvieron à Mexico, para nombrar Capitan General de toda la Flota: punto eſſencial, en que no convenian, por quererle cada uno de ſu devocion. De Mexico huvo de volver el Adelantado à Guatemala, donde le llamaban grandes negocios

de

de su Provincia, y la precision de dàr las ultimas disposiciones para la empressa.

Passò largo tiempo en todas estas diligencias, y todos abominaban los procederes de Alvarado contra Cortès, à quien debia quanto era, y tenia. Crecieron con este motivo los enconos del Virrey, y de Cortès, hasta estremos indecorosos; y no hallando èste remedio alguno justo à sus agravios en la Nueva-España, resolviò volver segunda vez à Europa, para buscarle en la justicia, y benevolencia del Emperador. Embarcòse para España con sus dos hijos año de 1540. Siguiò al Emperador la empressa desgraciada de Argèl, y haviendo passado siete años en el perezoso bullicio de la Corte, congoxado tras el despacho de sus negocios, que de proposito se dilataba, por impedirle la buelta; muriò christianamente al fin en Castilleja de la Cuesta, al ir à Cadiz à recibir à su hija, à 2. de Diciembre de 1547. Varon à la verdad digno de inmortal memoria, comparable à los Heroes mas famosos del Mundo, sin que lo estorven algunos defectos, que desaparecen à la luz de sus virtudes, assi Politicas, y Militares, como Christianas, siendo la principal, entre estas ultimas, un zelo ardentisimo de

la

la propagacion de la Religion. Si en el tiempo de la Conquista permitiò mas rigor con los Indios, del que debiera, puede tener alguna disculpa en la necesidad, de hacerse respetar pocos hombres, de millones de enemigos, y en la fiereza (dificil de contener) de sus Soldados: pues la bondad de su corazon se manifestò de muchas maneras, siempre que obrò por sì; y si en esto, y en la muerte de los Señores de Mexico en la Jornada à las Hibueras no es escusable; tambien es de creer, que Dios, justo vengador de las injurias hechas à los que poco pueden, se contentò con humillarle acà en la tierra, y con privarle en lo restante de su vida de la felicidad, que le havia acompañado hasta entonces, sin dexarle gozar en paz de su Conquista.

Proseguìa Pedro Alvarado, ausente yà Cortès, con menos rubor, las disposiciones para su empressa. Diò prisa à sus negocios en Guatemala, y acabados, passò por tierra al Puerto de Navidad, para embarcarse, y tomar el mando de su Flota. Aqui le llegaron Cartas de Christoval de Oñate, Theniente de Governador en Xalisco por Francisco Vazquez Coronado, que estaba en Cibòla, en las quales le avisaba, que se hallaba à punto de perecer,

cer-

cercado de Indios, sin esperanza de otro socorro, que el que èl le quisiesse embiar. Era importante para la empressa dexar assegurados los Puertos en Xalisco; y tambien era del caso hacer este obsequio al Governador, ausente en tal empressa, y mucho mas al Virrey, que le havia embiado, y de cuyo socorro podria haver igual necessidad en Guatemala. Assi Alvarado juntò los hombres, armas, y cavallos que pudo, y con todos fuè al socorro à Oñate, à quien sacò del ultimo extremo. No obstante los Indios proseguian la guerra con bravura, y haviendose hecho fuertes algunos en unos peñoles escarpados, fuè Alvarado à desaloxarlos con parte de su Tropa de à cavallo, y de à pie. Treparon los Espanoles à la eminencia, y con ellos animandolos Alvarado. Desgalgaban los Indios grandes peñascos desde la cumbre, que arrebataron consigo à algunos de los nuestros, y sin esto se precipitaron algunos cavallos por la agrura del terreno. Uno de estos tropezò con Alvarado el dia de San Juan, por mas que usò de su estremada, y famosa ligereza, apeandose, para huir el golpe: rodò con el cavallo por entre los peñascos largo trecho, y quedò tan maltratado, que à los quatro dias muriò en Ezatlàn, diez leguas de

Gua-

Guadalaxara, y treſcientas de Guatemala, año 1541. Eſte fuè el deſgraciado fin de Pedro Alvarado, excelente, y famoſo Capitan; no tan buen Governador, ſegun algunos: proſpero en la vida, y deſgraciado en la muerte: mas amigo de honra vana, que de la sòlida alabanza: libre, y ſuelto en las palabras; y libre tambien de corazon, pues nada le ataba, ſino ſolo ſu interès. Havia oprimido demaſiadamente à los Indios, y aſsi ſe han creìdo como conſequencia de eſta conducta ſus deſgracias, y las de ſu familia. En Septiembre del miſmo año, una horrible tempeſtad, y avenida aſſolò la Ciudad de Santiago de Guatemala, en que ſe ahogò con toda ſu familia, ſu muger Doña Beatrìz de la Cueva, cuya buena opinion defiende Diaz del Caſtillo (4) de las cenſuras de otros. (5) De ſus dos hijos varones, Don Pedro ſe ahogò viniendo à Caſtilla, y Don Diego muriò en un reencuentro en el Perù. Igualmente infauſtas fueron las muertes de otros tres hermanos ſuyos Alvarados, que fueron, como èl, Conquiſtadores. La grande Armada, pronta yà à hacerſe à la vela, co-

(4) Diaz del Caſtillo, cap. 202.

(5) Gomara, Hiſtoria, cap. 210. Torquemada, Monarq. lib. 3. cap. 34.

mo cuerpo ſin cabeza, ſe deshizo, podriendoſe los Navios deſamparados en los Puertos. Eſte fuè el fin de la Expedicion, que tuvo por tanto tiempo ſuſpenſo, y aun inquieto al Nuevo Mundo.

Mucho ſintiò el Virrey, Don Antonio de Mendoza, la muerte del Adelantado, y la pèrdida de ſu Armada, que no pudo reparar, hallandoſe muy empeñado por los gaſtos de ſus dos Expediciones de Mar, y Tierra. Mucho mas ſintiò el arribo à Mexico, ſin ningun fruto de la Tropa de Vazquez Coronado, que fuè, como diximos, à principios del año ſiguiente de 1542. Pero era muy magnanimo, para dexarſe vencer de las deſgracias en la proſecucion de las empreſſas, que creìa haver de ſer utiles, y glorioſas. Deſeaba con anſia la propagacion de la Fè, y la Predicacion del Evangelio à nuevas gentes; y eſtaba perſuadido, como todos en aquel ſiglo, que el Comercio, y Conquiſtas por aquel lado del Mar del Sùr, y en la parte mas Orientàl de la India, ſin tocar en las Malucas, havia de producir grandes ventajas al Eſtado. Creìa, à peſar de tantas dificultades, que eſto era practicable; y por otro lado no ſe contentaba con hacer memorable ſu Virreynato, por las pro-

vi-

videncias de un excelente govierno pacifico, cuyos frutos ſon ciertos, y sòlidos, pero poco brillantes à los ojos del pùblico; ſino tambien queria dexarle ſeñalado con alguna accion cèlebre, y viſible, que pudieſſe competir con las hazañas de otros Perſonages de la gran Caſa de Mendoza, entonces, mas que nunca, fecunda de Heroes en Armas, y Letras, que llenaban de fama la Europa. Determinò, pues, no obſtante ſus atraſſos, y ſentimientos, executar con generoſa bizarrìa en el miſmo año de 1542. tres empreſſas igualmente heroycas, y plauſibles. La primera fuè ſalir en perſona à ſujetar los Indios rebelados de Xaliſco, y Nueva-Galicia, orgulloſos con la muerte del Adelantado, cuya reduccion, y ſoſsiego era neceſſario, por ſer ſu Provincia paſſo preciſo para conſeguir las Conquiſtas àzia el Norte por aquella Coſta. La ſegunda fuè embiar Navios à regiſtrar la Coſta exterior de la California, y America, para vèr ſu paradero: y la tercera deſpachar otros, à deſcubrir en derechura, y poblar en las Islas, llamadas entonces de *Poniente*, y deſpues *Marianas*, y *Philipinas*, ſituadas mas cerca de la America, que las Malucas.

Siguiòle à la primera empreſſa caſi toda

la Nobleza de la Nueva-Eſpaña, y en poco tiempo, por ſu valor, prudencia, y ſuavidad, quedò pacificada toda la tierra. Para la ſegunda, y tercera, mandò reparar los Navios menos maltratados de la deſgraciada Flota de Alvarado. En dos de ellos deſpachò à Juan Rodriguez Cabrillo, Portuguès honrado, valeroſo, y pràctico en la Mar, para executar el ſegundo deſignio; y en otros cinco puſo por Capitan à Ruy-Lopez de Villalobos, natural de Malaga, hombre de calidad, y talentos dignos de la eleccion, con orden de buſcar las Islas de *Poniente*. Saliò eſte mas tarde, que el Portuguès, del Puerto de Navidad, dia de Todos Santos, por rumbo derecho de Poniente, y tocando en las Islas de los Ladrones, ò Marianas, paſsò à Leyte, Mindanào, y otras de las que componen el Archipielago de Philipinas. Fueron grandes ſus deſgracias; y perdìda gran parte de la Armada, ſin eſperanza de ſocorro, ſe viò obligado à arribar à las Malucas. Hallò mal abrigo en los Portugueſes, eſtablecidos en Terrenate, y Tydore, y muriò de triſteza en Amboyno año 1546. Los Religioſos, y pocos Seglares, reliquias infelices de la Expedicion, lograron de los Portugueſes el favor de volver por Malaca, Goa, y Cabo

de

de Buena-Esperanza, à España: (6) calmando por veinte y dos años esta Expedicion, hasta que en el de 1564. el Adelantado Miguèl Lopez de Legazpi, acompañado del cèlebre Fr. Andrès de Urdaneta, en tiempo del segundo Virrey Don Luis de Velasco, logrò fixar el pie en Philipinas con mas fortuna.

Juan Rodriguez Cabrillo saliò con sus dos Navios del mismo Puerto de Navidad en 27. de Junio, à reconocer las Costas por el lado del Norte. Tocò en la Bahìa de Santa Cruz en California, llamada por otro nombre *Puerto del Marquès del Valle*, desde que en ella estuvo Cortès, la qual hallò en veinte y quatro grados de latitud. Siguiendo luego la Costa exterior, entrò en la Bahìa, que llamò de la Magdalena, en veinte y siete grados: reconociò el Cabo del Engaño en treinta y dos grados: el de la Cruz en treinta y tres; y el de la Galera en treinta y seis y medio; y enfrente de este ultimo hallò dos grandes Islas à diez leguas de la Costa, donde le dieron noticia, que mas adelante havia gente vestida. A los treinta y siete grados y medio, viò unas fier-

(6) Antonio Herrera, Decad. 7. lib. 5. cap. 5. P. Francisco Colin. Labor de la Compañia de Jesus en las Islas Philipinas, lib. 1. cap. 22.

ſierras pobladas de arboledas, que llamò de *San Martin*: nombre, que tambien diò à un Cabo, que al fin de ellas ſale al Mar. Deſde aqui à los quarenta grados corre la Coſta Nordeſte Sudueſte, y cerca de dichos quarenta grados, ſe dexaron vèr otras ſierras nevadas, y entre ellas un gran Cabo, que en obſequio del Virrey, que le embiaba, llamò *de Mendoza*, ò *Mendozino*, y una grande Enſenada, que apellidò *de Pinos*, por eſtàr poblada de muchos de eſtos Arboles de extraordinaria altura. En Enero de 1543. llegò al *Cabo de Fortuna*, en quarenta y un grados; y en 10. de Marzo, tomando altura entre frios crueles, ſe hallò en quarenta y quatro grados de latitud. Eſte fuè el ultimo termino de ſu jornada, porque la falta de baſtimentos, y el mal eſtado de los Navios, le obligaron à volver las Proas, haſta entrar Sabado 14. de Abril en el Puerto de Navidad, conviniendo todos, que para ſemejante empreſſa, era neceſſario prevenir Navios de mayor buque, y reſiſtencia: armarlos de velamen, y xarcias eſcogidas; y proveerlos de mayor cantidad de baſtimentos, no haviendo donde ſocorrer facilmente la neceſsidad. (7) Me he detenido à

ſe-

(7) Herrera, y Colinas, donde arriba.

ſeñalar la ſituacion, y nombres de los parages principales de eſta navegacion, porque pueda hacerſe cotejo de ella con otros deſcubrimientos; y tambien, porque hallo en muchos Autores olvidada, ò confundida eſta Expedicion, que fuè la ultima de eſte gran Virrey por el Norte del Mar Pacifico.

Paſsò Don Antonio de Mendoza del Virreynato de Mexico al de el Perù año 1551. con increìble ſentimiento de Eſpañoles, y de Indios; y con ſu auſencia, en muchos años no ſe hablò de nuevas empreſſas ſobre la California. Solamente el Virrey Don Luis de Velaſco, deſeoſo de hacer una eſcala para las Naos de Philipinas en la Coſta exterior, embiò un Navìo llamado *San Aguſtin*, que diò preſto la vuelta ſin fruto alguno. Año 1596. ſiendo Virrey D. Gaſpàr de Zuñiga, Conde de Monte-Rey, llegò orden del Rey Don Phelipe II. para que de nuevo ſe deſcubrieſſen, y poblaſſen las Tierras, y Puertos de la California. Los Ingleſes, por aquellos años, havian empezado, por deſcuido nueſtro, à ſer dueños del Mar. El famoſo Franciſco Drack, entre otras coſas, havia llenado de terror todas las Coſtas del Mar del Sùr, y hecho eſcala por algun tiempo en las de California, à que puſo por nombre *Nueva-*

Al-

Albion, como si fuesse posseision de la Corona de Inglaterra. Imitaronle algunos Ingleses, como Thomàs Cavensdick, y otros, que guareciendose en la misma Costa, turvaban nuestra navegacion à las Islas Philipinas, y podian dàr mucho que temer, si se establecian en ella. Por otro lado corrìa entonces muy viva la fama del Estrecho de Anian, por donde se decia haver comunicacion del Mar del Sùr con el del Norte de Terra-Nova; y si los Ingleses lograban hacer practicable la navegacion por este lado, no tenian seguridad nuestros Dominios, en que entraba toda la India Portuguesa, unida entonces con Portugàl à la Corona de Castilla, estando sin defensa todas las Costas desde Acapulco à Culiacan, y sin Poblacion Espanola todas las restantes desde Culiacan àzia el Norte. Añadiase à esto la fama no adormecida de las perlas de aquellos Mares; y sobre todo pesaba mucho en el corazon de aquel Religioso Monarca el cuidado de la propagacion de la Fè, y la compasion de tantos millares de almas sepultadas, por falta de Predicadores, en las sombras de la infidelidad, encomendadas à su cuidado por la Silla Apostolica. Venìa nombrado de la Corte para esta empressa el Capitan Sebastian Vizcaìno, hombre

bre animoso; pero sesudo, buen Soldado de tierra, practico en las cosas de la Mar, y à proposito, por la suavidad de su genio, para el govierno de una empressa, en que suelen ser frequentes los disgustos del equipage, que presto atribuye sus males al Capitan. Dieronse las disposiciones necessarias, y con tres Navios bien provistos saliò el General Vizcaìno de Acapulco, acompañado de quatro Religiosos de San Francisco, distribuìdos en los Navios, en demanda de las Islas de Mazatlàn, y Puerto de San Sebastian, donde hicieron aguada. (8) Desde alli, atravessando el Golfo de ochenta leguas, tomaron tierra en la Costa interior de California, sin resistencia de los Indios, que acudieron en gran numero, y por no gustarles la tierra, passaron à otro Puerto, que llamaron de *San Sebastian*, donde arbolaron el Pendon Real, para tomar possession en nombre del Rey. Alli se detuvieron ocho dias, en que algunos Soldados reconocieron la tierra adentro, sin estorvo de los Naturales, que acudian à la Playa con alguna caza, y frutillas, que eran sus unicos alimentos, y con per-

(8) Refiere a la larga esta jornada Fr. Juan de Torquemada. Monarquìa Indiana, Lib. 5. cap. 41. y 42.

las para el reſcate. No pareciò al General, que alli ſe poblaſſe, por ſer la tierra falta de agua, y eſteril de todo; y aſsi, haviendo ido la Almiranta à buſcar adelante mejor Puerto, ſe mudaron todos al que deſde entonces ſe llamò *de la Paz*, por la que hallaron en los Indios de aquella Bahìa. Aqui plantaron el Real, formando una eſtacada de madera, labrando una pequeña Igleſia, y algunas Chozas de ramas; y dando rudo principio à la Poblacion, que intentaban, fueſſe cabeza de aquella entrada.

Los Naturales acudian con ſuma llaneza, y familiaridad con ſus frutas, peſcado, y algunas perlas al Real; y los Religioſos ſe dedicaron deſde luego à encariñarlos, y à explicarles, ſegun podian, los Myſterios de nueſtra Santa Religion. Regalaban mucho à los niños, que iban tras ellos en tropas; y con eſta, y otras induſtrias, ganaba la voluntad à los adultos. Quexabanſe eſtos à los Religioſos de los agravios, que les hacian los Soldados, quitandoles por fuerza lo que llevaban, y de otras maneras: mal muy comun en tales deſcubrimientos, cuyas conſequencias laſtimoſas no ſe pueden ponderar bien. Preguntaban à los Padres, ſi eran los hijos del Sol, que ellos tenian

por

por Dioſes, y les rogaban, que ſe quedaſſen con ellos, y mandaſſen ir à los Soldados, porque eran malos, y crueles. Oìan la Miſſa con grande admiracion de las Ceremonias Sagradas, hacian de buena gana lo que les ordenaban los Religioſos, y en todo daban mueſtras de gente amoroſa, docil, y bien diſpueſta à recibir nueſtra Santa Fè. Preſto conociò el General, que la tierra no podia ſuſtentar tanta gente, no teniendo coſechas, ni ſementeras; y por eſto, y por cumplir ſu Comiſsion del Deſcubrimiento, embiò à la Almiranta, y una Lancha à reconocer las Coſtas, è Islas mas adelante àzia el Norte. Los que iban en ellas ſaltaban en tierra, luego que veìan gente, y reconocian formados en batalla la tierra, ſi los recibian de paz: ſi hallaban reſiſtencia, paſſaban adelante, y aſsi coſtearon por mas de cien leguas. En el ultimo parage, à que llegaron, ſaltaron à reconocer la tierra cinquenta Soldados; y yà ſe volvian à embarcar, viendo que no era mejor, ni mas fertil, que las viſtas haſta entonces, quando ſe deſvergonzaron los Indios, arrojandoles algunas flechas. Hicieronles frente: diſpararon la arcabucerìa: hirieron algunos: mataron tres, ò quatro; los demàs huyeron, y los Sol-

dados fueron à tomar la Chalupa, para paſſar al Navìo, diſtante por falta de fondo un quarto de legua. En la Chalupa no cabian mas de veinte y cinco; quedaron otros tantos en la Playa, eſperando que volvieſſe por ellos; y entretanto los Indios ſe juntaron en numero de mas de quinientos, y aguardaron eſcondidos el lance bien meditado, para lograr el golpe. Volviò la Chalupa, y al tiempo que iban entrando en ella deſordenados, y ſin rezelo, cayeron ſobre ellos los Indios repentinamente con algazàra. Traſtornòſe con la inquietud, ayudada de los Indios, la Chalupa: cayeron los nueſtros al agua, que hizo inutiles las Armas de fuego. Murieron miſerablemente parte ahogados, parte à manos de Indios, haſta diez y nueve Eſpañoles, ſin poderſe defender, ni ſer ſocorridos de los que eran inutiles, y triſtes teſtigos de la deſgracia, deſde el Navìo, al qual ſe acogieron nadando los reſtantes. Antes de eſto, trataban de dàr la buelta, por falta de baſtimentos, con los quales huvieran podido regiſtrar todo lo mas interior del Golfo; pero eſta deſgracia acabò de reſolverlos à volver, deſpues de un mes de navegacion, triſtes, y deſconſolados, al Real. En èl ſe hallaba el

Ge-

General Vizcaìno con tan poco baſtimento, que apenas havia maìz baſtante, para llegar à Tierra firme; y como no havian hallado en toda la Coſta donde ſe pudieſſen proveer, ſe reſolviò en junta de Soldados, y Capitanes deſamparar del todo la Conquiſta, ſin dexar por la miſma razon Pobladores, y volverſe à Nueva-Eſpaña, como lo hicieron al fin de dicho año de 1596.

Diòſe cuenta à la Corte del exito de la Expedicion, y llegaron las noticias à tiempo, que haviendo fallecido Phelipe II. en 23. de Septiembre de 1598. havia entrado à reynar ſu hijo Don Phelipe III.

§. IV.

CEDULA NOTABLE DEL REY D. PHELIPE III. y de otras Expediciones à la California, haſta el fin del Reynado del Rey Don Phelipe IV.

DUraban aùn, y cada dia ſe hacian mayores à la entrada de Phelipe III. los motivos politicos, que havian obligado à Phelipe II. à mandar ſe tomaſſe con todo empeño la Conquiſta, y reduccion de la Califor-

nia,

nia. Por otro lado, el nuevo Rey no era menos religioso, y zeloso, que su Padre, ni menos facil à dexarse impressionar de los motivos sagrados de la propagacion de la Fè. Añadiase à estos la urgencia de la navegacion yà entablada de las Philipinas, porque los Navios, que venìan de estas Islas à Nueva-España, llegaban siempre à reconocer el Cabo Mendozino; y por la violencia de los Norueστes en aquel parage, necesitaban algun abrigo cerca de aquel Cabo, demàs de la necesidad de escala, para saltar en tierra, por razon de las enfermedades, precision de refresco, y de aguada, por cuya falta perecian muchas Naves, y las demàs llegaban muy maltratadas à Acapulco, y disminuida, y enferma la Tripulacion. Despachòse, pues, orden en 27. de Septiembre de 1699. al Conde de Monte-Rey, para que à costa de la Hacienda Real, sin reparar en gastos, hiciesse con toda diligencia nuevo descubrimiento, y entrada en la California; no yà por la Costa interior del Golfo, sino por la exterior del Mar del Sùr. El Virrey, despues de largas deliberaciones, para assegurar el exito de un negocio, que havian hecho estremadamente arduo tantas, y tan repetidas desgracias por todo el antecedente

si-

ſiglo, nombrò por Capitàn General al miſmo Sebaſtian Vizcaino, que lo havia ſido en la Expedicion antecedente, y diò con zelo extraordinario todas las demàs providencias, que para la ſeguridad, y fruto de la empreſſa juzgò convenir. Diſpueſto yà todo, ſaliò el General Vizcaìno en 5. de Mayo de 1602. del Puerto de Acapulco con dos Navios, una Fragata, y un Barco longo, acompañado de tres Religioſos Carmelitas Deſcalzos, de los quales Fray Antonio de la Aſcenſion eſcriviò una larga Relacion de la jornada, cuyo Extracto, hecho por Torquemada, hè ofrecido copiar al fin de eſta Obra. Entretanto baſta leerla ceñida, pero jugoſa Relacion, contenida en la Cedula Real, que voy à copiar, de donde conſta, que ſe reconociò exactamente la Coſta haſta el Cabo Mendozino en quarenta grados, y haſta el Cabo Blanco de San Sebaſtian en quarenta y un grados y medio. Reconociòſe antes de eſtos un gran Puerto cerca de la Punta de Pinos, proviſto de todo lo que para ſeguridad, y aderezo de las Naves ſe puede deſear, al qual, en honra del Virrey, que los embiaba, llamaron Puerto de Monte-Rey; y viendoſe impoſsibilitados à mantenerſe mas en aquella Coſta, dieron buelta à la Nueva-

Eſ-

Eſpaña, y entraron en Acapulco en Marzo de 1603.

Los trabajos, las enfermedades, y los peligros de eſta navegacion, eran capaces de acobardar al mas animoſo: con todo eſſo el General Vizcaìno, endurecido en ellos, y eſperanzado de lograr grandes ventajas en la Conquiſta, pidiò licencia al Virrey, para hacer nueva jornada à ſu coſta; y no atreviendoſe eſte à darla ſin permiſſo del Rey, que lo havia tomado de ſu quenta, paſsò Vizcaìno à Eſpaña, à ſolicitarla en la Corte por sì miſmo. En ella hizo las mas vivas repreſentaciones ſobre la utilidad de la empreſſa; pero el Conſejo Supremo de Indias, eſcarmentado del poco fruto de las dos tentativas antecedentes, en que ſe havian conſumido ſin fruto grandes caudales del Rey, detuvo por mucho tiempo la reſolucion, tomando nuevos informes, y conſultando maduramente ſobre coſa de tanta conſequencia. Pero el Governador Vizcaìno, à quien ſobraba corazon para luchar con las borraſcas, y calmas del Mar, no le tuvo para luchar con las calmas, y varios vientos, que emperezan, y agìtan el Mar de la Corte; y ſaliendo de ella mal contento, ſe volviò à Nueva-Eſpaña à buſcar un retiro, en que paſſar en paz el reſto de ſus dias.

Sin

Sin embargo, el efecto justificò bien presto la lentitud, con que se tomò la resolucion. Pues apenas havia salido de España el General, quando en 19. de Agosto de 1606. firmò el Rey dos Cedulas, dirigidas à Don Juan de Mendoza y Luna, Marquès de Montes-Claros, nuevo Virrey de Nueva-España; y à Don Pedro de Acuña, Governador, y Capitan General de las Islas Philipinas, concebidas con tanto acuerdo, y llenas de tantas, y tan buenas advertencias, sobre la importancia, y disposiciones para el logro de la empressa, que he creìdo deber copiar à la letra la que se despachò al Governador, que servirà al mismo tiempo de confirmacion à lo yà referido. Decia, pues assi:

EL REY.

DON Pedro de Acuña, Cavallero del Orden de San Juan, mi Governador, y Capitan General de las Islas Philipinas, y Presidente de mi Real Audiencia de ellas:

Yà tendreis entendido, que Don Luis de Velasco, mi Virrey, que fuè en la Nueva-España, viendo la larga navegacion, que desde el Puerto de Acapulco de ella hay à essas Islas,

las; el trabajo, y rieſgo grande, con que ſe navegaba aquel viage, reſpecto de no haver Puerto, donde repararſe las Naos, y abaſtecerſe de agua, leña, arboles, y otras coſas forzoſas, y neceſſarias: determinò de hacer Deſcubrimiento, y Demarcacion de los Puertos de las Coſtas deſde Nueva-Eſpaña à eſſas Islas; y ordenò, que ſe fueſſe à hacer eſta diligencia en un Navio, llamado San Aguſtin, el qual, por haverſe perdìdo, no tuvo entonces efecto el dicho deſcubrimiento; y que deſpues el Conde de Monte-Rey, que le ſuccediò en aquel Govierno, haviendoſele ofrecido los miſmos inconvenientes en la dicha navegacion; y pareciendole, que convenìa poner remedio en ellos, haciendo de nuevo el Deſcubrimiento, que intentò Don Luis de Velaſco, me eſcriviò ſobre ello, y era de parecer, que ſe hicieſſe en Embarcaciones pequeñas, ſaliendo del Puerto de Acapulco, y que ſe podia incluìr en ello el reconocer las Coſtas, y Puertos de la Enſenada de las Californias, y de la Peſquerìa: à lo qual, por Carta mia de 27. de Septiembre de 1599. le mandè reſponder, que me havia parecido coſa muy conveniente la Demarcacion, y Deſcubrimiento de aquella Coſta, y Puertos, y que aſsi lo puſieſſe luego en exe-

cu-

cucion, sin que se embarazasse en lo de las Californias, si no fuesse de passo; y en cumplimiento de esto, nombrò para este efecto à Sebastian Vizcaìno, como hombre pràctico en la Mar, y cursado, y experimentado en la de aquella navegacion, y de quien tenia entera satisfaccion: y haviendole dado para ello dos Navios, y una Lancha, embarcò luego con la gente de Mar, y Guerra, peltrechadas, y abastecidas de lo necessario para un año, y un Cosmografo confidente, y de ciencia en Tablas Geograficas, para que muy extensa, y claramente pusiesse, y apuntasse en Mapa, ò Carta lo que descubriessen; y con Ordenes, è Instrucciones de lo que havia de hacer, se partiò desde el Puerto de Acapulco, à hacer el dicho Descubrimiento, à los cinco de Mayo del año de 602. segun me dieron aviso los dichos Conde de Monte-Rey, y Sebastian Vizcaìno, los quales, despues de diversas Cartas, que las ultimas fueron de postrero de Abril de 604. me escrivieron, que tardò en el Viage once meses, y que desde el mismo Puerto empezò à demarcar, y sondar las Costas, Puertos, Bahìas, y Ensenadas, hasta veinte y siete grados, con toda la precision, y puntualidad necessaria, y que se pretendia; y que desde los veinte y

ſiete grados haſta los quarenta y dos, no hizo mas de ir à la viſta de tierra, por no haver podido hacer diligencias tan particulares, como las que hizo haſta los veinte y ſiete grados, por llevar mucha gente enferma, y haverle ſido alli los tiempos muy contrarios; y que toda aquella Coſta, haſta los quarenta grados una con otra, corre Norueſte, y Sueſte; y que en los otros dos grados al cumplimiento de los quarenta y dos, corre caſi Norte, y Sùr: que deſde la boca de las Californias haſta los treinta y ſiete grados, hallò tres Puertos muy buenos en la Tierra-Firme, que ſon, San Diego en treinta y tres grados, y otro pegado à èl de menor cantidad, y que el de San Diego es muy extremado, y capàz de muchos Navios; y que tiene agua, y leña; y que el tercero, mejor, y mas à propoſito para las Naos de China, y comodidad, y eſcala de la carrera de eſſas Islas, nombrado de Monte-Rey, que eſtà en treinta y ſiete grados, tiene agua, y leña mejor, y en mas cantidad, que el otro; y que es muy abrigado de todos los vientos, y abundante de pinos en la Marina para arboles Naos, del tamaño que los quiſieren, y muy à propoſito, para que los de torna-viage de eſſas Islas Philipinas puedan ir à èl, ſin que

con

con tormentas tengan neceſsidad de arribar al Japòn, como lo han hecho diverſas veces, y perdidoſe por eſte reſpecto grandiſsima ſuma de hacienda; y que à eſte parage vienen à reconocer de ordinario las de la China, por cuya cauſa aun es muy à propoſito, porque ſabiendoſe, no arribaràn, como haſta aqui, quando la neceſsidad les obligue, à Japòn, ni à eſſas Islas, pues la fuerza, y trabajo, que ponian para arribar à ellas, la pondràn para ir al dicho Puerto; demàs de que dicen, que la tierra es de apacible temple, y muy fertil, ſegun la muchedumbre que hay de arboles, y muy poblada de gente de condicion ſuave, manſa, y docil, muy apta para reducirla al Santo Evangelio, y mi Corona Real: que ſe mantiene, y ſu comida es de muchas, y varias ſemillas, y carne de caza, que tienen, de que hay grandiſsima abundancia; y que el trage de los Indios de la Playa es de pellejos de Lobos Marinos, que los curten, y aderezan muy bien; y que de hilo de lino de Caſtilla, cañamo, y algodon tienen abundancia; y que de eſtos Indios, y otros muchos, que deſcubriò el dicho Sebaſtian Vizcaìno en la Coſta en mas de ochocientas leguas, que anduvo, ſe informò, y que todos decian, ha-

ver

ver la tierra adentro grandes Poblaciones, y plata, y oro; y que esto se entiende ser verdad, porque en algunas partes en la Tierra-Firme descubrian betas de metales; y que conocidos los tiempos del Verano, se podrà entrar por este parage la tierra adentro, y descubrirlas, porque promete muchas riquezas; y que por la Costa se puede tambien descubrir el resto de ella, porque passa adelante de los quarenta y dos grados, que anduvo, y se le dieron de limite al dicho Sebastian Vizcaìno en su Instruccion, y llega hasta el Japòn, y Costa de la China, y que no puede entrar de buelta, y de passo por la boca de la California, como yo se lo embiè à mandar, respecto de haversele ido enfermando, y muriendo muy aprisa la gente, y corrompiendosele los bastimentos, que le obligaron à apresurar la buelta; y haviendose visto en mi Consejo Real de las Indias, juntamente con las Demarcaciones, y Relaciones, que embiaron con demostracion de cada Puerto de por sì, de las que descubriò el dicho Sebastian Vizcaìno, y consultandoseme, y oìdo al Cosmografo Andrès Garcia de Cespedes, y considerado lo mucho, que importa à la salvacion, y seguridad de las Naos, que vienen de essas

Is-

Isla en navegacion de dos mil leguas de Golfo lanzado, que tengan Puerto donde repararse, y proveer de agua, leña, y bastimentos; y que el dicho de Monte-Rey està en treinta y siete grados, casi en la mitad del viage, y que tiene todas las calidades buenas, que se pueden desear: me ha parecido, que conviene à todas las Naos, que vienen de essas Islas, pues reconocen aquella Costa, que entren en este Puerto, y que alli se reparen, y abastezcan; y para dàr principio à ello, y que quede establecido con entera noticia, por otra Cedula de la fecha de esta, he ordenado, y mandado al Marquès de Montes-Claros, mi Virrey, que de presente es, de las dichas Provincias de Nueva-España, que con todo cuidado, y diligencia haga buscar al dicho General Sebastian Vizcaìno, como à quien hizo el dicho Descubrimiento, haviendo corrido la Costa desde el de Acapulco al Cobo Mendozino; y no siendo vivo, à su Almirante: y que luego que se haya hallado, haga que se disponga à ir à essas Islas, llevando consigo à su Piloto Mayor, y el de el dicho Almirante; y para que su ida à el efecto que se pretende, pueda tener con toda brevedad el que conviene: he ordenado asimismo à el dicho Marquès, que las

Naos,

Naos, que huvieren de ir à essas Islas, el qué viene de 607. las despache en la forma que suele, y lo que ha hecho hasta ahora, atento que parece, que vos no podreis tener fabricados los Navios de doscientas toneladas, que ha de haver para la contratacion de ellas, conforme à nueva orden, que Yo mandè dàr cerca de estas por la brevedad del tiempo, y que nombre por General de dichos Navios à Sebastian Vizcaìno, y por su Almirante al que tuvo en el Descubrimiento del dicho Puerto, siendo vivos entrambos; y siendo muerto alguno de ellos, que embie por General à el que viviere, y por Piloto Mayor à el del dicho Sebastian Vizcaìno, ò de su Almirante, para que trayendo las Naos à su cargo, de buelta de viage, reconozcan la forma en que se havrà de poblar el dicho Puerto de Monte-Rey, y entablen, y dexen introducida la escala de èl, y industriados en aquella navegacion à los Pilotos, y gente de Mar de las dichas Naos, y en particular à dos personas, que con el dicho General Sebastian Vizcaìno os mando, que embies desde essas Islas de todas las buenas partes, è inteligencia, y suficiencia, que se requiere, para que reconozcan el dicho Puerto, y puedan volver por General, y Almirante

de

de las Naos, que ovieren de ir desde Acapulco à ellas el año de 608. por haver de ir el dicho Sebastian Vizcaìno à poblar el dicho Puerto: los quales, y los dichos Sebastian Vizcaìno, y su Almirante, me tengo por servido, que los favorezcais, y honreis en quanto huviere lugar. Es mi voluntad, que hayan, y lleven el salario ordinario, que han tenido, y llevado los otros Generales, y Almirantes, que han sido en la dicha Carrera, y que se les pague de la forma, y manera, que à ellos se les ha pagado: y para que todo lo susodicho tenga el fin, y el efecto que se pretende, como conviene, os encargo mucho por vuestra parte acudais, en quanto os toca, con el cuidado, y advertencia, que de vuestra prudencia, y buen zelo confio; y que me aviseis de lo que se hiciere, para que lo tenga entendido. Fecha en San Lorenzo el Real à 19. de Agosto de 1606. = YO EL REY. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = Juan de Cirica. =

Esta Real Cedula hace patente el modo, con que entonces pensaba el Consejo Supremo de las Indias, y el Ministerio de España con su Monarca, sobre la importancia, y medios de hacer una Colonia en la Costa exte-

rior de la California, poblando el Puerto de Monte-Rey. Pero eſtas ſabias medidas fueron infructuoſas; pues no tuvo efecto eſta Real Cedula. El Virrey, en cumplimiento de eſta, hizo buſcar, y llamar al General Sebaſtian Vizcaìno, que ſe dexò encontrar facilmente para tal fin. Pero quando eſte ſe diſponia muy contento à la execucion de una empreſſa, cuyas utilidades no ſe conoceràn bien, haſta que deſpues de hecha las acredite la experiencia, y los años, murió de enfermedad, y ſe enterrò con èl toda la bien fundada eſperanza de la Expedicion. Ignoranſe las cauſas de no haverſe cumplido, ſin embargo de la muerte de eſte General, ordenes tan poſitivas, y expreſſas del Rey. Sabeſe ſolo, que nada ſe hizo, ni ſe ha hecho deſpues, de lo entonces mandado con tan prolixa, y ſabia deliberacion.

Paſſaron nueve años, en que ſolo ſe hicieron algunas pequeñas entradas à la California, mas à peſcar, y reſcatar perlas, que à poblar, de las quales no hay noticia individual; porque ſe citan ſin particular expreſſion en las Cedulas Reales poſteriores. Finalmente, en el año de 1615. ſe diò licencia al Capitàn Juan Iturbi, para hacer à ſu à coſta nue-

nueva jornada. Apresaronle uno de dos Navios los Pyratas Europeos, bien celebrados en America con el nombre de *Pichilingues*, que no sin desdoro de nuestro poder infestaban el Mar del Sùr, y cuyas insolencias hacian mas patente la necesidad de la reduccion de la California, donde se guarecian. Con el otro Navìo entrò Iturbi en el Seno Californico: llegò hasta la altura de treinta grados, donde observò, que se iban estrechando, y uniendo las dos Costas de Cinaloa, y California; pero no pudo passar adelante, impedido de los Norueestes, y alcanzado de bastimentos; de los quales en su buelta se hallò tan falto, que huviera perecido con toda su gente, si no huviera tenido la fortuna de hallar, casi de milagro, socorro en el Pueblo de Ahome, perteneciente à Cinaloa, donde à la sazon era Missionero el Padre Andrès Perez de Ribas, Provincial luego de la Compañia de Jesus en la Nueva-España, que lo escriviò muchos años despues. (1) Desde Ahome passò à Cinaloa, donde le llegò orden del Virrey Don Diego Fernandez de Cordova, Marquès de Guadal-

(1) Padre Andrès Perez de Ribas: *Historia de los Triunfos de la Fè, por la Compañia de Jesus en la Nueva-España*, Lib. 3. cap. 10. en Madrid año 1645.

cazar, para que ſalieſſe à recibir, y eſcoltar la Nao de Philipinas, que temìa dieſſe en manos de los Corſarios Holandeſes, que ſi entonces frequentaban, como tales, aquellos Mares, ſe hicieron bien preſto dueños de caſi todo el Comercio Orientàl. Obedeciò Iturbi, ſaliendo del Golfo al Mar del Sùr, y eſcoltando la Nao haſta Acapulco. Deſde eſte Puerto paſsò à Mexico, llenando aquella Ciudad de fama de las perlas, que traìa. Eran eſtas en gran numero, aunque toſtadas las mas, porque los Indios echaban al fuego las conchas, como yà diximos, para aſſar, y comer la carne de los Hoſtiones. Otras traxo grandes ſin daño, que logrò en el bucèo, y una de tan finos quilates, que por ſola ella pagò de quinto novecientos peſos al Rey. (2)

Crecieron con eſto en Mexico los deſeos de la Conquiſta, y Poblacion de la California. Varios vecinos de la Coſta de Culiacan, y Chametlà, empezaron à acudir en pequeños Barcos à la Coſta de la California, yà à buzear en los Placeres, y yà à reſcatar las perlas de los

(2) Fr. Antonio de la Aſcenſion, Carmelita: *Relacion del Deſcubrimiento del Capitàn Vizcaìno*, cap. ultimo. Veaſe Torquemada en ſu Extracto, en la Parte IV. Apendice 2. de eſta Obra.

los Indios. Hacianſe con eſtos muchos ultrages, y daños, aunque no ſiempre ſin venganza. Hicieronſe ricos con eſte trato algunos pocos de aquellas Coſtas; y entre ellos hay ſingular memoria de un Antonio del Caſtillo, vecino de Chametlà. Hervian con eſto los deſeos de la Conquiſta, y año de 1628. reynando yà Phelipe IV. vino à Eſpaña à pedir licencia para hacerla à ſu coſta el Capitàn Antonio Baſtan. El Supremo Conſejo de Indias pidiò informe al Virrey, Marquès de Cerralvo, por Cedula de 2. de Agoſto del miſmo año. El Virrey, y Real Acuerdo dieron la comiſsion de recoger noticias à Don Juan Alvarez, Oìdor de la Real Audiencia; y con pretexto de tomar eſtas mas individuales, y pràcticas, logrò licencia del Virrey, para hacer à ſu coſta una jornada el Capitàn Franciſco de Ortega, mas felìz, ò mas habil, que otros pretendientes. Hizoſe eſte à la vela en Marzo de 1632. en una Fragatilla de ſetenta toneladas, acompañado del Licenciado Diego de la Nava, Presbytero, à quien el Obiſpo de Guadalaxara nombrò Vicario de la California. En eſta tomò tierra en 2. de Mayo, y haviendo reconocido la Coſta, deſde la Bahìa de San Bernabè haſta el Puerto de la Paz, reſ-

ca-

catando perlas, y hallando à los Indios manſos, y dociles, ſi no es en algunos parages, donde havian recibido vexaciones de los que acudian al bucèo, ſe volvieron en Junio à la Coſta de Cinaloa, deſde donde dieron cuenta de todo ſu viage al Virrey.

No parece, que tuvo el Capitàn Ortega mucha razon de arrepentirſe de ſu jornada; pues con licencia del Virrey, hizo otras dos en los años ſiguientes de 33. y 34. con animo de poblar. Creyò, que era muy facil la converſion à nueſtra Santa Fè de los Indios de el Puerto de la Paz; y para lograrla, llevò con el Vicario Nava à otro Sacerdote, llamado Don Juan de Zuñiga. Cargò la mayor proviſion que pudo de vituallas, pero al fin eſtas ſe acabaron una, y otra vez; y con la triſte experiencia, que todos havian tenido haſta allì de la pobreza, y falta de alimentos en el Paìs, volviò à Mexico con dos pretenſiones. La primera, que ſe mudaſſe el Preſidio de Acaponeta, yà inutil allì, por eſtàr la tierra pacificada à la Coſta de la California, para defender la Conquiſta, y hacer entradas con ſeguridad en la tierra. La ſegunda, que ſe deſtinaſſen fondos en Nueva-Eſpaña, para embiar alimentos à los que ſe empleaſſen en la poblacion.

cion. Andaba muy ſolicito en inſpirar eſtas dos maximas, ciertas à la verdad, y prudentes, al Virrey, y à los Miniſtros, y en acalorar la execucion, deſeoſo de hacer quarta jornada à golpe ſeguro, quando ſe hallò con la novedad, que Eſtevan Carboneli, ſu Piloto, havia logrado facultad del Virrey, para hacer de ſu cuenta nueva tentativa. Carboneli no ſolo ſe olvidò de ſu buen Patron Ortega, ſino le culpò tambien, diciendo, que las tres jornadas havian ſido tràgicas, por no haver pueſto el pie en la California, en altura baſtante: que èl ſe prometìa hallar tierras fertiles, y capaces de mantener la Tropa, entrando por mayor latitud. En efecto, paſsò con eſta determinacion à la California año de 1536. pero aunque ſubiò à quanta mayor altura pudo por el Eſtrecho, ſolo hallò en todas partes Indios deſnudos en tierras eſteriles, ſin cultivo, y ſin riego, mantenidos del Mariſco, de la Caza, y Frutas ſylveſtres, ſin ningun genero de coſechas. Volviòſe, aliviando ſu confuſion con algunas perlas, à la Nueva-Eſpaña, donde Ortega tuvo la complacencia de verſe deſquitado de la burla, que le hizo ſu Piloto, con la que èl hizo ahora de ſu Expedicion.

A eſte tiempo pertenece el contenido de

un

un Papel, publicado estos años en Londres, y es: *Relacion de Bartholomè de Fuentes, Comandante de la Marina en la Nueva-España, y Perù, y tambien Presidente de Chile, en que dà cuenta de los acaecimientos mas notables, que sucedieron en su navegacion, hecha à fin de descubrir algun passage desde la Mar del Sùr à la del Norte, en el Emisferio Borèal, de orden del Virrey del Perù, año* 1640. Este Papel embuelve varias noticias, que tocan à la California. Pero para no embarazarnos por ahora en largas disputas, basta saber, que hay poco que fiar de esta Relacion. Por la misma razon hemos omitido antes las noticias de viages hechos del Mar del Sùr al del Norte, por encima de la California; y al contrario, de que dà noticia el Capitàn *Seixas*, y *Lobera* en su *Theatro Naval*, en ambas Lenguas, Española, y Francesa; y especialmente del de aquel Español, que se supone haver venido en tres meses desde el Puerto de Navidad, y Cabo de Corrientes à Lisboa. De proposito omitimos estas, y otras noticias, esparcidas en varios Libros, porque no tienen el debido apoyo. Volvamos, pues, à nuestra narracion.

El haverse frustrado tantas Expediciones à la California, lexos de resfriar los animos, en-

encendia mas los deseos de todos; porque à buelta de los infortunios, venian algunas perlas; y lo que es mas, la fama de su abundancia, que con ponderaciones hacian creer los aventureros. Fuera de esso, como muchos de los que passan sin empleo à la America, van con la esperanza de hacerse presto ricos, con poco, ò ningun trabajo; y como la constitucion del Pais dexa à muchos sin medios, aun para una decente sustentacion, faltando Fabricas en que emplearse, y ocupandose solos los Indios en el cultivo de minas, y tierras (dos fatales principios de la despoblacion, y miseria de Paises tan fertiles) siempre se halla numero bastante de gentes, que teniendo poco que aventurar en la actual fortuna, creen facilmente haverla de hacer en alguna nueva Conquista. El superior govierno se movia por otros principios; pero ayudaba à facilitarle la execucion saber, que muchos se havian de ofrecer à servir. Conocida, pues, la importancia de la empressa, tantas veces inutilmente tentada, el Virrey Don Diego Lopez Pacheco, Marquès de Villena, Duque de Escalona, resolviò, que de nuevo se executasse à costa del Rey. Pero para proceder con mayor prevencion, que hasta entonces, mandò à Don Luis

Ceſtin de Canas, Governador de Cinal oa, que pues era ſu Provincia frontera à la California, paſſaſſe à reconocer ſus Coſtas, Islas, Puertos, y calidades de la tierra, con los Soldados de ſu Preſidio. Al miſmo tiempo rogò al P. Luis de Bonifaz, Provincial de la Compañia, que ſeñalaſſe un Jeſuìta habil, que le acompañaſſe, y eſte ſeñalò al Padre Jacinto Cortès, Miſſionero en la miſma Provincia de Cinaloa. Poco neceſſario debiera ſer eſte reconocimiento, deſpues de tantos otros hechos, por eſpacio de mas de un ſiglo, ſi ſe tuvieran preſentes los Informes, las Relaciones, los Derroteros, las Demarcaciones, y los Mapas formados, ò debidos formar por tantos Deſcubridores. Pero eſtos ſon los efectos de la poca diligencia, y del deſorden en la formacion, y conſervacion de los Papeles: falta lamentable à los Superiores para la direccion del govierno, y à los particulares para la de ſus propios intereſſes, ò para cebo de una honeſta curioſidad; y eſte es tambien el fruto del deſcuido en hacer pùblico, y comun, por medio de la Prenſa, todo lo que de preſente, ò de futuro puede ſer util à la Religion, y al Eſtado. Mas perdìdos unos Papeles, ò ſepultados por la mudanza de govierno, ò por el deſgovierno de los

Ar-

Archivos, ſe pierde todo el fruto de una Expedicion, y es meneſter repetir muchas vezes los gaſtos, ò errar las providencias por falta de las luzes, que pudieran tenerſe, ſin mas coſta, que la del juſto cuidado de atender à la poſteridad. Al fin, el reconocimiento ſe hizo por el mes de Julio de 1642. como conſta de Carta del Padre Cortès, en que refiere al P. Provincial, que deſde Cinaloa paſſaron à las Islas, que llamaron de San Joſeph, cuyos habitadores los recibieron con guſto, como amigos que eran de los Eſpañoles, que acudian al bucèo, porque los defendieſſen de los Guicuros, ſus enemigos, que habitaban la Tierra-Firme. De alli, dice el Padre Cortès, que corrieron la Coſta àzia Poniente quarenta leguas, haſta llegar à la Paz: confirma las noticias de las perlas, y de la pobreza de los Naturales, y ſus buenas diſpoſiciones para recibir la Fè: dice algo de ſus coſtumbres, y de lo dilatado de la Coſta: y al fin pide ſer ſeñalado Miſsionero de aquellos infelices, ſi ſe abriere la puerta al Evangelio. El Governador embiò aſsimiſmo ſu Informe al Virrey, que acompañò con las perlas, que havia recogido.

No pudo, el Virrey, Marquès de Villena,

dar las providencias que deseaba sobre este Informe; porque à este tiempo entrò à governar Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, haviendo sido depuesto el Marquès por siniestros informes, y mal fundadas sospechas contra su lealtad. Vino el Marquès à Espana: purgòse de la calumnia, que al fin hizo Dios caer sobre las cabezas de sus Autores, y huviera vuelto à Mexico, como dispuso Phelipe Quarto, si no huviera tenido por mejor aceptar el Virreynato de Sicilia, necesitada tambien de hombre tan grande, como era el Marquès. Pero no olvidò en la Corte el acalorar con el Rey la Expedicion, y Conquista de la California; antes, por influxo suyo, se dieron mas ruidosas, y eficaces providencias, que nunca. Ordenòse al Almirante Don Pedro Portèl de Casanate, que partiesse à Mexico desde España con toda diligencia, con amplas facultades para formar Armada, conquistar, y poblar la California: hacer quanto conducente le pareciesse, para traer aquellas gentes al Gremio de la Iglesia, y assegurar aquellas Costas, y con ellas la navegacion, y Dominios de su Magestad. Llegò el Almirante al fin del año de 1643. à Nueva-España, donde el nuevo Virrey Don

Gar-

Garcia Sarmiento y Sotomayor, Conde de Salvatierra, cumpliendo el Real Deſpacho, le ayudò para el Armamento; y de acuerdo con el Almirante, encargò el Miniſterio Eſpiritual de la Eſquadra, y de los Californios à la Compañia de Jeſus, por una Carta eſcrita al Provincial Padre Luis de Bonifaz, que ha parecido copiar aqui, porque à un tiempo ſe vean la piedad, y la corteſana urbanidad del Virrey.

„Muy Reverendo Padre Provincial. Su „Mageſtad (Dios le guarde) fuè ſervido de „hacer merced al Almirante Don Pedro Por„tèl de Caſanate, de fiar à ſu cuidado, y „diligencia el Deſcubrimiento de la Califor„nia: coſa, que han intentado muchos, y „no han podido conſeguir: y por la mucha „experiencia, que eſte Cavallero tiene en la „Marineria, y otras facultades, ſe tiene por „ſin duda, que ha de tener buen efecto ſu „viage, y pretenſion, en particular llevando „conſigo Padres de la Compañia de Jeſus, „de que eſtoy muy guſtoſo, y le prometo „muy buenos ſuceſſos. Para dàr principio à „ellos, eſtimarè mucho, que Vueſtra Paterni„dad muy Reverenda le ayude en quanto ſe „ofreciere, y que dè orden, que en las Ca-

„ſas,

„ ſas, y Miſsiones de la Religion hagan lo miſ-
„ mo, por lo que conviene al ſervicio de
„ Dios, y de ſu Mageſtad; y Vueſtra Paternidad
„ ſabe, que en quanto ſe me ofrezca, me he
„ de valer de ſu favor; y aſsi le ſuplico mire
„ eſta cauſa, y haga toda merced al ſeñor Don
„ Pedro Caſanate. Trece de Octubre de mil
„ y ſeiſcientos y quarenta y tresaños.

El Provincial diò rendidas gracias al Virrey, y al Almirante de ſu Eleccion, para empreſſa tan ſanta, y glorioſa, ofreciendoſe à ambos con todos ſus ſubditos, à los quales embiò los Aviſos, y Ordenes correſpondientes en 15. de el miſmo mes de Octubre, ſeñalando à los Padres Jacinto Cortès, y Andrès Baes, Miſsioneros de Cinaloa, para acompañar al Almirante en aquella entrada.

Paſsò èſte à los Puertos del Mar del Sùr à dirigir, y acalorar el apreſto de los Navios, en los quales año de 1644. ſe hizo el Almirante à la vela en demanda de la Coſta de Cinaloa, donde havia de tomar à los Padres Miſsioneros, y alguna gente, y vituallas. Llegado à Cinaloa, quando parecia, que no podia dexar de lograrſe de aquella vez la Conquiſta, recibiò noticia, que ſe havian de-

xado

xado vèr los Corsarios Ingleses, y Holandeses en aquellos Mares, que esperaban à la Nao de Philipinas, para robarla. Huvo de salir el Almirante al Mar del Sùr à esperarla, y conducirla al Puerto: hecho lo qual, quando se disponìa de nuevo à la jornada, quemaron algunos malevolos dos de sus Navios, y assi se viò precisado à abandonar por entonces la empressa. No desmayò por esta desgracia el Almirante; antes mandò labrar otros dos en la misma Costa de Cinaloa en los años siguientes, y en ellos saliò año de 1648. llevando consigo los dos Missioneros Jesuìtas. Reconociò la Costa interior del Golfo con todo cuidado, deseando hallar lugar acomodado para establecer el Real Presidio, y hacer desde èl las entradas para poblar la tierra; pero hallò la misma dificultad que los demàs, en la sequedad, y esterilidad del Pais y quando andaba de Costa en Costa, y de Puerto en Puerto, le llegò Orden para salir à esperar otra vez la Nao de Philipinas, cuya navegacion siempre era expuesta à dàr en manos de enemigos. Estos, no contentos con insultar por todas partes los Estados de la Monarquìa, desmembrada, dèbil, y sin reputacion interior, ni exterior por aquel tiempo, iban à turbar el poco

Co-

Comercio, que hacia en aquellos remotos Mares, que cien años antes descubriò ella misma con tanta gloria. Saliò el Almirante à encontrar la Nao: comboyòla hasta Acapulco, y desde alli passò à informar al Virrey de la dificultad de la empressa de California, que se suspendiò por entonces, y dentro de poco tiempo passò contento al Govierno del Reyno, inutilmente fertil, y à porfia abundante, y pobre de Chile.

Todavia mandò Phelipe Quarto, poco antes de su muerte, sucedida en 17. de Septiembre de 1665. que se intentasse de nuevo la reduccion de la California, cometiendola, baxo ciertos pactos, al Almirante Don Bernardo Bernal de Piñadero, por estàr exausto no menos el Erario, que la Nacion, despues de la entrada de tantos millones, con que se havia enriquecido, y mudado de semblante lo restante de la Europa. Pero no estaba libre Mexico de la fatàl languidèz, que se havia estendido por todo el Cuerpo de la Monarquìa; y assi no estuvieron concluìdos dos pequeños Navios para la Expedicon hasta el año de 1664. labrados en el Valle de Vanderas. Hizose al fin el viage; y llegados à la California los Navios, convirtieron todas sus atenciones al

reſcate, y buzèo de las perlas, obligando por fuerza, y graves vexaciones à los pobres Californios, à que le hicieſſen. Eſte codicioſo cuidado diò poco lugar al principal de poblar, y mucho à querellas, y pendencias entre los Eſpañoles ſobre el deſpojo. Llegaron las diſſenſiones al extremo de heridas, y muertes; y el Almirante, para evitar mayores deſaſtres, recogida buena cantidad de perlas, diò la vuelta à Nueva-Eſpaña. No fuè en ella bien recibido del Govierno; y aſsi, haviendoſe informado al Conſejo de Indias, mandò la Reyna Madre, Governadora de los Reynos por la menor-edad de Carlos II. que de nuevo ſe obligaſſe al Almirante Piñadero à hacer otra entrada, en cumplimiento de los Tratados hechos con el Rey. Obedeciò el Almirante, y en dos Navios fabricados en Chacala, hizo nueva tentativa año 1667. De ella hace memoria el P. Kino, (3) diciendo ſolamente, que ſe malogrò, como todas las demàs.

No fuè mas feliz el Capitan Franciſco Luzenilla, que en el año ſiguiente de 1668. logrò licencia, para hacer otra tentativa à ſu

(3) P. Kino, *Hiſtoria de las Miſsiones de la Compañia de Jeſus de la Provincia de Sonora*, manueſcrita.

coſta en dos Navios, acompañado de dos Religioſos Franciſcanos, Fr. Juan Cavallero Carranco, y Fr. Juan Bautiſta Ramirez, que haviendo llegado al Cabo de San Lucas, y paſſado à hacer aſsiento en el Puerto de la Paz, donde exercitaron los Religioſos ſu zelo con los Naturales, huvieron al fin de deſamparare, paſſando maltratados à un Puerto, cerca del Rio Hiaqui. Deſde aqui los Religioſos, por no malograr del todo ſu ſalida, penetraron tierra adentro haſta la Provincia de Nayarit, donde doctrinaron algun tiempo ſus Barbaros habitadores, de cuya reduccion ſe encargò la Compañia de Jeſus algunos años adelante.

§. V.

ULTIMAS EXPEDICIONES A LA CALIFORNIA, haſta el fin del Reynado de Don Carlos Segundo.

EN los primeros años del Reynado, y menor-edad del Rey Don Carlos II. no ſe hicieron mas tentativas de Poblacion en la California, que las dichas; pero no dexaban de acudir continuamente en Barcos pequeños à ſu Coſta interior, atraveſſado el Golfo, los

los vecinos de las Coſtas de Culiacàn, Cinaloa, Yaqui, Mayo, y Nueva-Vizcaya, al reſcate, y buzèo de las perlas. Entretanto en Eſpaña, haviendoſe deliberado largamente ſobre la importancia de la fugitiva California en el Conſejo de Indias, deſpachò Carlos II. una Cedula à Don Fr. Payo Enriquez de Rivera, Arzobiſpo de Mexico, y Virrey de Nueva-Eſpaña, en 26. de Febrero de 1677. en que mandaba, ſe encomendaſſe de nuevo la Conquiſta, y Poblacion à el Almirante Piñadero, dando fianzas, y ſeguridad, de cumplir lo que pactaſſe; y ſi eſte no quiſieſſe, ſe encomendaſſe à quien la quiſieſſe hacer à ſu coſta; y que ſi finalmente no ſe hallaſſe otro medio, ſe hicieſſe à coſta de la Real Hacienda. Quedò la empreſſa à cargo del Almirante Don Iſidro Otondo y Antillòn, baxo las condiciones de una Eſcritura, hecha en Diciembre de 1678. y aprobada en Madrid, por Cedula de 29. de Diciembre de 1679. en la qual ſe encargò el Miniſterio Eſpiritual à la Compañia; y ſe nombrò al Padre Euſebio Franciſco Kino por Coſmografo Mayor. Llegada la aprobacion de ſu Mageſtad, diò el Almirante ſus providencias, y al fin ſaliò del Puerto de Chacala en 18. de Marzo de 1683. mas

de seis años despues del primer Orden Real, y entrò en el Puerto de la Paz à los catorce dias de navegacion. Llevaba dos Navios, Capitana, y Almiranta, bien provistos, y armados, y en ellos mas de cien personas; tres de las quales eran, el Padre Kino, Cosmografo, y Superior de la Mision; y los Padres Juan Bautista Copart, y Pedro Mathias Goñi. Debia seguirlos una Balandra con bastimentos, y otros pertrechos; pero esta, despues de varios contratiempos, anduvo peregrinando por el Golfo, sin encontrar jamàs con los Navios.

Cinco dias estuvieron à bordo, sin dexar verse Indios, como esperaban. Al fin saltaron en tierra, y al disponer el Real, se dexaron vèr algunos armados, y dados de colores, para meter miedo; los quales viendo mucha gente, hicieron alto, y de lexos gritaban, y hacian ademanes, para que se fuessen. Nacìa esto de haver hostigado su mansedumbre los que frequentaban aquellas Costas. Formaronse los Soldados, y los Misioneros salieron solos àzia ellos, cargados de donecillos, y comestibles, dando à entender por señas, y caricias, que venìan de paz. Dexaronles el presente, que ellos arrojaron al suelo: volvianse los Padres: comieron entretanto los Indios de aquellos man-

manjares desconocidos, y luego se vinieron, con apresuracion, en su seguimiento, instandoles, que les diessen mas; y con ellos entraron sin recelo, ni aprehension en el Real, y entre los Soldados, de donde se volvieron agassajados, y contentos à sus Rancherìas. Tan dociles son, por lo general, estos pobres Indios, y tan sanos de corazon. Lo mismo sucediò con otra Patrulla, que llegò tambien armada de allì à dos dias, à la qual estando yà mezclada de paz entre los nuestros, quiso hacer vèr el Almirante Otondo la fuerza de las armas de fuego, mandando, que tirassen ocho de los mas robustos sus saetas contra un broquèl de cuero de los que llevaban los Soldados, y que no pudieron penetrar: destrozando luego no uno, sino tres broqueles juntos de un mosquetazo. Assi quedaron ellos intimidados, y los nuestros mas libres de insultos repentinos. Dispusose luego la Iglesia, y algunas Chozas de enramada, y el Almirante, embiada la Capitana al Rio Hiaqui por bastimentos, dispuso hacer algunas entradas tierra adentro.

La primera fuè por el Sudueste de la Paz, porque por este lado baxaban al Real los Indios, llamados *Guaycuros*, los quales, aunque acu-

acudian al Real, era siempre armados con rezelos, y desconfianza; y sobre no haver traìdo sus mugeres, y sus hijuelos, se iban yà cansados de sus huespedes, y muchas veces les decian, que se fuessen, y dexassen sus tierras. Saliò, pues, el Almirante con Don Francisco Pereda, Capitàn de la Almiranta, y otros Oficiales, acompañado del Padre Kino, y de Fray Joseph de Guijosa, del Orden de San Juan de Dios, con un Destacamento de veinte y cinco Soldados. Fueron delante algunos Peones rompiendo, y rozando el Monte, que solos los Indios desnudos podian penetrar por sus veredas conocidas. Caminadas siete leguas con rodeos, y dificultades, vieron en un llano las Rancherìas de los Indios, que luego trataron de esconder à sus hijos, y mugeres; y para lograrlo, hicieron que se adelantassen algunos à recibir à los Espanoles, y entretenerlos, diciendo: que no estaba allì el *Aguage*: que retiradas yà las familias, les mostraron despues. Hicieron allì noche los nuestros, agasajando, y acariciando à los Indios, que no por esso dexaron las armas de las manos. Los nuestros tampoco olvidaron el orden, que debian tener en tierra de Enemigos; y al dia siguiente se volvieron al Real, viendo que era

im-

imposſible penetrar mas la tierra por ſu aſpereza, y falta de aguages, y baſtimentos. Soſpechòſe, que los Indios huvieran acometido à los nueſtros, ſi no huvieran temido à los que quedaban en la Paz. Diò motivo à eſto la cautela, que uſaron al vèr à los Eſpañoles en ſus ranchos, porque embiaron ſecretamente doce de los mas ligeros, con ſu Capitàn, à reconocer el Preſidio; los quales fueron, y volvieron en pocas horas, con notable celeridad, ſin que los echaſſe menos el Almirante, ni otro alguno de ſu Comitiva. La ſegunda entrada fuè àzia el Oriente, con el Padre Goñi, y con mucho mas trabajo, por la mayor aſpereza de la tierra. En una Cañada eſtrecha hallaron Indios de otra Nacion, llamados *Coras*, manſos, y afables, que acariciados, empezaron à venir à el Real, tan ſin recelo, que muchas noches ſe quedaban à dormir entre los Soldados.

No tenian eſte ſoſsiego los Guaycuros, que abiertamente moſtraban ſu deſcontento; y muchas veces llegaron à amenazar à los nueſtros, que ſi no ſe iban de ſus tierras, ſe juntarìan todos los de ſu Nacion, para matarlos. Sufrian los nueſtros con paciencia eſtos inſultos, creyendo amanſarlos con ella, y

ven-

vencer con blandura eſte eſtorvo para la Poblacion. Pero al fin, en el dia 6. de Junio vinieron de golpe, repartidos en dos pelotones; y clamando à gritos, que ſe fueſſen, acometieron las Trincheras de los Soldados. Iban eſtos à diſparar un Pedrero, que huviera muerto à muchos, quando repararon, que havia ſalido de las lineas el Almirante. Intrèpido èſte, ſe arrojò à la Eſquadra mas abanzada: diò gritos deſcompaſſados al Capitàn de ella, con ademanes de fiereza, y enojo; y eſto baſtò, para que aturdido èl, y las dos Eſquadras, volvieſſen la eſpalda, retirandoſe à ſus Rancherìas. Con eſto volvieron à ir, y venir los Guaycuros al Real, aunque ſiempre con recelo. Pero preſto un raro accidente, no de mucha importancia, y una falſa noticia mal creìda, rompiò la Paz, y tuvo funeſtiſsimas conſequencias.

Faltò un Mulato Grumete del Real, y luego ſe creyò, que ſe havia ido con alguna Patrulla de Guaycuros, para vivir con ellos. Siguiòſe à eſto la voz eſtendida entre los Soldados, y gente del Real, ſin ſaberſe el principio, que los Guaycuros havian quitado la vida al Grumete: el temor, que yà muchos tenian à los Guaycuros, hizo crecer la fama,

y

y preſto dieron por teſtigos del homicidio à algunos Indios *Coras*. El mal era, que nadie entendia la Lengua Guaycura, y ſolo un Soldado entendia algo de la Cora. El Almirante creyò, que ſeria peligroſo ſufrir eſte atrevimiento; y al venir un dia los Guaycuros, hizo prender à ſu Capitàn. Sintieronlo mucho los Indios, y vinieron en patrullas los dias ſiguientes à pedir ſu libertad, volviendo à inſtar con amenazas, à que dexaſſen ſus tierras; pero viendo, que eran todas ſus diligencias inutiles, reſolvieron juntar todas ſus fuerzas, para dàr ſobre los Eſpañoles deſprevenidos.

Hecha la reſolucion, combidaron à los Coras, aunque enemigos ſuyos, à ayudarles en una cauſa, que creìan que eſtos debian tener por comun al bien de ambas Naciones. Pero los Coras, aunque ofrecieron ayudarlos, quiſieron mas ſer fieles à los Eſpañoles, de cuyo ſocorro fiaban mucho contra los Guaycuros, que privarſe de un aſylo tan poco eſperado contra las inſolencias, con que eſtos los inſultaban frequentemente; y aſsi, por medio de aquel Soldado Semi-Inter-

prete, aviſaron de la conjuracion, y del golpe, que debia darſe en primero de Julio. El Almirante mandò doblar las Centinelas, poner un Pedrero por el lado, que ſolìan baxar los Indios, y que eſtuvieſſen prevenidos los nueſtros; pero halliò en eſtos tanto caimiento, y congoxa, que pudo bien conocer, que no llevaba conſigo muchos de aquellos hombres animoſos, y endurecidos en los trabajos, que ſujetaron en otro tiempo la America. Fuè eſtraña la conſternacion en todo el Real; y por mas que el Almirante, el Capitàn, y los Padres animaron à la gente, no ſe oìa otra coſa, que alhaidos, y llantos, como ſi todos fueſſen otras tantas victimas, deſtinadas ſin remedio al furor de los Indios. El Almirante ſe viò mas embarazado con eſta infame cobardìa de ſu Tropa, que pudiera con Exercitos de Californios. Llegò el dia ſeñalado por eſtos, y ſe dexaron vèr haſta catorce, ò quince, que ſalieron del Monte à la deshilada. Pararonſe en lo alto, como ſi eſperaſſen à los Compañeros eſcondidos; y los nueſtros creyeron, que eſto era con fin de provocarlos, para ſa-

car-

carlos del Real, y acometerlos fuera de las Trincheras. Eſtuvieronſe quietos, y los Indios ſe fueron acercando al Real. Al eſtàr yà à tiro de cañon, ſe diſparò el Pedrero, que matò diez, ò doce, è hiriò à los otros, que al punto volaron al Monte, de donde, con los demàs emboſcados, huyeron precipitados à ſus Rancherìas.

Permitiò Dios, ò diſpuſo, que eſta mal aconſejada reſolucion del Almirante, ò de los de ſu Eſquadra, ſe volvieſſe contra èl, y cayeſſe ſobre ſu cabeza; porque lexos de ſoſſegarſe la conſternacion de la gente del Real con el deſtrozo de los inocentes Indios, creciò haſta ſer una eſpecie de terror pànico, con que los mas ſe perſuadian, que vendrìan ſobre ellos todas las Naciones de California, para hacerlos pedazos, y vengar las muertes. Añadiaſe à eſto el haver eſtado tres meſes en aquel Puerto con ſuma incomodidad, y ſin fruto alguno. Los baſtimentos eran yà eſcaſiſsimos, y por la mayor parte dañados, y podridos. La Capitana, que havia ido por baſtimentos al Rio Hiaqui, diſtante ſo-

lo poco mas de ochenta leguas, no parecia despues de dos meses, y todos la daban por anegada. Creciò à tanto la amargura, y descontento de muchos, que à guisa de desesperados, acudieron llorando al Almirante, y clamando, que los sacasse de allì, aunque fuesse para dexarlos en las Islas circunvecinas. El Almirante pudo temer alguna conjuracion contra su persona, si no confiasse en la triste experiencia, que ni para esso tendrian valor: procurò aquietarlos con inutiles motivos de honra, y con dèbiles esperanzas del socorro de la Capitana; y siendo en vano todas las diligencias, huvo de disponer la salida, desamparando el Puerto de la Paz en 14. de Julio. Fuè deteniendose en las Islas, con intento de volver à la Paz, si la Capitana, y Balandra llegaban con tiempo; pero la Balandra yà diximos, que no la vieron mas. La Capitana fuè provista de los Padres Missioneros, luego que llegò à Hiaqui; y haciendose à la vela, diò tres veces vista à la California, sin poder tomar Puerto, y tres veces huvo de volver al Rio Hiaqui, entre grandes tormen-

mentas, y peligros. La tercera vez ſupo por los Barcos del bucèo, que la Almiranta hacia rumbo àzia el Cabo de San Lucas, y fuè à encontrarſe con ella. Deſde eſte Cabo reſolviò el Almirante volver à Cinaloa, para rehacerſe de baſtimentos, y tentar ſegunda entrada por mayor altura, donde le decian havia mayor comodidad, y que eran manſos los Indios.

Aſsi lo hizo, y haviendo vendido en el Puerto de Hiaqui gran parte de la Ropa, que llevaba; y aun empeñado ſu plata, y alhajas para nuevas proviſiones, ſe hizo à la vela àzia la California, y à 6. de Octubre diò fondo en una Enſenada en veinte y ſeis grados y medio, que llamò *San Bruno*, por celebrarſe aquel dia ſu Feſtividad. El miſmo dia reconociò con los tres Miſsioneros, y algunos Soldados el aguage, que diſtaba media legua; y pareciendo el ſitio à propoſito, y los Indios manſos, y apacibles, al tercer dia yà eſtaba formado el Real, en el qual luego ſe empezaron à fabricar la Igleſia, y Chozas de arboles, y enramadas.

Deſ-

Deſpachò à la Capitana por baſtimentos, que logrò felizmente, y con Cartas al Virrey, dando cuenta, y pidiendo dinero, lo que logrò del miſmo modo. Tomò de nuevo poſſeſsion de la California por ſu Mageſtad, con las acoſtumbradas ceremonias: acto repetido muchas veces con mas pompa, que fruto. Deſpues de eſto, hizo, en compañia de los Padres, la primera entrada en la tierra por Diciembre del miſmo año de 1683. àzia el Poniente, por mas de veinte y cinco leguas, acariciando, y agaſſajando à los Indios, que encontraron, y combidandolos à acudir al Real. La ſegunda fuè por el miſmo rumbo; pero con animo de llegar à la Contra-Coſta ſobre el Mar del Sùr. Caminaron tres dias haſta una Sierra, que huvieron de ſubir à pie con mucho trabajo. Llegados à la cumbre, encontraron una llanada eſtendida por algunas leguas, y en ella algunas Rancherias, deſamparadas de los Naturales. Cerca de una Laguna de agua llovediza, les ſalieron al encuentro diez y ſiete Indios, que arrojaron ſus arcos, y flecas en ſeñal de paz,

paz. Los Miſsioneros, parte por ſeñas, parte por algunas voces, que yà ſabìan de ſu Lengua, los acariciaron, y combidaron à ir al Real de *San Bruno*. Preguntaronles por la Mar del Sùr, y ſupieron de ellos, que no eſtaba lexos un Arroyo, que iba à deſembocar en ella; pero aunque ſe adelantaron por tierras aſperas haſta otros Montes, no deſcubrieron la Mar; y temiendo, que faltaſſen viveres, huvieron de volver al Real, haviendo caminado cinquenta leguas, por los rodeos ineſcuſables en tierras fragoſas, y ſin camino conocido; ſiendo aſſi, que no diſta tanto un Mar de otro, linea recta, por aquel lado. (1)

En eſtas, y otras tales entradas, ſe ocupò el Almirante mas de un año, y entretanto los Padres ſe aplicaron à aprender las dos Lenguas, que ſe hablan en el Paìs. Quando yà tuvieron algun mediano co-

no-

(1) P. Kino, Hiſtoria de Sonòra manuſcrita, Parte 5. lib. 2. cap. 2.

nocimiento de ellas, ſe aplicaron à traducir la Doctrina Chriſtiana; pero nada les coſtò tanto trabajo, como ſacar à los Indios alguna voz, que equivalieſſe à eſte Articulo: *Reſucitò de entre los muertos.* Fuè meneſter acudir à la induſtria; y vè aquì la que ſugiriò la neceſsidad, ſegun refiere el Padre Kino à ſu Maeſtro el *Padre Henrico Scherèr*, en una Carta, que èſte publico. (2) Tomaron algunas moſcas, y las ahogaron en agua à viſta de los Indios, que las tuvieron por muertas. Revolvieronlas luego entre ceniza, y las puſieron deſpues à calentar al Sol, y con el calor de eſte deſentumecidas las moſcas, cobraron nuevos alientos vitales, y empezaron à moverſe, y à revivir. Eſpantados los Indios, clamaron luego: *Ibimuhueite*, *Ibimuhueite.* Eſcrivieron eſta voz los Padres, y haciendo ſobre ella nuevas indagaciones, la acomodaron, para ſignificar la Reſur-

(2) P. Henrico Scherer, Atlas novus. Part. 2. Geograph. Hierarchicæ, pag. 99.

ſurreccion de Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor, y de los muertos, mientras no ſe hallaba modo mejor, para explicarles nueſtros Myſterios.

Hallandoſe yà con Catheciſmo, ſe dedicaron à inſtruìr à los Indios, eſpecialmente à los niños. Aprendieron eſtos brevemente, avizorados con varias induſtrias, la Doctrina en ſu Lengua, y en la Caſtellana; y cada dia la rezaban con los Padres juntas las manos, è hincados de rodillas. De Diſcipulos, paſſaban à Maeſtros de ſus padres, y parientes, ſirviendo de pequeños, pero eficaces Cathequiſtas. Con eſte medio, y con lo que los Padres por sì miſmos trabajaban, llegaron à ſer en aquel año mas de quatrocientos los Cathecumenos adultos, prontos al Bautiſmo; pero los Padres, receloſos ſiempre del exito de la empreſſa, à nadie quiſieron bautizar, ſino en peligro de muerte. Trece fueron los bautizados de eſte modo, ſegun refiere el Padre Kino, de los quales diez tuvieron la felicidad de volar à la Gloria, y los otros tres ſalieron del rieſgo, à los quales, con

guſto de ſus parientes, llevò deſpues conſigo el Almirante, y los entregò al Señor Obiſpo de Guadalaxara.

Muy contentos ſe hallaban los Padres con la docilidad de los Indios, y ſus diſpoſiciones, para entrar en el Seno de la Igleſia; pero no lo eſtaba tanto el Almirante con el parage, y tierra elegida, donde no era facil mantener la empezada Poblacion. Aſsi mandò à la Capitana, que regiſtraſſe la Coſta à la vanda del Norte, para vèr ſi hallaba ſitio mas acomodado; y èl paſsò en la Almiranta à reconocer los comederos de los Hoſtiones, para el buzèo de perlas, cuyos placeres no eran en eſte ſitio tan abundantes, como en la Paz. Adelantò la execucion de eſtos ordenes, yà por Deſpachos, que recibiò del Virrey, pidiendole informe del eſtado de la Conquiſta; yà por una Repreſentacion firmada, que le dieron los Soldados, exponiendo ſus trabajos, y enfermedades por el mal temperamento de la tierra. Para ſatisfacer à una, y otra demanda, hizo una Junta de todos los Cabos, y los Miſsioneros, pidiendo, que fir-

firmaſſen ſus pareceres. El de los Oficiales generalmente fuè, que ſe deſamparaſſe el Real de *San Bruno*, por ſer la tierra enferma, y eſteril. Los Padres dixeron, que debia eſperarſe algun tiempo; pues no haviendo llovido en diez y ocho meſes, no ſe podia hacer cabal juicio de la tierra, como ni tampoco aquel año debia dàr regla en Nueva-Eſpaña, donde era general eſta ſequedad. Recogidos eſtos pareceres, añadiò el Almirante el ſuyo, informando tambien del orden dado à la Capitana, y de lo que èl intentaba hacer. Embarcò los enfermos: paſsò con ellos à la Coſta de Cinalòa, de donde deſpachò el Pliego al Virrey; y tomadas proviſiones, fuè à hacer el reconocimiento de los Placeres, haſta que en Septiembre de 1685. recibiò en el Puerto de San Ignacio la Reſolucion tomada por el Virrey en Junta General, por la qual mandaba, que no ſe intentaſſe, deſpues de tantos gaſtos, entrada por otro parage, contentandoſe con mantener lo conquiſtado, ſi fueſſe poſsible, y eſperando las reſultas de los reconocimientos. La Capitana no hallò lo que

buſcaba, y deſpues de algun tiempo ſe volviò à *San Bruno*. No mucho antes havia entrado en eſte Puerto el Almirante poco ſatisfecho, y à pocos dias, faltando yà los baſtimentos en el Real, y cerrandoſe por todos lados la Puerta à la Poblacion eſtable, que deſeaba, hizo embarcar toda la gente, y Padres Miſsioneros, con los tres Californios, y navegò al Puerto de Matanchèl, deſde donde diò aviſo al Virrey de ſu llegada. Ordenòſele, que al punto ſalieſſe à recibir, y eſcoltar la Nao de Philipinas, que encontrò dichoſamente à dos, ò tres dias de haverſe hecho à la vela. Con ella ſe retirò de la tierra, huyendo de la Coſta de Navidad, donde cruzaban los Corſarios Holandeſes, y entrò en Acapulco, dexandolos burlados.

De aquì paſsò à Mexico, donde diò cuenta al Virrey, y à los Miniſtros de lo acaecido, y obſervado en ſu Expedicion infructuoſa, que conſumiò tres años de diligencias, y docientos y veinte y cinco mil peſos à las Caxas Reales. Mandò el Virrey, que todo ſe examinaſſe en una Junta General, y peſadas en ella, en repeti-

tidas seſsiones, todas las dificultades, se resolviò, que era inconquistable la California por aquellos medios; mas que sin embargo se encomendasse su reduccion à la Religion de la Compañia, ofreciendola los caudales necessarios anualmente de parte del Rey. En efecto, en la Junta de 11. de Abril de 1686. se mandò, que el Fiscàl de la Audiencia, el Almirante Otondo, y el Padre Kino, hicieſſen la regulacion de las sumas necessarias; y que el misſmo Fiscàl passasse à hacer la propuesta al Padre Danièl Angelo Marràs, Vice-Provincial, por estàr ausente en la Visita el Padre Bernabè de Soto. Hizo el Fiscàl el ofrecimiento al Padre Marràs; pero este, con parecer uniforme de sus Consultores, respondiò, dando las debidas gracias de la confianza; mas añadiendo, que la Compañia, en encargarse de lo temporal de aquella Conquista de la manera expressada, reconocìa gravisſimos inconvenientes, aunque estaba pronta siempre à dàr los Misſioneros necessarios, como lo havia hecho, se-

ſegun ſu Inſtituto, en las antecedentes Expediciones. El Fiſcàl, por nuevas ordenes de la Junta, repitiò ſus inſtancias; pero ſe mantuvo ſiempre firme la Compañia en eſte parecer.

Cerrada eſta puerta, fuè tan firme la perſuaſion del Real Acuerdo, de que yà era impoſsible por medios regulares eſta Conquiſta, que ſe negò la licencia, que por entonces pidiò el Capitàn Franciſco Luzenilla, para intentarla à ſu coſta con corta ayuda del Rey. Con todo eſſo, la dificultad añadia nuevo ardor, y deſeo de la empreſſa; ſobre que ſiempre perſiſtian los miſmos motivos Politicos, y de Religion, y tambien ſe repitieron las ordenes, y mueſtras de la voluntad del Rey. Y aſsi, haviendoſe hecho la regulacion de caudales, y viſto ſer neceſſarios treinta mil peſos anualmente, afirmando el Fiſcàl en ſu Parecer de 14. de Marzo, ſer eſte gaſto ineſcuſable, haviendoſe girado la cuenta con todos los ahorros poſsibles, ſe mandò, que ſe entregaſſen adelantados al Almirante Otondo, para que vol-

volvieſſe à hacer tercera entrada. En eſte eſtado ſe hallaba como reſucitada la Conquiſta, quando en la miſma ſemana, que ſe havian de entregar los caudales al Almirante, llegaron Pliegos de Eſpaña, en que pedia el Rey, que ſe le embiaſſen prontamente quinientos mil peſos, aunque ſe buſcaſſen preſtados; y otra Cedula de 22. de Diciembre de 1685. en que mandaba ſe dilataſſe la empreſſa de la California, mientras duraſſe la guerra de la Provincia de los Tarahumares. Acabòſe con eſto el tratar de la Expedicion; y aunque luego ſe pacificò la Rebelion de los Tarahumares, no por eſto ſe volviò à penſar mas en la Conquiſta de la California à coſta de la Real Hacienda. Solamente el año de 1694. ſe concediò licencia al Capitàn Franciſco de Itamarra, para hacer à ſu coſta otra entrada, que fuè tan infructuoſa, como todas las antecedentes, y en la que ſolo traxo la noticia, que los Indios de San Bruno, y ſus comarcanos inſtaban por los Miſſioneros, que les havian prometido volver.

ver. En esto pararon tantas, y tan costosas Expediciones por espacio de casi dos siglos.

Fin del Tomo primero de la Noticia de la California.